

Acta número 16 dieciséis de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 16 dieciséis de marzo del año 2016 dos mil dieciséis.

Siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano HÉCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Síndico Municipal C. Salvador Peña Gutiérrez y los CC. Regidores: Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Rosa Adriana Reynoso Valera, Araceli Preciado Prado, Gustavo de Jesús Navarro González, Aurora Gutiérrez Casillas, María de Jesús Gómez Carrillo, Francisco Javier Hernández Hernández, María Griselda Alcalá González, Enrique Alejandro González Álvarez, Enrique Guillermo Ramírez Bautista, Sonia Alejandra Díaz Muñoz, Norberto Venegas Iñiguez, Susana Jaime Mercado, y la Secretario General C. Lucía Lorena López Villalobos.

La Secretario General C. Lucía Lorena López Villalobos, informó que tiene un oficio de parte de la C. Regidora Bertha Alicia González Pérez, donde solicita que se le justifique su inasistencia por cuestiones personales; conforme lo dispone el Artículo 51 Párrafo Primero, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Existiendo Quórum de 15 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 16 dieciséis de marzo de 2016 dos mil dieciséis y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

#### “O R D E N D E L D Í A”

**I.-** Verificación de quórum y declaración de apertura.

**II.-** Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

**III.-** Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 2 de marzo de 2016.

**IV.-** Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

**V.-** Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 164-

2015/2018, de fecha 17 diecisiete de Febrero de 2016 dos mil dieciséis, de conformidad con el dictamen respectivo.

- b) Dictamen de la Comisión de Educación, donde solicita apoyar con la cantidad de \$3,360.00 (tres mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.) mensuales a cada Escuela, para cubrir el gasto de auxiliar administrativo y/o auxiliar de intendencia, según sea el caso, a las instituciones educativas especificadas en el respectivo dictamen, así como los demás puntos del mismo.
- c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, para que se autorice apoyar con viáticos a la artesana C. María de la Luz Contreras Rubio, para que participe en el evento “El Artesano Corazón de Jalisco”, de conformidad con el dictamen respectivo.
- d) Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 173-2015/2018 de fecha 2 dos de marzo de 2016 dos mil dieciséis, de conformidad con el dictamen respectivo.
- e) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se autorice al C. Luis Gerardo Maldonado García, en su carácter de Presidente del Comité de Feria TEPABRIL 2016, para que gestione, negocie, acuerde, autorice y suscriba en compañía de los representantes de este Municipio, los CC. Héctor Hugo Bravo Hernández, Salvador Peña Gutiérrez, Lucía Lorena López Villalobos y Jorge Alberto Balpuesta Pérez, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, la totalidad de contratos, convenios y actos necesarios dentro del marco de la planeación, organización y ejecución de las Fiestas TEPABRIL 2016.
- f) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 160-2015/2018, de fecha 3 tres de febrero de 2016 dos mil dieciséis, de conformidad con el dictamen respectivo.
- g) Dictamen de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos, para que se apruebe la transmisión de la concesión del Local No. 98 Ubicado en la Planta Alta del Mercado Centenario de esta Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; de conformidad con el dictamen respectivo.

- h) Dictamen de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos, para que se apruebe la transmisión de la concesión del local No. 69, ubicado en la Planta Alta del Mercado Centenario de esta Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; de conformidad con el dictamen respectivo.
  
- i) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la Recepción de Obras de Urbanización de las Etapas 1 y 2 del desarrollo habitacional denominado "REAL MARSELLA", ubicado por el camino a Santa Bárbara, al Noreste de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
  
- j) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la reprogramación para el proyecto "Construcción Puente Ingreso a la Delegación de San José de Gracia; de conformidad con el dictamen respectivo.
  
- k) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe el Acta de Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de la Administración Municipal 2015-2018; de conformidad con el dictamen respectivo.
  
- l) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe analizar y determinar la viabilidad de otorgar o negar el permiso de instalación de casetas telefónicas de monedas, en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
  
- m) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, convocar a Licitación Pública, para realizar la ejecución de la obra "Proyecto Mantenimiento Camino a Santa Bárbara", de conformidad con el dictamen respectivo.
  
- n) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe prolongar la contratación de supervisión y control de obra, "SUPERVISIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y VERIFICACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA DENOMINADA SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, A LA CIUDAD DE TEPATITLÁN, ACUEDUCTO EL SALTO-TEPATITLÁN, EN EL

MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, ASI COMO OBRA DE REHABILITACIÓN ELECTROMECAÁNICA DE LA OBRA DE TOMA DE LA PRESA EL SALTO Y DE LA OBRA DEL ACUAFÉRICO EN SU PRIMER ETAPA”, con la empresa BIM Expert S.C. para los meses de marzo, abril y mayo del 2016; de conformidad con el dictamen respectivo.

- o) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice recibir en donación pura a favor del Municipio un vehículo tipo camioneta marca Ford Aerostar, color blanco, modelo 1995, con número de placas: JHH1833, propiedad del C. Juan Martínez Gómez; de conformidad con el dictamen respectivo.
- p) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2016 de \$464'536,540.48 (cuatrocientos sesenta y cuatro millones quinientos treinta y seis mil quinientos cuarenta pesos 48/100 M.N.) a \$468'508,751.68 (cuatrocientos sesenta y ocho millones quinientos ocho mil setecientos cincuenta y un pesos 68/100 M.N.), de conformidad con el dictamen respectivo.
- q) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las reprogramaciones presupuestales; de conformidad con el dictamen respectivo.
- r) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO: Se autorice la adquisición de las siguientes formas valoradas:

| TIPO DE FORMA:          | CANTIDAD: | FOLIOS:          |
|-------------------------|-----------|------------------|
| Boletos de piso y plaza | 200,000   | 200001 al 400000 |

SEGUNDO.- Se faculte al Comité de Adquisiciones para realizar la compra respectiva.

- s) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice celebrar el contrato de arrendamiento del estanquillo ubicado en la Unidad Deportiva “Los Viveros”, de este Municipio, a favor del C. Martín Vargas Hernández, de conformidad con el dictamen respectivo.
- t) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO.- Se autorice recibir de parte del C. Salvador Contreras Márquez, en concepto de donación un predio rústico denominado Capellanía, de 2,000.00 m<sup>2</sup> –dos mil metros cuadrados-, localizado al Norponiente de la Delegación de San José de Gracia, de esta municipalidad; tomándose en cuenta para futuras urbanizaciones; de conformidad con el dictamen respectivo.

- u) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO.- Se autorice otorgar en concepto de apoyo la cantidad de \$320,000.00 (Trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), al Organismo Público Descentralizado Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a efecto de poder cubrir el acuerdo laboral que se tiene con la Lic. Beatriz González Hernández.

SEGUNDO.- Se faculte a los Representantes del Gobierno Municipal, para la firma de los convenios y actos necesarios, para la entrega del apoyo en mención.

**VI.-** Solicitud del C. Síndico Municipal Salvador Peña Gutiérrez, para que se apruebe el Decreto Número 25795/LXI/16, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se reforman los Artículos 12, 57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

**VII.-** VARIOS.

**1.-** Solicitud de la fracción de Movimiento Ciudadano, de parte del C. C. Héctor Hugo Bravo Hernández, Presidente de la Comisión de Administración.

Siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos se integra a la presente Sesión el C. Regidor Francisco Javier Cervantes Ramírez.

**II.-** A continuación y en uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, el Orden del Día.

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, solicitó que en el inciso o), es agregar la palabra “simple”, en donde dice: Donación pura, para que quede “pura y simple”.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, el Orden del Día, ya con la modificación anterior. En votación económica les preguntó si lo aprueban Aprobado por unanimidad de 16 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

**III.-** En uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, solicitó se autorice omitir la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 2 de marzo de 2016; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación económica les preguntó si aprueban la omisión de la lectura. Aprobado por unanimidad de 16 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, el contenido de dicha acta. Aprobado por unanimidad de 16 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

**IV.-** Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

NO HUBO.

**V.-** Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a)** Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 164-2015/2018, de fecha 17 diecisiete de febrero de 2016 dos mil dieciséis, quedando de la siguiente manera:

**PRIMERO.-** Se autorice apoyar al grupo de danza “Cristo y María, Señor de la Misericordia”, con la cantidad de \$5,330.00 (cinco mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.) más IVA, lo anterior para la compra de tela para uniformes del grupo de danza.

**SEGUNDO.-** Dicha cantidad se tomará del Presupuesto de Egresos 2016, del Proyecto 51 PEC-10920-134-FERIA TEPABRIL 2016, partida 382 Gastos de Orden Social y Cultural.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, otorgó el uso de la voz a la C. Regidora Sonia Alejandra Díaz Muñoz, Presidenta de la Comisión de Cultura, para que exponga el presente punto.

La C. Regidora Sonia Alejandra Díaz Muñoz, señaló que esto se trata únicamente de una modificación de la Partida, de la cual se tomará el apoyo, en la Sesión del 17 de febrero, se autorizó tomar esa cantidad

del proyecto P10920-14FIESTAS PATRIAS 2016, cuando realmente el apoyo se debe de tomar del proyecto 51 PEC-10920-135-FERIA TEPABRIL 2016, la cantidad es la misma, el grupo es el mismo, únicamente la modificación, es la partida de la cual se tomará el apoyo.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 16 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 189-2015/2018

ÚNICO.- Se autoriza modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 164-2015/2018, de fecha 17 diecisiete de Febrero de 2016 dos mil dieciséis, quedando de la siguiente manera:

PRIMERO.- Se autoriza apoyar al grupo de danza “Cristo y María, Señor de la Misericordia”, con la cantidad de \$5,330.00 (cinco mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.) más IVA, lo anterior para la compra de tela para uniformes del grupo de danza.

SEGUNDO.- Dicha cantidad se tomará del Presupuesto de Egresos 2016, del Proyecto 51 PEC-10920-134-FERIA TEPABRIL 2016, partida 382 Gastos de Orden Social y Cultural.

#### b) Dictamen de la Comisión de Educación, donde solicita:

PRIMERO.- Se autorice apoyar con la cantidad de \$3,360.00 (tres mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.) mensuales a cada Escuela, para cubrir el gasto de auxiliar administrativo y/o auxiliar de intendencia, según sea el caso, a las siguientes instituciones educativas:

| CLAVE:     | INSTITUCIÓN:                               | LOCALIDAD:   | RECURSO SOLICITADO:      |
|------------|--|--------------|--------------------------|
| 14EPR1445Y | JOSÉ VASCONCELOS TURNO MATUTINO.           | LOS VIVEROS. | AUXILIAR ADMINISTRATIVO. |
| 14EPR1516B | JOSÉ VASCONCELOS TURNO VESPERTINO.         | LOS VIVEROS. | AUXILIAR DE INTENDENCIA. |
| 14EPR0732K | 5 DE MAYO DE 1862 TURNO MATUTINO.          | TEPATITLÁN . | AUXILIAR ADMINISTRATIVO. |
| 14EPR1186A | MANUEL LÓPEZ COTILLA TURNO VESPERTINO.     | TEPATITLÁN.  | AUXILIAR ADMINISTRATIVO. |
| 14EPR0733J | MIGUEL PADILLA TURNO MATUTINO.             | TEPATITLÁN . | AUXILIAR ADMINISTRATIVO. |
| 14DPR0989K | MANUEL NAVARRO DE LA TORRE TURNO MATUTINO. | ESPAÑITA.    | AUXILIAR ADMINISTRATIVO. |
| 14DPR0985O | RAÚL PADILLA GUTIÉRREZ TURNO MATUTINO.     | TEPATITLÁN . | AUXILIAR ADMINISTRATIVO. |
| 14EPR1187Z | NIÑO ARTILLERO, TURNO VESPERTINO.          | TEPATITLÁN . | AUXILIAR ADMINISTRATIVO. |
| 14DPR2244I | FELIPE ÁNGELES                             | BUGAMBILIAS  | AUXILIAR DE              |

|            |   |                          |                             |
|------------|---|--------------------------|-----------------------------|
|            | TURNO VESPERTINO.                       | .                        | INTENDENCIA                 |
| 14DPR0121T | RITA PÉREZ DE MORENO<br>TURNO MATUTINO. | CAPILLA DE<br>GUADALUPE. | AUXILIAR<br>ADMINISTRATIVO. |

SEGUNDO.- Se autorice tomar el recurso del Presupuesto de Egresos 2016 del proyecto EDU-11600-289 “Apoyo a la Gestión Educativa”, partida 443 “Pago de Servicio de 10 Personas Eventuales”.

TERCERO.- Se autorice que este apoyo sea retroactivo a partir del 1° de marzo de 2016 y por lo que resta del año, considerando el Calendario Escolar de marzo a julio, y de septiembre a diciembre, excluyendo los periodos de vacaciones de Semana Santa y Pascua, así como de Diciembre, dando un total de 8 ocho meses.

CUARTO.- Dicho apoyo queda condicionado a lo siguiente:

- 1.- Apoyo económico único durante el año 2016, a la Escuela seleccionada para recibir éste.
- 2.- La Dirección de Educación se reserva el derecho de retirar el apoyo si éste no se aplica conforme a lo acordado.
- 3.- La Escuela deberá presentar un informe mensual de actividades a la Dirección de Educación.
- 4.- El apoyo deberá retirarse al recibir el sueldo completo de parte de la Secretaría de Educación Pública considerando que se trata de un apoyo temporal.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, otorgó el uso de la voz a la C. Regidora Aurora Gutiérrez Casillas, Presidenta de la Comisión de Educación, para que exponga el presente punto.

La C. Regidora Aurora Gutiérrez Casillas, señaló que quiere tomar una frase de un sabio, de momento no recuerda su nombre, pero la frase dice que *“La educación es cara, pero la ignorancia lo es más”*, esto va a confirmar que estas escuelas que han estado visitando, y que todavía aquí no las tomaron en consideración para el apoyo. Realmente son escuelas que no tienen intendencia y que los niños tienen que salir de clases para ir a barrer y trapear, y cuando no tienen Directores, el Maestro deja a los niños solos para ir a atender los asuntos oficiales de Dirección; entonces, esto lo consultaron primero, pero lo tomaron en consideración en Comisión, y como ya habían acordado en la reunión anterior de Ayuntamiento, que automáticamente esto iba a estar aprobado.

El C. Regidor Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que sí a la Regidora, que nomás le pregunta un par de cosas. –Regidora- a estas escuelas no se les estaba dando el apoyo, es un apoyo nuevo, con base en qué criterios, usted fueron a revisar, ¿Por qué no tienen intendente?, porque no es una responsabilidad nuestra.

La C. Regidora Aurora Gutiérrez Casillas, contestó que cada vez que escucha esa expresión, no es en incumbencia del Ayuntamiento...



El C. Regidor Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que no, que se refiere que hay alguien más que debería de ser su responsabilidad en primera instancia.

La C. Regidora Aurora Gutiérrez Casillas, señaló que de todo esto ya está informada la D.R.S.E., y por eso está la cláusula. Si ustedes escucharon al Secretario de Educación Pública, dijo que el próximo año, antes de iniciar el año escolar 16-17, tendrían \$79,000 (setenta y nueve mil pesos), cada escuela; por lo tanto, eso quiere decir que eso pasa a nuestra propiedad, o más bien, queda dentro de la bolsa de la Comisión de Educación, no estaba considerado, lo consideraron con base en la necesidad.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, señaló que forma parte de la Comisión y ahí lanzaron esa misma pregunta –Regidor-, la respuesta que les daba el Maestro Armando Preciado, era que se hizo una convocatoria a esas escuelas, obviamente hubo respuestas de algunas, otras no contestaron y finalmente se decidió cuáles escuelas, con base en la justificación que presentan, en el número de alumnos, a las necesidades, en base a si el intendente cubre todo lo que hay que hacer en la escuela o es insuficiente, o los auxiliares administrativos de acuerdo a como se presenta cada escuela, ejemplo: Hay seiscientos alumnos; entonces, la Administración no alcanza a hacer papeleo a recabar datos, lo que hagan en la Administración, que desconoce exactamente qué hacen; sin embargo, con base en eso se hizo la elección, no todas las escuelas a las que se les convocó, tiene entendido que fue una convocatoria abierta y así se eligió a qué escuelas se les priorizaba esta ayuda.

El C. Regidor Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que entiende –Regidor-, que estas escuelas carecen de este personal, que sería obligación de la Secretaría de Educación Pública proveer, y que nosotros como Ayuntamiento estamos dando un apoyo extraordinario pagando el sueldo de ese personal en esas escuelas, por un tiempo indefinido, hasta que la Secretaría Pública o la D.R.S.E., asuman esa responsabilidad.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, comentó que efectivamente, nosotros estamos determinando un tiempo, que sería hasta el mes de diciembre de este año, y está especificado que obviamente si la D.R.S.E., cubre esos puestos que son necesarios en las escuelas, el Ayuntamiento requería esa ayuda.

La C. Regidora Aurora Gutiérrez Casillas, señaló que ahora el sueldo de \$3,360 (tres mil trescientos sesenta pesos) al mes y sin tomar en cuenta, el no tener ninguna prestación y quitar todo lo que es vacaciones, y no es un profesional el que va a trabajar ahí en lugar de.

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, comentó que en relación a eso, ¿Estas personas ya están actualmente realizando esta labor?.

La C. Regidora Aurora Gutiérrez Casillas, contestó que sí, es retroactivo al mes de marzo, están laborando, ya están ejerciendo este trabajo en las escuelas.

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, comentó que nada más para complementar un poco, la pregunta iría en ese sentido, la persona que va a estar trabajando ¿Quién va a ser su patrón?, el Director de la escuela.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, contestó que es un apoyo que se les va a brindar económico, por parte de una partida que tiene Educación, claro que los responsables tienen que ser los Directores de dichas escuelas. Lo que mencionaba el Regidor Alejandro, hay escuelas que tienen 15 años, que no tienen ningún Director, pero necesitan a alguien responsable en lo administrativo, que no tienen. Es un apoyo que les da el Municipio, ellos serán responsables, de hecho los personajes de intendencia trataron de visitar todas las escuelas que mandaron las solicitudes, y en segundo punto, respetar, porque vio a las mismas madres de familia quien eran las que hacen el aseo, se ponían de acuerdo, sin ningún costo, entonces se trató de darles prioridad a ellos mismos que se conocen, que son como una familia, están dentro de la escuela, de determinar quien fuera a ser; y es un apoyo, no tanto como un sueldo, un apoyo que el Ayuntamiento les va a dar para que cubran las necesidades en estas instituciones. Recalcar que nunca se había hecho, es la primera vez; felicita a toda la Comisión de Educación y al Director de Educación por el arduo trabajo que han venido haciendo en beneficio de la educación de este Municipio.

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, comentó que entonces, por lo que dice, entiende que es un apoyo, de alguna manera no iría etiquetado pero, se justifica porque va a ser para estas funciones y el destino de ese recurso va a ser para sueldos de personas principalmente de intendencia o administrativos, cuyos jefes van a ser los mismos Directores, nada más ahí verificar la parte de los derechos que van generando estas personas, y las prestaciones a las que tienen derecho como trabajadores, porque esto es el dar como un precedente, dice, van a estar a partir del primero de marzo hasta diciembre.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que perdón que lo interrumpa, son eventuales así como lo menciona el Regidor y firman su contrato, de hecho su contrato se termina en diciembre, es simplemente un apoyo que el Ayuntamiento da y ya cada encargado de la escuela determinará, si volvieran a tener el recurso y lo vuelven a trabajar o gestionar también, quizá el siguiente año sean quince escuelas para darles ese apoyo, dependiendo también cómo se manejen y el beneficio que obtenga cada plantel educativo.

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, comentó que lo más probable es que sí vayan a seguir teniendo la necesidad, lo más probable es que las autoridades, como dice el Regidor, están obligadas a cumplir con este tipo de necesidades, si ya está cubierto nada más ratificarlo, y a lo mejor va a aumentar; no pasar por alto la parte de que van a ser

trabajadores que van generando derechos, y que en su momento tiene que atenderse esos derechos a las personas que estén trabajando, que estén conscientes las escuelas.

La C. Regidora Aurora Gutiérrez Casillas, señaló que el día de ayer a las dos de la tarde estuvieron en la López Cotilla, exactamente, Conchita, la D.R.S.E., e inclusive ahí se presentó a la persona que va a ser la de intendencia, ella está con todo el conocimiento porque de todo se le ha informado y de tal forma que ella si dice -yo eso lo voy a cubrir-, ella allí, inclusive visitaron toda la escuela, y dijo -vamos a dar todo lo que es mobiliario-, inclusive no lo tenían y se iba a inaugurar una biblioteca y esa parte ella dijo que lo tendría, porque ayer fue la inauguración, y no estaba y sin embargo ella dijo que el día de hoy estaría, solamente eso en relación a que si está informada la parte oficial, y lo segundo en cuanto que las personas no están contratadas como personas físicas, sino que es un convenio entre la Dirección de Educación y el Director de la Escuela, no le van a pagar a la persona, el apoyo llega al Director.

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, señaló que si entiende, que queda como un apoyo a la escuela, la escuela lo designa.

La C. Regidora Aurora Gutiérrez Casillas, señaló que lo van a estar checando que el que va de Intendente esté haciendo realmente el aseo, si no, automáticamente también se le retira, están a un mes cada contrato, ya están organizados para estar supervisando a las diferentes escuelas y saber que realmente se está cumpliendo ese convenio, ese trabajo con el cual se comprometieron y se comprometieron ellos también, igualmente los Directores, porque no crea que esto es nada más el trabajador. Esto de la Educación es muy complicado porque no nada más es ir a ver y haber qué pasa, y ahí que se la averigüen, ve alguien que tiene hambre y le da algo y así las escuelas, realmente son tantos los alumnos, son tantas las necesidades, que créamelo que no saben cómo se multiplica el cinco, que les hacen borde por parte del Ayuntamiento para que no sea gravamen para el Ayuntamiento, y sí sea un apoyo para la gente necesitada, porque ustedes pueden investigarlo y que está realmente sin causar problemas y sí dando apoyo.

La C. Regidora Susana Jaime Mercado, comentó que manifestarles que le preocupa este punto por varias razones, efectivamente si se van a las escuelas, a las de la ciudad, a las rurales, se van a encontrar con que hace falta el Maestro de quinto, el de intendencia, el Prefecto; tuvo la experiencia de trabajar en la Secretaría de Educación y se manejan de una manera muy curiosa, les dan a gente que tiene plaza de intendencia y los comisionan a la supervisión, por poner un ejemplo, les dan su plaza de treinta horas en secundaria y los tiene en la D.R.S.E., trabajando, no son las únicas diez escuelas, si se ponen a investigar, bien dice la compañera Aurora; está segura que serían unas cien escuelas que estuvieran pidiendo el apoyo, le preocupa abrir la llave, como Gobierno Municipal, efectivamente preocupados porque las escuelas estén bien, porque tengan todo; pero hacer hincapié que es un asunto que le compete a la Secretaría de Educación, cubrir, estaría de

acuerdo en apoyar a estas escuelas por única ocasión y no más abrir la llave, la D.R.S.E. debe de preocuparse por cubrir todas sus plazas, porque las tiene negociadas entre compañeros, entre amigos, entre pagos de favores políticos, esa es una realidad, estaría de acuerdo que por única ocasión y que no se abra más la llave, solamente así votaría a favor.

La. C. Regidora Sonia Alejandra Díaz Muñoz, señaló que también participa en la Comisión, todos esos señalamientos que menciona la Regidora Susana, se los hizo ella y los hizo fuertes; es responsabilidad de la Secretaría de Educación; por eso pusieron como condicionamientos en el punto número cuatro, apoyo único durante el año 2016, no se va a perpetuar, otro condicionamiento, es que si no se aplica adecuadamente, realmente se le da ese apoyo a intendencia o a los auxiliares administrativos, se retira el apoyo inmediatamente; otro, que el Director es responsable de ver que esto se aplique realmente como se debe de aplicar, y el otro, es que en cuanto la Secretaría de Educación Pública, asuma su responsabilidad, el apoyo se retira, así sea en mayo; entonces, por eso hicieron estos señalamientos, está de acuerdo con la Regidora Susana, no es responsabilidad del Ayuntamiento; sin embargo, sí ve el esfuerzo que está haciendo la Dirección y la Comisión de Educación, por apoyar, pero definitivamente no es responsabilidad del Ayuntamiento, la responsabilidad es de la Secretaría de Educación y por eso pusieron estos condicionamientos.

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, comentó que nada más para finalizar en relación a este punto. Está de acuerdo con lo que menciona la Licenciada Susana, la supervisión de estos condicionamientos ¿lo va a hacer directamente la Dirección Educación?, ella va a estar al pendiente que se cumplan estas condicionantes, y otra, este recurso estaba presupuestado, no estaba presupuestado para este apoyo específicamente, qué fin tenía o regularmente qué fin se le daba a ese recurso, porque no es menor, sabiendo que unas de las áreas que más recursos requiere es la de Educación, para qué estaba programado o presupuestado este recurso ¿No tiene el dato?.

La C. Regidora Aurora Gutiérrez Casillas, señaló que cree que no llevaba una misiva, porque si hubiera llevado estuviera etiquetado, y no la hubieran cambiando.

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, comentó que entiende que está la partida "Apoyos a Escuelas", su duda es, porque este recurso de alguna manera se implementaba para algo, quiere suponer, para algún apoyo diferente a éste, si ya se destina exclusivamente para este fin, igual va a estar la otra necesidad, nada más sí sería preguntarle al Director de Educación, en términos muy prácticos, están tapando un hoyo; pero se está descubriendo otro.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que lo que ha logrado –Regidor- mucho, lo que pasa que ahora que hay apoyos de esas escuelas, a pintura, a techado, a todo lo que refiere a estructura, se les está pidiendo la mitad a los papás y la mitad lo pone el Ayuntamiento, lo cuidan más, se ahorró recurso para poder invertir

ahora en estos apoyos y se involucra mucho la sociedad de padres de familia, antes se le daba todo, se mandaban trabajadores del Ayuntamiento, el material era del Ayuntamiento, ahora está en cincuenta y cincuenta, de todo lo que han logrado las escuelas, se logró este ahorro, están involucrados y muy contentos, y de ahí se ha podido dar también la gestión de las escuelas como ya lo mencionaba.

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, señaló que entonces con eso se contesta su pregunta, sería de alguna manera un ahorro que se está programando en la Dirección de Educación.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, comentó que él entiende y apoya el punto, las necesidades son muchas, no nada más estas diez escuelas, eso está muy claro, y si se hace un estudio, todas necesitan algo; pero así como se ponía el ejemplo de la pintura, le van a dar pintura a una escuela, va a haber cien que también la necesiten; pero tienen que empezar por algo, entonces es importante que si esto está destinado para ayuda a las escuelas, se le enfoque y se determine para qué; entonces, hay que empezar por algunas, les tocó a estas diez, la Dirección de Educación determinó por qué son las elegidas, y cree que está claro, le parece muy puntual la aportación de la Regidora Alejandra y ahí están los puntos específicos de cómo se va a manejar esto, es solamente para este año, ahí están las condiciones.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 16 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 190-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza apoyar con la cantidad de \$3,360.00 (tres mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.) mensuales a cada Escuela, para cubrir el gasto de auxiliar administrativo y/o auxiliar de intendencia, según sea el caso, a las siguientes instituciones educativas:

| CLAVE:     | INSTITUCIÓN:                               | LOCALIDAD:   | RECURSO SOLICITADO:      |
|------------|--|--------------|--------------------------|
| 14EPR1445Y | JOSÉ VASCONCELOS TURNO MATUTINO.           | LOS VIVEROS. | AUXILIAR ADMINISTRATIVO. |
| 14EPR1516B | JOSÉ VASCONCELOS TURNO VESPERTINO.         | LOS VIVEROS. | AUXILIAR DE INTENDENCIA. |
| 14EPR0732K | 5 DE MAYO DE 1862 TURNO MATUTINO.          | TEPATITLÁN . | AUXILIAR ADMINISTRATIVO. |
| 14EPR1186A | MANUEL LÓPEZ COTILLA TURNO VESPERTINO.     | TEPATITLÁN . | AUXILIAR ADMINISTRATIVO. |
| 14EPR0733J | MIGUEL PADILLA TURNO MATUTINO.             | TEPATITLÁN . | AUXILIAR ADMINISTRATIVO. |
| 14DPR0989K | MANUEL NAVARRO DE LA TORRE TURNO MATUTINO. | ESPAÑITA.    | AUXILIAR ADMINISTRATIVO. |
| 14DPR0985O | RAÚL PADILLA GUTIÉRREZ                     | TEPATITLÁN   | AUXILIAR                 |

|            |   |                              |                             |
|------------|---|------------------------------|-----------------------------|
|            | TURNO MATUTINO.                         | .                            | ADMINISTRATIVO.             |
| 14EPR1187Z | NIÑO ARTILLERO,<br>TURNO VESPERTINO.    | TEPATITLÁN                   | AUXILIAR<br>ADMINISTRATIVO. |
| 14DPR2244I | FELIPE ÁNGELES<br>TURNO VESPERTINO.     | BUGAMBILIA<br>S.             | AUXILIAR DE<br>INTENDENCIA  |
| 14DPR0121T | RITA PÉREZ DE MORENO<br>TURNO MATUTINO. | CAPILLA DE<br>GUADALUP<br>E. | AUXILIAR<br>ADMINISTRATIVO. |

SEGUNDO.- Se autoriza tomar el recurso del Presupuesto de Egresos 2016 del proyecto EDU-11600-289 "Apoyo a la Gestión Educativa", partida 443 "Pago de Servicio de 10 Personas Eventuales".

TERCERO.- Se autoriza que este apoyo sea retroactivo a partir del 1º de marzo de 2016 y por lo que resta del año, considerando el Calendario Escolar de marzo a julio, y de septiembre a diciembre, excluyendo los periodos de vacaciones de Semana Santa y Pascua, así como de Diciembre, dando un total de 8 ocho meses.

CUARTO.- Dicho apoyo queda condicionado a lo siguiente:

- 1.- Apoyo económico único durante el año 2016, a la Escuela seleccionada para recibir éste.
- 2.- La Dirección de Educación se reserva el derecho de retirar el apoyo si éste no se aplica conforme a lo acordado.
- 3.- La Escuela deberá presentar un informe mensual de actividades a la Dirección de Educación.
- 4.- El apoyo deberá retirarse al recibir el sueldo completo por parte de la Secretaría de Educación Pública considerando que se trata de un apoyo temporal.

c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, para que:

PRIMERO.- Se autorice apoyar con viáticos a la artesana C. María de la Luz Contreras Rubio, para que participe en el evento "El Artesano Corazón de Jalisco", del día 20 de marzo al 3 de abril del presente año, en Guadalajara, Jalisco, con la cantidad de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Dicha cantidad se tomará del proyecto 187 PEC-10900-109 APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS (COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS) partida 433 SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, otorgó el uso de la voz a la C. Regidora Araceli Preciado Prado, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, para que exponga el presente punto.

La C. Regidora Araceli Preciado Prado, señaló que cada año se convoca a todos a los Artesanos de Jalisco, por parte del Instituto Artesanal Jalisciense, se invita a todos aquellos que ya están

registrados en este Instituto, y en esta ocasión están solicitando el apoyo, tanto como la persona que quiere participar como el Delegado de San José de Gracia, esto se vio en Comisión y tomaron la determinación de apoyar con \$2,500 (dos mil quinientos pesos), a esta persona, para que pueda a hacer presencia por parte del Municipio de Tepatitlán, no sabe si estén todos de acuerdo, el nombre de la persona es María de la Luz Contreras Rubio, y el presupuesto se va a tomar de Promoción Económica, es un dinero que viene de la misma partida de Promoción Económica.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 16 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 191-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza apoyar con viáticos a la artesana C. María de la Luz Contreras Rubio, para que participe en el evento “El Artesano Corazón de Jalisco”, del día 20 de marzo al 3 de abril del presente año, en Guadalajara, Jalisco, con la cantidad de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Dicha cantidad se tomó del proyecto 187 PEC-10900-109 APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS (COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS) partida 433 SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN.

- d)** Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 173-2015/2018, de fecha 2 dos de marzo de 2016 dos mil dieciséis, quedando de la siguiente manera:

PRIMERO.- Se apruebe firmar el Convenio de Coordinación entre la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para implementar el Programa Regional de Prevención y Combate de Incendios Forestales 2016.

SEGUNDO.- Se autorice al C. Presidente Municipal, C. Síndico Municipal, C. Secretario General, C. Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que firmen dicho Convenio.

TERCERO.- Se autorice la contratación de la Brigada Contra Incendios Forestales 2016, integrada por 1 Jefe de Brigada, con un sueldo mensual de \$6,778.17 (Seis mil setecientos setenta y ocho pesos 17/100 M.N.) y 12 brigadistas con un sueldo de \$6,076.98 (Seis mil setenta y seis pesos 98/100 M.N.) para cada uno, por un periodo de 3 meses, a partir del 15 de marzo hasta el 15 de junio del presente año. Dicha cantidad se tomará del proyecto OMA-10500-337-

ELABORACIÓN DE NÓMINA MUNICIPAL de la Partida 122  
"Brigada Forestal".

CUARTO.- Asimismo, se autorice que los trabajos de dicha Brigada, queden a cargo de la Jefatura de Ecología y Medio Ambiente.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, otorgó el uso de la voz a la C. Regidora María de Jesús Gómez Carrillo, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, para que exponga el presente punto.

La C. Regidora María de Jesús Gómez Carrillo, señaló que la siguiente modificación se efectúa con base en que al momento de firmar el convenio el Ingeniero Erasmo Irales, representante de la SEMADET, les notificó que no podía quedar bajo la responsabilidad de Protección Civil, puesto que ya Protección Civil, lleva a cabo su función de apoyo en este rubro, entonces, directamente tiene que quedar bajo la Dirección de Ecología y Medio Ambiente y es el motivo por el que solicitan su apoyo, para que se modifique.

La C. Regidora Susana Jaime Mercado, comentó que cada año se le paga a esta brigada, ¿Serían a las mismas personas a las que se les paga cada año?.

La C. Regidora María de Jesús Gómez Carrillo, contestó que efectivamente, si para esta brigada comentaban en la reunión anterior del Pleno, que no se puede llevar a personas que no tengan experiencia, por lo riesgoso de la actividad, claro que sí, se tiene ya un registro de las personas que se les está invitando a trabajar año con año, precisamente para no correr este riesgo, inclusive el jueves y viernes de la semana pasada, tuvieron una capacitación en San Ignacio Cerro Gordo, en el que intervinieron precisamente SEMADET para darles la orientación e instrucciones convenientes, se recibió ya el equipo de apoyo que les envía SEMADET entre ellos palas y varias herramientas de trabajo, sí es el mismo contrato, porque ellos hicieron este cambio, considerando que es precisamente Protección Civil y Bomberos, quien estaba llevando a cabo el control de incendios, entonces por criterio consideró que era lo factible, pero al momento de firmar el convenio el Ingeniero Irales, les dijo que definitivamente tiene que quedar a cargo de Ecología y Medio Ambiente y como Encargado el Dr. Ramón Navarro Barba, ¿Alguna otra duda?.

El C. Francisco Javier Ramírez Cervantes, comentó que parte de esta situación, ubicando que también se está considerando una situación de tipo preventivo, al momento de mencionar esta brigada, se establece que la intención es prevenir, pero la Comisión esta yendo un poquito más allá, para que ya se ponga sobre la mesa la necesidad y anticipar estos apoyos, no a una fecha ya rígida que está establecida, la razón de ello, es que lo han visto, la temporada de incendios se les adelantó dos meses, ahora les genera un mayor requerimiento de ese tipo de apoyo anticipadamente, entonces la Comisión está también viendo la posibilidad de que estos apoyos puedan modificarse en cuestión de los



tiempos de contratación y puedan tener una participación más anticipada a estos riesgos que dicho sea de paso, tuvieron un registro record de 62 incendios de distintas magnitudes en un solo día, y con esta variable es insuficiente el personal que se tiene, por eso la intención de visualizar una contratación un poquito anticipada y no ser tan rígido a los tiempos de secas que tiene establecido la Secretaría para otorgar este apoyo.

La C. Regidora María de Jesús Gómez Carrillo, señaló que inclusive a ese punto que comenta el compañero Regidor, van a estar monitoreando y se sabe que los cambios climáticos los están llevando a unas situaciones no esperadas o no programadas, entonces sí llevarían el registro para checar, el Ingeniero Irales comentaba que viene lo más fuerte en incendios, y después de eso se presentó la helada, que muchas áreas precisamente quedaron mas vulnerables a raíz que se quemó parte de las siembras de agave y de más puntos, entonces sí estarían muy pendientes de checar el comportamiento de los incendios para saber si realmente es conveniente anticiparlo o ver cuál es la fecha adecuada para la contratación del mismo, el Ingeniero Irales, le comentó que anteriormente era por cuatro meses y que SEMADET ha ido recortando este punto a llevarlo a tres meses, pero cree muy importante que si realmente ven que es necesario que se alargue el tiempo de contratación, al final lo que les importa precisamente es la seguridad y la protección de la ciudadanía.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 16 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 192-2015/2018

ÚNICO.- Se autoriza modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 173-2015/2018 de fecha 2 dos de marzo de 2016 dos mil dieciséis, quedando de la siguiente manera:

PRIMERO.- Se aprueba firmar el Convenio de Coordinación entre la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para implementar el Programa Regional de Prevención y Combate de Incendios Forestales 2016.

SEGUNDO.- Se autoriza al C. Presidente Municipal, C. Síndico Municipal, C. Secretario General y C. Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que firmen dicho Convenio.

TERCERO.- Se autoriza la contratación de la Brigada Contra Incendios Forestales 2016, integrada por 1 Jefe de Brigada, con un sueldo mensual de \$6,778.17 (Seis mil setecientos setenta y ocho pesos 17/100 M.N.) y 12 brigadistas con un sueldo mensual de \$6,076.98 (Seis mil setenta y seis pesos 98/100 M.N.) para cada uno, por un periodo de 3 meses, a partir del 15 de marzo hasta el 15 de junio del

presente año. Dicha cantidad se tomará del proyecto OMA-10500-337-ELABORACIÓN DE NÓMINA MUNICIPAL de la Partida 122 "Brigada Forestal".

CUARTO.- Asimismo, se autoriza que los trabajos de dicha Brigada, queden a cargo de la Jefatura de Ecología y Medio Ambiente.

- e) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que:

ÚNICO.- Se autorice al C. Luis Gerardo Maldonado García, en su carácter de Presidente del Comité de Feria TEPABRIL 2016, para que gestione, negocie, acuerde, autorice y suscriba en compañía de los representantes de este Municipio, los CC. Héctor Hugo Bravo Hernández, Salvador Peña Gutiérrez, Lucía Lorena López Villalobos y Jorge Alberto Balpuesta Pérez, en su carácter, respectivamente, de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, la totalidad de contratos, convenios y actos necesarios dentro del marco de la planeación, organización y ejecución de las Fiestas TEPABRIL 2016.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, otorgó el uso de la voz a la C. Regidora Rosa Adriana Reynoso Valera, Presidenta de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que exponga el presente punto.

La C. Regidora Rosa Adriana Reynoso Valera, señaló que este punto único es para facultar al Presidente de Comité de Feria 2016, al Lic. Luis Gerardo Maldonado Gracia, para que pueda realizar las acciones pertinentes de acuerdo al cargo que él va a desempeñar y a las funciones que él va a realizar ahora como Presidente de este Comité, asimismo lo tendrá que hacer en colaboración junto con el Presidente Municipal, el Síndico Municipal, la Secretario General y el Tesorero Municipal, quienes también tendrán que firmar junto con el todos los acuerdos, no lo puede realizar sólo, lo tiene que hacer en colaboración. Se había autorizado un nombramiento en Sesión pasada, pero no se le había dado la facultad de firmar dichos acuerdos o de tomar estas decisiones en conjunto de las demás personas, entonces es por eso que se subió este punto.

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, señaló que nada más algunas puntualizaciones. Hace unos días que hicieron una visita de inspección a las mejoras que se le están haciendo al Palenque, por ahí les surgieron algunas dudas, la primera fue del Comité de las Fiestas Tepabril 2016, él comentaba al Presidente del Comité que no ha convocado a sesión, hasta ahorita no ha sesionado, salvo la sesión de instalación, en la que estuvo, usted presente Sr. Presidente, sabe que ya han tomado muchas decisiones por boca del mismo Presidente del Comité, pero no ha sesionado el Comité de Fiestas, y se conformó con ese fin, de apoyar y de ir de alguna manera sacando los trabajos que

son muchos, y que haya sobre todo coordinación, lo que le notó en lo personal el otro día en la visita es que no hay una coordinación efectiva en los trabajos que se están haciendo en general, la organización de las fiestas; se tiene un Coordinador General que es el Regidor Gustavo, la idea del Comité de Fiestas, es que esté sesionando, que esté informando e insiste; primero, para que se informe, y no tener que estar haciendo este tipo de comentarios en Sesión de Ayuntamiento, y segundo, para que en lo que se pueda eficientar la coordinación apoyar en todas las necesidades que haya; salió por ahí, por ejemplo una duda que ya estaba concretada la concesión del Núcleo de Feria, en cuanto al tequila y a la cerveza, esto por boca del Presidente del Comité y no están informados de ello, ¿cuál fue el proceso para que esto se diera?, les dijo que estaba con San Matías. Entonces, primero solicitar que sesione a la brevedad el Comité de Fiestas, que presente un informe de los avances que ha habido durante estos días, después de la instalación que se ha hecho, porque se dicen muchas cosas y al final de cuentas nada es oficial porque no se ha hecho así, y segundo, igual en cuanto a este punto, de los contratos que se firman pedirle a Sindicatura que particularmente, y esto lo debe de saber ya, los puntos que tienen que ver con concesiones, deben pasar por Sesión de Ayuntamiento, le preocupa que el Presidente del Comité, haya dicho que ya estaba dado o concretado lo de la concesión del tequila, cuando no ha pasado por el Comité y no ha pasado por Comisiones; no sabe por comisiones porque en algunas no está; pero tiene que pasar por Sesión de Ayuntamiento, sobre todo lo que tiene que ver con las concesiones. Otros cambios como el cambio de sede por ejemplo del Certamen, que también se dijo que había sido aprobado por el Comité Organizador, y no es así, porque no ha sesionado, no se presentó, no tiene ningún problema, los cuestionamientos que haya se harían en su momento; pero sí cuidar ese tipo de detalles, insiste, para evitar que en una Sesión de Ayuntamiento, tengan que estar hablando o ventilando estos puntos, que a lo mejor se pueden aclarar en el mismo Comité o en las Comisiones, o incluso, en reuniones extraordinarias entre Regidores.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que sí se presentó en la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, esos puntos mencionados.

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, señaló que nada más para aclarar, en lo que tiene que ver con el cambio de sede del Certamen, se dijo en declaración del Presidente del Comité, que había sido aprobado por el Comité Organizador, y no fue así, porque no sesionó el Comité; sabe que los puntos se están tratando en las Comisiones; pero igual, existe el Comité que de alguna manera es para hacer el trabajo más operativo y más en coordinación, pasar a las Comisiones y lo que tenga que tratarse en Sesión de Ayuntamiento, ya se trataría después. Nada más en ese punto específico, insiste, que el Presidente del Comité declaró que había sido autorizado por el Comité de Feria, cuando no fue así.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, señaló que solo quiere aclarar que algunas reuniones sí se han llevado a cabo dentro

del Comité, otras, el Presidente del Comité de la Feria, ha convocado a la Regidora Presidenta de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, han estado algunos Coordinadores de Eventos, para determinar algunos asuntos, referentes a cada uno de los eventos y en lo que a él respecta de la Coordinación, el pasado miércoles, a las 12 del día, en la Casa de la Cultura, convocaron a una reunión a los 40 conformadores de este Comité, y solamente asistieron 16, entonces mucha gente por eso no se entera de los asuntos, hay un acta del día, y hay una lista de asistencia de quienes fueron, y se les entregó su invitación a los 40, ahí dieron un informe de cómo va cada uno de los eventos, se hizo un panel de preguntas a cada uno de los participantes o de los coordinadores, se aclararon muchas dudas, y lo demás acordaron que en lo corto se pueden dirigir; por ejemplo, si es un asunto de Seguridad, dirigirse con quien compete, si es un asunto de Piso y Plaza, con quien compete; pero sí se dio un panorama ya general, se dio un informe general de los avances y de las propuestas que todavía no estaban acordadas para que supieran todos en qué condiciones está actualmente el avance de esta organización.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que quizás, Regidor, no le llegó la invitación; pero sí sabía que habían sesionado, a que a lo mejor no fue invitado.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, señaló que cree que el Regidor no está.

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, señaló que es parte del Comité, de hecho solicitó integrarse al Comité, se aprobó en Sesión de Ayuntamiento y supone que tuvo que ver con eso, quiere pensar que fue así, que no se le invitó.

El C. Regidor Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que lo que menciona el Regidor Gustavo, es algo que lo preveía en la Sesión que se aprobó el Comité, comentaba que se le hacía muy extenso el Comité de Feria, porque se estaban nombrando a equipos completos, cuando un Comité es integrado únicamente por los líderes o por las cabezas, la manera de hacer transparente la organización de la Feria, al menos como en muchos años se llevó a cabo, es que el Comité sesionaba una o dos veces por semana en Pleno, bajo acta de puntos acordados y lo que decidía el Comité lo que hacía falta subir a Comisión, se subía a Comisión y lo que no, se tomaba como una decisión respaldada del Comité, ¿Por qué?, porque en el Comité tenían derecho a voto, pues estaba el Regidor de Seguridad Pública, estaba el Regidor de Tránsito estaban los Operativos de cada una de las áreas, por poner un ejemplo, cree que sí está fallando eso, el cree que es importante que sesione el Comité de manera más regular, Coordinador, que se levante acta de los acuerdos que en el Comité se toman, que se sustente en acta los acuerdos que ya se tomaron de manera económica, por ejemplo el cambio de sede del Certamen, cree que hubo un aumento en el Presupuesto del Artista, que se sustenten en acuerdos del Comité esas situaciones, y cree que al final todo este tema es de sentido común, está de acuerdo en facultar al Presidente del Comité, no al Presidente, de facultar al Comité para que firme esos contratos, porque no pueden

sesionar en Ayuntamiento mañana, tarde y noche, cuando se tienen que tomar por practicidad decisiones rápido, está de acuerdo, siempre y cuando también sea el sentido común, si hay una concesión de una cervecera de \$1'500,000 (un millón quinientos mil pesos), por más decisión del Comité tiene que pasar por Hacienda –Presidente-, Comisión que usted encabeza y no es que lo normen, cree que es sentido común, hay cosas que tienen que pasar por su Comisión respectiva y hay cosas que el propio Comité puede autorizar de manera económica siempre y cuando haya un acta de esa sesión de Comité.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, señaló que solamente le gustaría que quedara claro, que se han estado llevando a cabo reuniones, de hecho este lunes; por ejemplo, tuvieron una reunión aquí a las seis de la tarde, la convocatoria general de los 40 conformadores solamente ha habido una, pero en lo que respecta a los eventos, cada Coordinador de evento los ha estado involucrando en las reuniones que se hacen específicas para cada evento; por ejemplo, la Srita. Tepabril 2016, la Niña Tepabril 2016, el Desfile, los eventos Deportivos.

El C. Regidor Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que tal vez no se dio a entender, Presidente, si le permite, es en la misma relación. Esas son reuniones de trabajo, Regidor, las reuniones de trabajo son con equipos disminuidos o con equipos pequeños, con eventos específicos, se refiere a que el Comité de Feria es tan extenso, se hizo tan extenso que va a costar trabajo tener Quórum, tiene que citar a 40 personas, tú mismo lo has dicho, si el Comité fuera más, el quórum son 21; sin embargo, las reuniones del Comité se tiene que citar a todos porque en esas reuniones se van a tomar acuerdos de Comité y se van a levantar actas de Comité, si le preguntara al Coordinador, quien tomó la decisión de cambiar de sede el Certamen, no me lo va a poder contestar, lo asegura; sin embargo, si se tomara en el Comité, el Coordinador le diría, -en la sesión del Comité de tal día con tantos votos, estando presentes con Quórum legal, decidió el cambio de sede-, y le diría -bueno si lo decidió el Comité está bien-, es darle formalidad y sustento a las decisiones que en la Organización de la Feria se tomen.

La C. Regidora Rosa Adriana Reynoso Valera, señaló que nada más para darle respuesta al compañero Regidor Norberto, en la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, se presentó un informe de parte del Presidente del Comité de Feria, asimismo, como todos los contratos que se tienen elaborados hasta el momento para su revisión.

El C. Síndico Municipal Salvador Peña Gutiérrez, comentó que parte de las concesiones y de todo lo que se está hablando de contratos, lo han estado llevando a cabo en Sindicatura, casi con lupa, de hecho, está presente Gerardo, que no lo deja mentir, algunas cosas las han tenido que modificar por situaciones que no entran, y parte del trabajo de decir -esto entra por Comisión y esto sube a Cabildo-, también ya está informado el Presidente de la Feria; entonces, por ese lado sí están apretando, para que quede todo en orden.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 16 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 193-2015/2018

ÚNICO.- Se autoriza al C. Luis Gerardo Maldonado García, en su carácter de Presidente del Comité de Feria TEPABRIL 2016, para que gestione, negocie, acuerde, autorice y suscriba en compañía de los representantes de este Municipio, los CC. Héctor Hugo Bravo Hernández, Salvador Peña Gutiérrez, Lucía Lorena López Villalobos y Jorge Alberto Balpuesta Pérez, en su carácter, respectivamente, de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, la totalidad de contratos, convenios y actos necesarios dentro del marco de la planeación, organización y ejecución de las Fiestas TEPABRIL 2016.

- f) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 160-2015/2018, de fecha 3 tres de febrero de 2016 dos mil dieciséis, quedando de la siguiente manera:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$1'350,000.00 (un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N), del Proyecto 103-PEC-10920-183-CERTAMEN SEÑORITA TEPATITLÁN, de la partida 382, para la contratación del artista, quien se presentará en el Certamen Señorita Tepatitlán 2016, el próximo 9 de abril del año en curso.

SEGUNDO.- Se autorice erogar los gastos adicionales que se generen por la realización del Certamen Señorita Tepatitlán 2016, con los ingresos propios de dicho Certamen.

TERCERO.- Asimismo, se faculte a los Representantes del Gobierno Municipal, los CC: Héctor Hugo Bravo Hernández, Salvador Peña Gutiérrez, Lucía Lorena López Villalobos y Jorge Alberto Balpuesta Pérez, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para que firmen dicho instrumento jurídico con el C. Bernardo Trejo Ledesma, Promotor del artista.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, otorgó el uso de la voz a la C. Regidora Rosa Adriana Reynoso Valera, Presidenta de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que exponga el presente punto.

La C. Regidora Rosa Adriana Reynoso Valera, señaló que se pide modificar el acuerdo de Ayuntamiento del proyecto CERTAMEN

SEÑORITA TEPATITLÁN 2016, ya que al realizar este evento en una mayor magnitud, los gastos se incrementan por lógica, pero asimismo como se van a incrementar los gastos, también se tiene visto que la recuperación será mayor, quizás lo que en esta ocasión están pidiendo que se les aumente al proyecto pues se va a recuperar, siendo que van a entrar muchas más personas de las que se tenían contempladas en el Auditorio, de la misma manera que se faculte al Presidente Municipal, al Sindico, a la Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que firmen el contrato con el representante Bernardo, que es el representante del artista que se va a presentar ese día en el Certamen de Belinda

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, señaló que en vista de que ya se presentó en el Comité, ya se autorizó el cambio de sede, ya se está trabajando, supone, en la logística y en todo lo que esto implica, el artista cobra \$300,000 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), más por la presentación.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, contestó que lo que pasa que hay que meter más en iluminación, más audio, más sonido, quedaron de complementar al artista con este tipo de elementos que le hacían falta, porque no es lo mismo la acústica para el Auditorio, que la acústica que se va a autorizar en el Estadio; entonces tienen que invertir más en pantallas, en iluminación, sonido para el artista, y también en cuestión del Certamen, en el Auditorio se iban a meter 80 mesas, y en el Estadio se van a meter 175 mesas, todo esto aumentó. Les ha ido muy bien en la venta y se recuperará, creen que a lo mejor quizás, no quiere asegurar, por primera vez un Certamen, no va a tener en quiebra, porque si revisan el historial de todos lo certámenes, siempre el Ayuntamiento sale perdiendo, por primera vez tendrá recuperación.

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, señaló que lo que pasa aquí el punto como está presentando, en el primero hace mención que se modifica y se aumenta de \$1'050,000 (un millón cincuenta mil pesos), a \$1'350,000 (un millón trescientos cincuenta mil pesos), para la presentación del artista; el segundo punto habla de estos gastos a que, usted, hace referencia, supone que es donde se está contemplando; entonces la pregunta bien concreta ¿El artista aumenta su costo?.y aparte sería lo que, usted, hace referencia de la iluminación.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, contestó que efectivamente.

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, señaló que entonces sí sería el artista \$1'350,000 (un millón trescientos cincuenta mil pesos).

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, contestó que no.

La C. Regidora Rosa Adriana Reynoso Valera, señaló que lo que se aumenta es lo que el Presidente está explicando que se necesitan más pantallas, más iluminación para que ella lleve a cabo su presentación,

serían esos \$300,000 (trescientos mil pesos), más bien en equipo que se tendría que rentar y los demás gastos sí serían en el entarimado que tiene que ser más grande, mesas y sillas, que son un extra; entonces el gasto se ha incrementado.

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, señaló que entonces está mal planteado el punto, porque si todos estos gastos a que usted hace mención, van a salir de este \$1'350,000 (un millón trescientos cincuenta mil pesos), entonces el segundo quedaría de más.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que lo que pasa es que el representante del artista les consigue el sonido más barato, se los iguala, aunque el le meta, el dinero sí lo tendrá el representante porque sería el encargado del sonido para todo el evento, tanto para el certamen como para el artista, sería dentro del mismo proyecto del artista, no van a contratar otro sonido para el certamen, sino que sería el mismo y entraría dentro de los gastos del representante del artista

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, señaló que entonces este \$1'350,000 (un millón trescientos cincuenta mil pesos), se va a implementar exclusivamente en la presentación del artista, a lo que antes era \$1'050,000 (un millón cincuenta mil pesos), ahora van a ser \$1'350,000 (un millón trescientos cincuenta mil pesos), que incluyen sonido.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que también iluminación del escenario, pantallas.

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, señaló que todo lo que tiene que ver con la presentación del artista. Entonces el punto segundo implica o se refiere a otros gastos que tienen que ver ya con la organización del certamen, con la presentación del artista, entonces no está mal planteado, estaba mal explicado. Se tiene más o menos el dato de ¿Cuánto va a ser el gasto en el punto segundo, un aproximado?.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, contestó que de lo que ya se había presupuestado en las Sesiones pasadas, cree que aumenta como \$30,000 (treinta mil pesos), la renta de mesas extras, no cree que rebasen los \$30,000 (treinta mil pesos).

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, señaló que habían autorizado en general un gasto de \$1'400,000 (un millón cuatrocientos mil pesos), para el certamen, presentación del artista, ahora están aumentándolo a \$1'700,000 (un millón setecientos mil pesos), con el gasto anterior tenían programado \$1'050,000 (un millón cincuenta mil pesos), para el artista y su presentación y todo lo que eso implica, y los \$350,000 (trescientos cincuenta mil pesos), restantes de ese \$1'400,000 (un millón cuatrocientos mil pesos), se van a incrementar en los otros gastos y en este caso entonces más o menos va a quedar para gastar en el punto segundo los mismos \$350,000 (trescientos cincuenta mil pesos).



El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, contestó que así es.

El C. Regidor Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que recuerden, cuando Tesorería, tiene que implementar un gasto, tiene que sustentarlo en un documento, el documento que en este caso se sustentaría es un Acuerdo de Ayuntamiento; entonces tienen que ser muy cuidadosos en la redacción del Acuerdo de Ayuntamiento que sostiene un gasto, porque si no es observable por Auditoría, considera que el Dictamen de la Comisión, con todo respeto, está mal redactado y además de no ser claro, es confuso, si ya habían autorizado \$1'400,000 (un millón cuatrocientos mil pesos), para el certamen y se les está incrementado \$300,000 (trescientos mil pesos) más, que le tienen que pagar al artista, por diferentes circunstancias el Acuerdo de Ayuntamiento únicamente sería aprobar el aumento del presupuesto para el certamen en \$300,000 (trescientos mil pesos), de los cuales se pagarán adicionales al pago del artista, cree que con eso evitarían muchas confusiones, porque además está de acuerdo en que se haga el evento, cree que se le está echando muchas ganas a la organización, pero sí le preocupa que a estas alturas y a esta cercanía del evento todavía no se sepa cuál es el presupuesto, si él ya estuviera terminando una casa y no supiera cuánto gastó o cuánto le falta por gastar es preocupante, hablando de dinero público; su propuesta sería modificar el dictamen de la Comisión en la redacción más o menos como lo menciona, se autoriza aumentar el presupuesto para la realización del certamen en \$300,000 (trescientos mil pesos), mismos que serán utilizados en la presentación del artista y no dejarlo abierto, no cree conveniente dejarlo abierto y ay que se gaste lo que quieran.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que no, existe un contrato, lo que se iba a gastar en iluminación y en audios para el certamen la misma empresa de Belinda lo va a poner.

El C. Regidor Enrique Alejandro González Álvarez, preguntó si al final de cuentas son \$300,000 (trescientos mil pesos) más.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, contestó que sí.

El C. Regidor Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que habría que modificar el dictamen, al final de cuentas es aumentar 300 mil pesos más que se destinarán para la contratación del artista en virtud del cambio de sede y se eliminaría el punto segundo.

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, manifestó que igual y redondear la idea del Regidor sería esa, que fueran nada más dos puntos en el acuerdo, primero que se autorice aumentar el gasto para la realización del certamen de hasta \$1'800,000 (un millón ochocientos pesos), el segundo se elimina porque ahí irían incluidos los gastos y el tercero queda igual.

El C. Regidor Enrique Guillermo Ramírez Bautista, comentó que se va a hacer el cambio de sede, el presupuesto que ya se tenía era para la sede del Auditorio Hidalgo, aumentando ya con sillas, mesas, mobiliario, meseros, lo que sea, ¿alcanzan con ese presupuesto a cubrir en el estadio?

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, contestó que con los otros 300.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, señaló que a lo que recuerda, porque no trae el dato ya que no creía que fuera a generar polémica, recuerda que había una partida de hasta 1 millón 500 mil para el certamen, tenía 100 mil y le aumentaron 1 millón 400 si mal no recuerda, pero ahorita lo checarán, entonces lo que está entendiendo es que están solicitando pagar más, pero no sabe si se van a pasar de ese millón 500, esa es la parte que tendrían que aclarar si se van a pasar de ese millón 500, esa parte no queda clara.

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, comentó que ahí lo que hace confuso es que están haciendo o manejando en diferentes gastos, inicialmente, salvo checar este dato de si había 100 mil y se aumentó a 1 millón 400 que daría 1 millón 500, de ese recurso 1 millón 50 mil pesos era para la presentación del artista, el resto de ese millón 50 de la cantidad que estaba autorizada era para todo lo que tiene que ver no tanto con la presentación del artista como sonido, pantallas y todo lo que necesite, eso va incluido en el recurso que estaba etiquetado para el artista, el resto de ese recurso sería para logística, organización, quitar, poner, mover, aquí el punto es para hacerlo más simple y más entendible no diversificar tanto los gastos, nada más decir como lo menciona el Regidor, en lugar de 1 millón 500 mil aumentarle 300 mil pesos para que dé un total de 1 millón 800 mil pesos que incluye presentación del artista que va a ser de 1 millón 350 mil pesos y además todo lo relativo a la realización del certamen como la logística y todo lo que implique.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que el acuerdo sí había quedado en 1 millón 500 mil pesos.

El C. Regidor Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que concretizando y la propuesta personal sería modificar el dictamen con la siguiente redacción: Se autoriza modificar el presupuesto para el certamen de 1 millón 500 mil a 1 millón 800 mil, en virtud de que \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) se incrementarán al contrato del artista Belinda por razones del cambio de sede.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto con la modificación del aumento al contrato para el certamen Señorita Tepabril 2016. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 16 Múicipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio; recayendo el siguiente:

**A C U E R D O # 194-2015/2018**

ÚNICO.- Se autoriza modificar el proyecto: PEC-10920-183 CERTAMEN SEÑORITA TEPATITLÁN en la partida 382, de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) a \$1'800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), en virtud de que \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) se incrementarán al contrato del artista Belinda por razones del cambio de sede; gasto que será cubierto con los ingresos propios de dicho Certamen.

- g) Dictamen de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos, para que:

PRIMERO.- Se apruebe la transmisión de la concesión del Local No. 98 ubicado en la planta alta del Mercado Centenario de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, que actualmente está a nombre de la C. Gregoria Martínez Luna (Finada), para que quede al C. Manuel Miranda Martínez.

SEGUNDO.- Dicho traspaso deberá realizarse previo el pago de los impuestos y derechos correspondientes.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, otorgó el uso de la voz a la C. Regidora María de Jesús Gómez Carrillo, Presidenta de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos, para que exponga el presente punto.

La C. Regidora María de Jesús Gómez Carrillo, señaló que se presentó el señor Manuel Miranda con una solicitud precisamente para que pueda efectuar el cambio de nombre ya que estaba a nombre de su mamá y la señora murió y él es el que lo trabaja, entonces si se aprueba el cambio será previo el pago de impuestos y gastos que esto origine.

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, comentó que el que sigue es más o menor similar, nada más verificar la parte de los adeudos que pudiera ver de los pendientes, porque eso puede generar después algún conflicto, que se transfiere el local y no se le avisa a la otra parte que había un adeudo, nada más verificar eso.

La C. Regidora María de Jesús Gómez Carrillo, contestó que ya se checó eso y no está recibiendo ninguna solicitud que no tenga sus pagos al corriente, este pago del año no lo puede efectuar hasta que no esté a su nombre, entonces está pendiente de efectuar el permiso del presente año precisamente esperando que quede ya a su nombre, sí están cuidando que no tenga adeudos en ningún rubro.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 16 Municipales presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 195-2015/2018

PRIMERO.- Se aprueba la transmisión de la concesión del Local No. 98 ubicado en la planta alta del Mercado Centenario de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, que actualmente esta a nombre de la C. Gregoria Martínez Luna (Finada), para que quede a nombre del C. Manuel Miranda Martínez.

SEGUNDO.- Dicho traspaso deberá realizarse previo el pago de los impuestos y derechos correspondientes.

h) Dictamen de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos, para que:

PRIMERO.- Se apruebe la transmisión de la concesión del Local No. 69, ubicado en la Planta Alta del Mercado Centenario de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, que actualmente esta a nombre de Pascual Alvarado Aldrete (Finado), para que quede a nombre del C. Alfredo Alvarado Melero (Hijo).

SEGUNDO.- Dicho traspaso deberá realizarse previo el pago de los impuestos y derechos correspondientes.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, otorgó el uso de la voz a la C. Regidora María de Jesús Gómez Carrillo, Presidenta de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos, para que exponga el presente punto.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que es el mismo caso que el anterior, está claro que tienen que tener los pagos al corriente para que se pueda hacer esta transferencia.

La C. Regidora María de Jesús Gómez Carrillo, contestó que efectivamente van a tener muchos casos de este tipo, ya que el área de Padrón y Licencias se está dando a la tarea de invitar a cada persona que llegue de que el permiso que esté a nombre de una persona que ya haya fallecido pues se regularice, es la idea de que a la hora de ir recibiendo el pago quede de la manera adecuada.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 16 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 196-2015/2018

PRIMERO.- Se aprueba la transmisión de la concesión del Local No. 69, ubicado en la Planta Alta del Mercado Centenario de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, que actualmente está a nombre de

Pascual Alvarado Aldrete (Finado), para que quede a Nombre del C. Alfredo Alvarado Melero (Hijo).

SEGUNDO.- Dicho traspaso deberá realizarse previo el pago de los impuestos y derechos correspondientes.

- i) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la Recepción de Obras de Urbanización de las Etapas 1 y 2 del desarrollo habitacional denominado "REAL MARSELLA", ubicado por el camino a Santa Bárbara, al Noreste de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, señaló que este punto brevemente analizado en la Comisión es solamente la solicitud de la recepción de obras de urbanización de las Etapas 1 y 2 del desarrollo habitacional denominado "REAL MARSELLA", y quiere leer en los antecedentes el punto 1 y 2 que dice que el desarrollo habitacional Real Marsella ubicado en el camino a Santa Bárbara cuenta con el dictamen favorable de la dependencia de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, ahí está el número de dicho dictamen, así como las constancias de ASTEPA, Alumbrado Público, Parques y Jardines, Obras Públicas, están anexando una copia de la escritura emitida por la Maestra en Derecho Gabriela García Medel, Notario Público 2 de esta localidad, escritura pública número 7256. En la Comisión consideraron favorable, es sólo la entrega recepción de obra y ahí están en los anexos todas las copias de cada uno de los dictámenes, copia del plano y copia de la escritura.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 16 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 197-2015/2018

ÚNICO.- Se autoriza la Recepción de Obras de Urbanización de las Etapas 1 y 2 del desarrollo habitacional denominado "REAL MARSELLA", ubicado por el camino a Santa Bárbara, al Noreste de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- j) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que:

PRIMERO.- Se autorice la siguiente reprogramación:

| Proyecto Origen  | Monto inicial | Transferencia | Monto Final  | Proyecto Destino   | Monto Inicial | Transferencia | Monto Final  |
|--|---------------|---------------|--------------|--|---------------|---------------|--------------|
| DOP-10700-201-TEPA CUMPLE A LAS DELEGACIONES . PROYECTO118 | \$500,000.00  | \$250,000.00  | \$250,000.00 | PROYECTO CONSTRUCCIÓN PUENTE INGRESO A LA DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE GRACIA | \$0.00        | \$250,000.00  | \$250,000.00 |

SEGUNDO.- Asimismo se autorice la ejecución de la obra, misma que será por ADMINISTRACIÓN DIRECTA, para optimizar recursos.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, señaló que por fin a favor de las delegaciones, le gustaría que el Regidor Francisco explicara la situación actual de ahí.

El C. Regidor Francisco Javier Hernández Hernández, comentó que este puente tiene alrededor de 100 años y urge la construcción de ese puente, están próximas las lluvias, hicieron un pequeño libramiento por un lado donde taparon el río con material que filtra el agua, entonces urge la construcción de ese puente.

El C. Regidor Enrique Guillermo Ramírez Bautista, comentó que este puente beneficia directamente a la comunidad de la Santa Cruz en la delegación de San José de Gracia y beneficia alrededor de unas 1,000 personas y otras que tienen ranchos en ese lugar, es un puente muy deteriorado ya que le ha tocado transitarlo, también es un camino muy deteriorado, hay que ayudarles a arreglar también el camino, cree que están haciendo un buen trabajo con el Regidor Francisco en ayudar a estas personas que mucha falta les hace, y es el único acceso de la delegación de San José de Gracia al Municipio, hay otro pero muy lejano, felicitó al Regidor Francisco Javier Hernández Hernández.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 15 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, con 1 una ausencia de la C. Regidora Susana Jaime Mercado; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 198-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza la siguiente reprogramación:

| Proyecto Origen   | Monto Inicial | Transferencia | Monto Final  | Proyecto Destino   | Monto Inicial | Transferencia | Monto Final  |
|---|---------------|---------------|--------------|--|---------------|---------------|--------------|
| DOP-10700-201-TEPA CUMPLE A LAS DELEGACIONES. PROYECTO118 | \$500,000.00  | \$250,000.00  | \$250,000.00 | PROYECTO CONSTRUCCIÓN PUENTE INGRESO A LA DELEGACIÓN DE SAN JOSE DE GRACIA | \$0.00        | \$250,000.00  | \$250,000.00 |

SEGUNDO.- Asimismo se autoriza la ejecución de la obra, misma que será por ADMINISTRACIÓN DIRECTA, para optimizar recursos.

k) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe el Acta de Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de la Administración Municipal 2015-2018, realizada el día 15 de enero del presente y los asuntos tratados en la misma, en los términos en que fueron expuestos y aprobados por la asamblea, siendo los siguientes:

1.- Validación y aprobación de la constitución e integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Gobierno Municipal 2015-2018.

2.- Validación y aprobación del remanente del ejercicio 2015 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal en el seguimiento y terminación de las obras del mismo periodo.

3.- Validación y aprobación para ejercer el saldo del Reintegro del ejercicio 2009 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal bajo la normatividad vigente.

4.- Validación y aprobación para ejercer el 3% para gastos indirectos de operación y de ejecución de obra y el 2% para el Programa de Desarrollo Institucional, ambos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, del Presupuesto del Ejercicio 2016.

5.- Validación y Aprobación de las obras y acciones recopiladas y priorizadas en la reunión, correspondientes al Ejercicio Presupuestal 2016. Se anexa al presente dictamen, Acta y lista de las obras priorizadas.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, señaló que el 15 de enero se llevó a cabo esta reunión de COPLADEMUN, se llevaron dentro del ejercicio mesas de trabajo, se invitó a las Delegaciones, se invitó a jefes de dependencias relacionados con las obras, quieren resaltar que hubo regidores a los que no se les invitó y cree que se debió de haber invitado, es un hecho, quiere saltar que es importante porque cada uno tiene una comisión o varias comisiones y como presidentes de dichas comisiones deben de estar enterados; sin embargo, el ejercicio se llevó a cabo y aquí la petición es solamente aprobar dicha acta, ahí está una copia del acta que tiene cada quien en sus manos y el listado de obras que surge de dicho ejercicio.

El C. Regidor Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que absolutamente todos los que están en esa mesa han recorrido alguna vez o varias veces el Municipio en alguna campaña política, todos los que están en esa mesa conocen necesidades, personas, comunidades o requerimientos de este Municipio, por eso era muy importante que cada uno de los Regidores que están en esa mesa fueran partícipes no solamente del evento donde se hicieron las mesas de trabajo, sino incluso de la convocatoria a personas para que asistieran a esa reunión de priorización de obras del Ramo 20 y 33, a él le ha tocado asistir a algunas y los Regidores participan en las mesas de trabajo, si la Comisión no es tan acorde con alguno de los cuatro rubros del Ramo 33 como caminos, drenaje, alumbrado y educación, de motu proprio te involucras en alguna de las mesas y participas. Reconoce en el Regidor Gustavo que tenga el valor para decir que el procedimiento estuvo mal hecho en la convocatoria de los Regidores, -habla bien de usted señor Regidor, que lo acepte-, y desde la Comisión que el Regidor preside, y vieron este punto le mencionó de repente que va a votar en contra junto con los miembros de su fracción por no estar de acuerdo en el procedimiento de convocatoria a un evento tan importante, como era ver en qué se gasta el fondo anual del Ramo 20 y 33.

La C. Regidora Susana Jaime Mercado, mencionó que está de acuerdo en cuanto a las observaciones que hace el compañero Regidor Alejandro, a ella también le hubiera gustado mucho participar y priorizar las obras porque cree que tiene la visión, la sensibilidad y a lo mejor hubiera podido haber aportado un poco más, pero independientemente, como Regidora sí debió ser partícipe de esto, porque al final de cuentas ellos aprueban el listado de las obras del Ramo 33; en esta ocasión invita al área a que hicieran las cosas, no le cuesta nada hacer las cosas como debe de hacerse, en esta ocasión también va a votar en contra por el mismo motivo, porque hasta este momento que les hicieron llegar estos documentos es cuando conoció de obras del Ramo 20 y 33, incluso se han aprobado obras en comisión para que se lleven a cabo, no está en contra de que se hagan obras, sino en el proceso de cómo se llevó a cabo.

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, agradeció al Presidente de la Comisión de Obras Públicas, este asunto ya lo habían tratado en la Comisión hacía unas reuniones atrás, de entrada se estaban tardando en presentar este documento porque son recursos cree que ya están trabajando en proyectos para invertir o erogar el recurso. No se les convocó a la reunión y más que a la reunión o al evento donde asiste la ciudadanía y se llevan a cabo las mesas, entonces más que por participar en el evento es aportar algo, bien lo mencionaba el Regidor Alejandro, tienen conocimiento de necesidades básicas, en lo particular en las delegaciones y en las rancherías, conoce y sabe dónde una obra pudiera cambiarles la vida a una comunidad completa y no se les dio la oportunidad de manifestar esta parte, aparte de que el procedimiento estuvo mal hecho sí se les privó de esa posibilidad de poder haber aportado lo que ellos saben y que en estos listados que igual le dio una revisada muy rápida, la mayoría son obras muy necesarias, la mayoría van a cubrir necesidades sentidas de la ciudadanía, pero pudieron haberse enriquecido un poco más desde un punto de vista de un



servidor o de los que ya se han manifestado aquí. Solicitó al Presidente que platique con las personas responsables de este tipo de eventos que no descuiden, o no por comodidad o rapidez se olviden de este tipo de detalles que igual y generan una mala impresión y que no le conviene a la Administración Municipal que estén tratando este tipo de asuntos en Sesión de Ayuntamiento. Igual su voto será en contra por el tipo de procedimiento.

El C. Síndico Municipal Salvador Peña Gutiérrez, comentó que se está autorizando que se apruebe el acta, no se están autorizando las obras, o sea, el ejercicio que se hizo, porque ahí dice que se apruebe el acta de sesión.

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, señaló que lo que pasa es que el acta contiene las obras ya priorizadas, a lo mejor no todas se van a hacer, está seguro que no todas se van a alcanzar a hacer, sin embargo es un listado que ya están priorizando y que cuando vayan llegando recursos se van a empezar a hacer. Ojalá y se tuvieran los recursos suficientes para poder terminar con este listado, pero sí se están autorizando las obras.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, comentó que efectivamente se está autorizando el acta pero dentro de ésta se están autorizando el listado de obras. Se hizo una convocatoria abierta y se avisó en lugares públicos donde se dijo que al día a tales horas se va a llevar a cabo este ejercicio, repite como al principio que por respeto y protocolo se debió hacer a cada uno de los Regidores, pero sí se hizo una convocatoria abierta y efectivamente la lista de obras es muy amplia y está seguro que faltan muchísimas, no se van a llevar a cabo todas, ya saben que no les alcanza el presupuesto, es una priorización de obras, sin embargo vuelven a pasar por Comisión para llevarse a cabo cada una de ellas y todavía no se realiza ninguna de esa lista.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que le queda claro que hay formas para hacer las cosas, se invitó por redes sociales, por carteles, por todos los medios, cree que la ciudadanía estuvo enterada, la forma no fue la correcta.

Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de 16 Municipales presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, con 11 votos a favor y 5 votos en contra de los CC. Regidores: Enrique Alejandro González Álvarez, Enrique Guillermo Ramírez Bautista, Sonia Alejandra Díaz Muñoz, Norberto Venegas Iñiguez y Susana Jaime Mercado; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 199-2015/2018

ÚNICO.- Se autoriza el Acta de Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de la Administración Municipal 2015-2018, realizada el día 15 de enero del presente y los asuntos

tratados en la misma, en los términos en que fueron expuestos y aprobados por la asamblea, siendo los siguientes:

1.- Validación y aprobación de la constitución e integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Gobierno Municipal 2015-2018.

2.- Validación y aprobación del remanente del ejercicio 2015 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal en el seguimiento y terminación de las obras del mismo periodo.

3.- Validación y aprobación para ejercer el saldo del Reintegro del ejercicio 2009 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal bajo la normatividad vigente.

4.- Validación y aprobación para ejercer el 3% para gastos indirectos de operación y de ejecución de obra y el 2% para el Programa de Desarrollo Institucional, ambos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, del Presupuesto del Ejercicio 2016.

5.- Validación y Aprobación de las obras y acciones recopiladas y priorizadas en la reunión, correspondientes al Ejercicio Presupuestal 2016. De conformidad con la lista de obras de priorización siguiente:

| Numero de captura                              | Numero de priorización | NOMBRE DEL SOLICITANTE            | OBRA Y/O SOLICITADA                                   | ACCIÓN | UBICACIÓN (COLONIA O RANCHERÍA)                     | ZONA               |
|--|------------------------|-----------------------------------|---|--------|---|--------------------|
| <b>AGUA POTABLE - CABECERA MUNICIPAL</b>       |                        |                                   |   |        |   |                    |
| 1  | 1                      | ANGEL DÍAZ CHAVARRÍA              | SOLICITUD DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE OJEDAS   |        | COMUNIDAD DE LAS OJEDAS                             | CABECERA MUNICIPAL |
| 2  | 2                      | JOSÉ GUADALUPE REYES MENDOZA      | TANQUE ELEVADO DE 20,000 LITROS Y TOMAS DOMICILIARIAS |        | RANCHO LAGUNILLAS, CERRO DE LA CAMPANA              | CABECERA MUNICIPAL |
| 3  | 3                      | TERESA FLORES DE LA TORRE         | LINEAS DE AGUA POTABLE                                |        | COMUNIDAD EL POCHOTE, 1RA PRIVADA MEZQUITE 150 MTS. | CABECERA MUNICIPAL |
| 4  | 4                      | VIRIDIANA DEL CARMEN GÓMEZ ROMERO | LINEA DE DISTRIBUCIÓN Y TOMAS DOMICILIARIAS 80 MTS    |        | GARBANZO, COLONIA MOLINO                            | CABECERA MUNICIPAL |
| <b>DRENAJE Y LETRINAS - CABECERA MUNICIPAL</b> |                        |                                   |   |        |   |                    |
| 5  | 1                      | VIRIDIANA DEL CARMEN GÓMEZ ROMERO | LINEA DE DRENAJE 80 MTS                               |        | CALLE GARBANZO, COLONIA MOLINO                      | CABECERA MUNICIPAL |
| 6  | 2                      | JOSÉ DE JESÚS BECERRA VILLALOBOS  | DRENAJE EN UNA CUADRA DE APROXIMADAMENTE 100 MTS      |        | CALLE SAN FELIPE DE LA TORRE                        | CABECERA MUNICIPAL |
| 7  | 3                      | JOSÉ DE JESÚS NAVARRO GUTIÉRREZ   | LINEA DE DRENAJE 1200 MTS                             |        | CARRETERA TEPATILÁN-GUADALAJARA KILOMETRO 0-21      | CABECERA MUNICIPAL |
| 8  | 4                      | JOSÉ CARLOS SANTOS BECERRA        | DESCARGA DOMICILIARIA                                 |        | CALLEJÓN LA QUINTA #338, CENTRO                     | CABECERA MUNICIPAL |
| 9  | 5                      | PADILLA                           | LINEA DE DRENAJE 16 MTS                               |        | AV. GONZÁLEZ CARNICERITO #1077                      | CABECERA MUNICIPAL |
| 10   | 6                      | TERESA FLORES DE LA TORRE         | LINEAS DE DRENAJE                                     |        | 1RA PRIVADA MEZQUITE, EL POCHOTE                    | CABECERA MUNICIPAL |
| 11   | 7                      | ERNESTINA IBARRA                  | DESCARGA DOMICILIARIA DE DRENAJE                      |        | PASO DE CARRETAS O CAMINO REAL                      | CABECERA MUNICIPAL |

|  |               |                                  |  |                                    |                    |
|--|---------------|----------------------------------|--|------------------------------------|--------------------|
| 12                                       | 8,9           | MIGUEL ANGEL CÁRDENAS VÁZQUEZ    | REUBICACIÓN DE PLANTA TRATADORA, COLECTOR, ASÍ COMO ENTUBAR RIO                                | ADOBES                             | CABECERA MUNICIPAL |
| 13                                       | 10            | LOURDES ELIGIA HUERTA            | DRENAJE POR TODA LA CALLE SAN RAFAEL Y CONTINUACIÓN CARLOS FUENTES                             | POPOTES NUEVO                      | CABECERA MUNICIPAL |
| <b>URBANIZACIÓN - CABECERA MUNICIPAL</b> |               |                                  |  |                                    |                    |
| 14                                       | 1.1           | J. HÉCTOR BARAJAS                | AGUA Y DRENAJE   | RANCHO FÁTIMA                      | CABECERA MUNICIPAL |
| 15                                       | 1.2           | MIGUEL SALAZAR PÉREZ             | AGUA Y DRENAJE   | PRIVADA TRIGO, EL MOLINO           | CABECERA MUNICIPAL |
| 16                                       | 1.3           | MA. ARCELIA PÉREZ GÓMEZ          | DRENAJE Y ALCANTARILLADO   | CAMINO DEL ROMERO                  | CABECERA MUNICIPAL |
| 17                                       | 2.1           | TERESA FLORES DE LA TORRE        | EMPEDRADO EN LAS CALLES MAS AFECTADAS DE LA COLONIA  | EL POCHOTE                         | CABECERA MUNICIPAL |
| 18                                       | 2.2           | FRANCISCO JAVIER BARAJAS BARAJAS | EMPEDRADO 30 MTS POR CALLE MONTE OLIMPO  | MONTE OLIMPO, SIERRA HERMOSA       | CABECERA MUNICIPAL |
| 19                                       | 2.3           | MARÍA MARISELA BARAJAS CRUZ      | EMPEDRADO CALLE MONTES URALES  | MONTES URALES                      | CABECERA MUNICIPAL |
| 20                                       | 2.4           | TERESA FLORES DE LA TORRE        | RESTAURACIÓN Y PAVIMENTO DEL CAMINO Y ENTRADA DE LA COMUNIDAD                                  | EL POCHOTE                         | CABECERA MUNICIPAL |
| 21                                       | 2.5           | MARÍA NORMA RODRÍGUEZ ARTEAGA    | EMPEDRADO  | EL MOLINO                          | CABECERA MUNICIPAL |
| 22                                       | 2.6, 2.7, 2.8 | JOSÉ GUTIÉRREZ CORTÉS            | ELECTRIFICACIÓN  | LOS VIVEROS                        | CABECERA MUNICIPAL |
| 23                                       | 2.9           | JUAN ROBERTO LÓPEZ RUVALCABA     | MAMPOSTEO DEL RIO, PUENTE PEATONAL Y ARREGLAR CALLE Y CANCHA A UN COSTADO DEL RIO              | DONATO GUERRA, EL TECOLOTE         | CABECERA MUNICIPAL |
| 24                                       | 3.1           | OMAR BARAJAS MARTÍNEZ            | ASFALTO A CAMINO DE 1.800 MTS  | KM 4 TEPA- SAN JOSÉ DE GRACIA      | CABECERA MUNICIPAL |
| 25                                       | 3.2           | IRMA GRACIELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ  | PAVIMENTACIÓN  | LATERAL DE AV. GLEZ CARNICERITO    | CABECERA MUNICIPAL |
| 26                                       | 3.3-3.9       | JAIME MARTÍN PADILLA             | ELECTRIFICACIÓN Y PAVIMENTACIÓN  | CAMINO A SANTA BARBARA             | CABECERA MUNICIPAL |
| 27                                       | 4.2           | JAIME MARTÍN PADILLA             | ACONDICIONAMIENTO Y TERMINACIÓN DE PARQUES DE JUAN PABLO II                                    | JUAN PABLO II                      | CABECERA MUNICIPAL |
| 28                                       | 4.3           | JUAN PADILLA DE ANDA             | LIMPIEZA DE 4 LOTES POR DESECHOS (ANIMALES)  | CALLE PINO                         | CABECERA MUNICIPAL |
| 29                                       | 4.4           | MOISÉS GONZÁLEZ IBARRA           | ELECTRIFICACIÓN  | PASO DE CARRETAS O CAMINO REAL     | CABECERA MUNICIPAL |
| 30                                       | 5             | CARLOS CESAR RAMÍREZ HURTADO     | CONCRETO HIDRÁULICO  | VISTA HERMOSA                      | CABECERA MUNICIPAL |
| 31                                       | 6             | PRESIDENCIA MUNICIPAL            | MERCADO DE ABASTOS   | CARR. TEPA-ARANDAS                 | CABECERA MUNICIPAL |
| 32                                       | 7             | PRESIDENCIA MUNICIPAL            | CENTRO DE CONVENCIONES   | AV. COLOSIO/CIRCUITO INTERIOR      | CABECERA MUNICIPAL |
| 33                                       | 8             | PRESIDENCIA MUNICIPAL            | REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE OFICINAS EN CENTRAL DE AUTOBUSES                              | AV. MATAMOROS                      | CABECERA MUNICIPAL |
| 34                                       | 9             | PRESIDENCIA MUNICIPAL            | MERCADO TEXTIL   | CIRCUITO VIAL SIN NUMERO           | CABECERA MUNICIPAL |
| 35                                       | 10            | VICTORIA HERNÁNDEZ GALLEGOS      | LIMPIEZA DE MALEZA DE TODO EL FRACCIONAMIENTO PASEO DE LAS LOMAS                               | FRACCIONAMIENTO PASEO DE LAS LOMAS | CABECERA MUNICIPAL |
| 36                                       | 11            | ANTONIO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ      | TOPE EN CALLE LÓPEZ MATEOS Y GLORIETA LAS COLONIAS   | CALLE LÓPEZ MATEOS #294            | CABECERA MUNICIPAL |
| 37                                       | 12            | MARÍA ANGÉLICA VALDIVIA GÓMEZ    | REPARACIÓN DEL CONCRETO EN LA CALLE LOMA DE LOS ALTOS, DESDE INGRESO HASTA LA CALLE LOMA VERDE | FRACCIONAMIENTO PASEO DE LAS LOMAS | CABECERA MUNICIPAL |

|    |    |                                  |  |   |                    |
|----|----|----------------------------------|--|---|--------------------|
| 38 | 13 | HABITANTES DEL FRACC. FOVISSTE   | REPARACIÓN DE LAMPARA, REPARACIÓN DE BACHES, PINTURA PARA UNA BARDA EN PARQUE, REPARACIÓN DE CARRETERA STA. BARBARA, LIMPIAR CAMELLÓN, MANTENIMIENTO A CALLE PRINCIPAL Y LÓPEZ DE VEGA, MAYOR VIGILANCIA, BANCAS DE METAL PARA EL PARQUE | FRACCIONAMIENTO FOVISSTE                          | CABECERA MUNICIPAL |
| 39 | 14 | SERGIO ALDRETE PADILLA           | CONCRETO HIDRÁULICO  | CALLE FCO. DE SALDIVAR ENTRE M. JIMÉNEZ Y COLOSIO | CABECERA MUNICIPAL |
| 40 | 15 | ADRIÁN ALEJANDRO TERRAZAS BERNAL | EJES VIALES HIDALGO Y ESPARZA CALLES TRANS- VIALES   | TEPATITLÁN DE MORELOS                             | CABECERA MUNICIPAL |
| 41 | 16 | ADRIÁN ALEJANDRO TERRAZAS BERNAL | PASO A DESNIVEL EN BLVD. ANACLETO GONZÁLEZ FLORES CRUCE CON DR. ARTURO BAYARDO   | TEPATITLÁN DE MORELOS                             | CABECERA MUNICIPAL |
| 42 | 17 | ADRIÁN ALEJANDRO TERRAZAS BERNAL | CAMINO A LOS CERRITOS  | TEPATITLÁN DE MORELOS                             | CABECERA MUNICIPAL |
| 43 | 18 | ADRIÁN ALEJANDRO TERRAZAS BERNAL | CAMINO CARRETERA YAHUALICA-SAN PABLO   | TEPATITLÁN DE MORELOS                             | CABECERA MUNICIPAL |
| 44 | 19 | ADRIÁN ALEJANDRO TERRAZAS BERNAL | CARRETERA YAHUALICA-CAPILLA DE GPE   | TEPATITLÁN DE MORELOS                             | CABECERA MUNICIPAL |
| 45 | 20 | ADRIÁN ALEJANDRO TERRAZAS BERNAL | CARRETERA TEPATITLÁN-CUQUIO  | TEPATITLÁN DE MORELOS                             | CABECERA MUNICIPAL |
| 46 | 21 | ADRIÁN ALEJANDRO TERRAZAS BERNAL | PASO A DESNIVEL EN BLVD. ANACLETO GONZÁLEZ FLORES CRUCE CON CARRETERA FEDERAL 80   | TEPATITLÁN DE MORELOS                             | CABECERA MUNICIPAL |
| 47 | 22 | ADRIÁN ALEJANDRO TERRAZAS BERNAL | PASO A DESNIVEL EN BLVD. ANACLETO GONZÁLEZ FLORES CRUCE CON AV. MATAMOROS  | TEPATITLÁN DE MORELOS                             | CABECERA MUNICIPAL |
| 48 | 23 | ADRIÁN ALEJANDRO TERRAZAS BERNAL | CAMINO A MESA DEL GUITARRERO   | TEPATITLÁN DE MORELOS                             | CABECERA MUNICIPAL |
| 49 | 24 | RECABADAS EN COLONIA             | ELECTRIFICACIÓN EN EL RANCHO EL CEDAZO   | TEPATITLÁN  | CABECERA MUNICIPAL |
| 50 | 25 | RECABADAS EN COLONIA             | ELECTRIFICACIÓN EN EL RANCHO LAS CRUCES DE ABAJO   | TEPATITLÁN  | CABECERA MUNICIPAL |
| 51 | 26 | RECABADAS EN COLONIA             | CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y CANALES PARA EL CAUCE DE AGUA FLUVIALES SECUNDARIA PRESA DE GÓMEZ   | SEC. PRESA DE GÓMEZ                               | CABECERA MUNICIPAL |
| 52 | 27 | RECABADAS EN COLONIA             | CONSTRUCCIÓN, TECHOS, BAÑOS, PATIO CÍVICO, ESCUELA PRIMARIA RURAL, MIGUEL HIDALGO  | RANCHO ZACAMECATE                                 | CABECERA MUNICIPAL |
| 53 | 28 | RECABADAS EN COLONIA             | REMODELACIÓN CASA DE SALUD RAMBLAS GRANDE  | RAMBLAS EL GRANDE                                 | CABECERA MUNICIPAL |
| 54 | 29 | RECABADAS EN COLONIA             | BARDA PERIMETRAL ESC. TELESECUNDARIA RAFAEL RAMÍREZ  | TECOMATLÁN  | CABECERA MUNICIPAL |
| 55 | 30 | RECABADAS EN COLONIA             | PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA CORDILLERA BLANCA   | COL. DEL CARMEN                                   | CABECERA MUNICIPAL |
| 56 | 31 | RECABADAS EN COLONIA             | CALLE Y CICLO VÍA CAMINO AL PINTO  | COL. AGUILILLAS                                   | CABECERA MUNICIPAL |
| 57 | 32 | RECABADAS EN COLONIA             | MANTENIMIENTO DE CAMINO A SANTA BARBARÁ FRACC. JUAN PABLO II   | SANTA BARBARA                                     | CABECERA MUNICIPAL |
| 58 | 33 | RECABADAS EN COLONIA             | REHABILITACIÓN RIO TEPATITLÁN  | TEPATITLÁN  | CABECERA MUNICIPAL |
| 59 | 34 | RECABADAS EN COLONIA             | CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO ANTIGUO SEGURO SOCIAL   | ANTIGUO HOSPITAL SILVIANO BARBA                   | CABECERA MUNICIPAL |
| 60 | 35 | RECABADAS EN COLONIA             | ESTUDIO HIDROLÓGICO PARA DETECTAR ESCURRIMIENTO FLUVIALES EN EL MUNICIPIO  | TEPATITLÁN  | CABECERA MUNICIPAL |
| 61 | 36 | RECABADAS EN COLONIA             | CONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN CASA DE SALUD.   | MEZCALA   | CABECERA MUNICIPAL |
| 62 | 37 | RECABADAS EN COLONIA             | CONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN CASA DE SALUD  | PEGUEROS  | CABECERA MUNICIPAL |

|    |    |                      |  |                      |                    |
|----|----|----------------------|--|----------------------|--------------------|
| 63 | 38 | RECABADAS EN COLONIA | CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD EN CAPILLA DE MILPILLAS  | CAPILLA DE MILPILLAS | CABECERA MUNICIPAL |
| 64 | 39 | RECABADAS EN COLONIA | CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD EN CAPILLA DE GPE  | CAPILLA DE GUADALUPE | CABECERA MUNICIPAL |
| 65 | 40 | RECABADAS EN COLONIA | CONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN CASA DE SALUD  | TECOMATLÁN           | CABECERA MUNICIPAL |
| 66 | 41 | RECABADAS EN COLONIA | CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE GRACIA   | SAN JOSÉ DE GRACIA   | CABECERA MUNICIPAL |
| 67 | 42 | RECABADAS EN COLONIA | COLOCACIÓN DE DRENAJE EN RANCHERÍA BUENA VISTA 1RA ETAPA   | BUENAVISTA           | CABECERA MUNICIPAL |
| 68 | 43 | RECABADAS EN COLONIA | CENTRO DE SALUD AGUILILLAS   | COL. AGUILILLAS      | CABECERA MUNICIPAL |
| 69 | 44 | RECABADAS EN COLONIA | CONSTRUCCIÓN SALÓN USOS MÚLTIPLES Y TECHADO EN PATIO CÍVICO EN PRIMARIA ESCUELA PRIMARIA MANUEL VILLEGAS   | Col. Bugambillas     | CABECERA MUNICIPAL |
| 70 | 45 | RECABADAS EN COLONIA | ANDADOR PEATONAL ADOBES-ARROYOS  | FRACC. ADOBES        | CABECERA MUNICIPAL |
| 71 | 46 | RECABADAS EN COLONIA | PUNTE VEHICULAR MOLINO PEDREGAL  | MOLINO - PEDREGAL    | CABECERA MUNICIPAL |
| 72 | 47 | RECABADAS EN COLONIA | EMPEDRADO EN CALLE TRIGO EN COLONIA EL MOLINO  | EL MOLINO            | CABECERA MUNICIPAL |
| 73 | 48 | RECABADAS EN COLONIA | PUNTE VEHICULAR Y PEATONAL NIÑO ARTILLERO  | COL. SAN MIGUEL      | CABECERA MUNICIPAL |
| 74 | 49 | RECABADAS EN COLONIA | PARQUE INFANTIL COL. LOS SAUCES  | LOS SAUCES           | CABECERA MUNICIPAL |
| 75 | 50 | RECABADAS EN COLONIA | UNIDAD DEPORTIVA "EL MOLINO"   | COL. EL MOLINO       | CABECERA MUNICIPAL |
| 76 | 51 | RECABADAS EN COLONIA | COLOCACIÓN DE AGUA Y DRENAJE EN COLONIA PIEDRA BLANCA  | PIEDRA BLANCA        | CABECERA MUNICIPAL |
| 77 | 52 | RECABADAS EN COLONIA | AGUA POTABLE Y ELECTRIFICACIÓN EN PANTEÓN MUNICIPAL DE CAPILLA DE MILPILLAS  | CAPILLA DE MILPILLAS | CABECERA MUNICIPAL |
| 78 | 53 | RECABADAS EN COLONIA | BANQUETAS 18 DE MARZO  | TEPATITLÁN           | CABECERA MUNICIPAL |
| 79 | 54 | RECABADAS EN COLONIA | RED DE AGUA Y DRENAJE EN CALLE MAÍZ EN LA COLONIA EL MOLINO  | TEPATITLÁN           | CABECERA MUNICIPAL |
| 80 | 55 | RECABADAS EN COLONIA | MANTENIMIENTO CARRETERA TEPATITLÁN   | PEGUEROS             | CABECERA MUNICIPAL |
| 81 | 56 | RECABADAS EN COLONIA | CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ESTERILIZACIÓN ANIMAL  | CAPILLA DE MILPILLAS | CABECERA MUNICIPAL |
| 82 | 57 | RECABADAS EN COLONIA | CONSTRUCCIÓN Y MAMPOSTEO EN EL RIO PEGUEROS  | PEGUEROS             | CABECERA MUNICIPAL |
| 83 | 58 | RECABADAS EN COLONIA | RECUBRIR VALLADO CON LOZAS DE CEMENTO EN CALLE HERNÁN CORTÉS   | SAN JOSÉ DE GRACIA   | CABECERA MUNICIPAL |
| 84 | 59 | RECABADAS EN COLONIA | ANDADORES CAPILLA DE MILPILLAS 3 KM CALLE NIÑOS HÉROES, CAMINO RUMBO AL PANTEÓN  | CAPILLA DE MILPILLAS | CABECERA MUNICIPAL |
| 85 | 60 | RECABADAS EN COLONIA | ARREGLO DEL CAMINO A RINCÓN DE VELÁZQUEZ, CALLE JOSÉ HERNÁNDEZ CAPILLA DE MILPILLAS  | CAPILLA DE MILPILLAS | CABECERA MUNICIPAL |
| 86 | 61 | RECABADAS EN COLONIA | ULTIMA ETAPA DE CASA DE LA CULTURA   | SAN JOSÉ DE GRACIA   | CABECERA MUNICIPAL |
| 87 | 62 | RECABADAS EN COLONIA | ADOQUÍN EN CALLES CENTRALES  | CAPILLA DE MILPILLAS | CABECERA MUNICIPAL |
| 88 | 63 | RECABADAS EN COLONIA | MANTENIMIENTO A VARIOS CAMINOS RURALES COMO SON: SACA COSECHAS, LAS PALOMAS, RANCHO LOS POLLOS, RANCHO VIEJO, RAMBLAS GRANDE, MESA DE GUITARRERO | CAPILLA DE MILPILLAS | CABECERA MUNICIPAL |
| 89 | 64 | RECABADAS EN COLONIA | ACONDICIONAR CANCHA PARA FUTBOL Y VOLEIBOL RAMBLAS GRANDE  | RAMBLAS EL GRANDE    | CABECERA MUNICIPAL |
| 90 | 65 | RECABADAS EN COLONIA | AMPLIACIÓN JARDÍN DE NIÑOS DE LA COLONIA EL MOLINO   | COL. EL MOLINO       | CABECERA MUNICIPAL |
| 91 | 66 | RECABADAS EN COLONIA | CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO COL LAS AGUILILLAS  | TEPATITLÁN           | CABECERA MUNICIPAL |
| 92 | 67 | RECABADAS EN COLONIA | INTEGRACIÓN VIAL EN TORNIO A LA PLAZA COLONIA DEL CARMEN   | COL. DEL CARMEN      | CABECERA MUNICIPAL |
| 93 | 68 | RECABADAS EN COLONIA | PARQUE LINEAL LA GLORIA  | AV. COLOSIO          | CABECERA MUNICIPAL |

|     |    |                      |   |                                  |                    |
|-----|----|----------------------|---|----------------------------------|--------------------|
| 94  | 69 | RECABADAS EN COLONIA | ANDADOR DE AV. LÓPEZ MATEOS   | TEPATITLÁN                       | CABECERA MUNICIPAL |
| 95  | 70 | RECABADAS EN COLONIA | MANTENIMIENTO DE LA CALLE 21 DE SEPTIEMBRE CAP. DE GUADALUPE  | CAP. DE GUADALUPE                | CABECERA MUNICIPAL |
| 96  | 71 | RECABADAS EN COLONIA | AV. LOS SAUCES CONSTRUIR OTRO CARRIL DELG. CAP. DE GUADALUPE  | CAP. DE GUADALUPE                | CABECERA MUNICIPAL |
| 97  | 72 | RECABADAS EN COLONIA | ESCUELAS PRIMARIAS Y PREESCOLARES EN LA COLONIA SAN FRANCISCO DELG. CAPILLA DE GUADALUPE NO CUENTAN CON BAÑOS | CAPILLA DE GUADALUPE             | CABECERA MUNICIPAL |
| 98  | 73 | RECABADAS EN COLONIA | FALTA ILUMINACIÓN EN LA UNIDAD DEPORTIVA DELG. DE MEZCALA   | MEZCALA                          | CABECERA MUNICIPAL |
| 99  | 74 | RECABADAS EN COLONIA | PONER ANDADOR O CAMELLÓN EN LA ENTRADA DE PEGUEROS  | PEGUEROS                         | CABECERA MUNICIPAL |
| 100 | 75 | RECABADAS EN COLONIA | LA UNIDAD SE ENCUENTRA DETERIORADA Y LOS BAÑOS NO FUNCIONAN DELG. PEGUEROS                                    | PEGUEROS                         | CABECERA MUNICIPAL |
| 101 | 76 | RECABADAS EN COLONIA | AMPLIAR Y ILUMINAR PASO A DESNIVEL EN CALLE MIGUEL GUTIÉRREZ MARTÍN DELG. PEGUEROS                            | PEGUEROS                         | CABECERA MUNICIPAL |
| 102 | 77 | RECABADAS EN COLONIA | DRENAJE COL. LOS FRESNOS OJO DE AGUA DE LATILLAS  | OJO DE AGUA                      | CABECERA MUNICIPAL |
| 103 | 78 | RECABADAS EN COLONIA | BARDA PERIMETRAL CANCHA DE FÚTBOL COL. DEL CARMEN   | COL DEL CARMEN                   | CABECERA MUNICIPAL |
| 104 | 79 | RECABADAS EN COLONIA | SALA DE VELACIÓN OJO DE AGUA DE LATILLAS  | OJO DE AGUA                      | CABECERA MUNICIPAL |
| 105 | 80 | RECABADAS EN COLONIA | SALÓN DE USOS MÚLTIPLES LOS ARROYOS   | FRACC. LOS ARROYOS               | CABECERA MUNICIPAL |
| 106 | 81 | RECABADAS EN COLONIA | PUENTE VEHICULAR LOS CHARCOS-CERRO DE LA CAMPANA  | TEPATITLÁN                       | CABECERA MUNICIPAL |
| 107 | 82 | RECABADAS EN COLONIA | BAÑOS PREPRIMARIA "EL PEDREGAL"   | EL PEDREGAL                      | CABECERA MUNICIPAL |
| 108 | 83 | RECABADAS EN COLONIA | CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EL MOLINO-JESÚS MARÍA   | CALLE PANTALEÓN LEAL (EL MOLINO) | CABECERA MUNICIPAL |
| 109 | 84 | RECABADAS EN COLONIA | SANITARIOS EN UNIDAD DEPORTIVA EL POCHOTE   | EL POCHOTE                       | CABECERA MUNICIPAL |
| 110 | 85 | RECABADAS EN COLONIA | PUENTES PEATONALES CAPILLA DE GUADALUPE   | CAPILLA DE GUADALUPE             | CABECERA MUNICIPAL |
| 111 | 86 | RECABADAS EN COLONIA | PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CONSTITUCIÓN EN MEZCALA   | MEZCALA                          | CABECERA MUNICIPAL |
| 112 | 87 | RECABADAS EN COLONIA | CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUA RESIDUALES EN PEGUEROS   | PEGUEROS                         | CABECERA MUNICIPAL |
| 113 | 88 | RECABADAS EN COLONIA | EMPEDRADO EN CALLE CAMINO A FÁTIMA, COL. LOMA DE EN MEDIO   | TEPATITLÁN                       | CABECERA MUNICIPAL |
| 114 | 89 | RECABADAS EN COLONIA | CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FRONTENNIS SAN JOSÉ DE GRACIA   | SAN JOSÉ DE GRACIA               | CABECERA MUNICIPAL |
| 115 | 90 | RECABADAS EN COLONIA | CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD   | TEPATITLÁN                       | CABECERA MUNICIPAL |
| 116 | 91 | RECABADAS EN COLONIA | RECONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN PEGUEROS  | PEGUEROS                         | CABECERA MUNICIPAL |
| 117 | 92 | RECABADAS EN COLONIA | CONSTRUCCIÓN DE TEATRO MUNICIPAL  | TEPATITLÁN                       | CABECERA MUNICIPAL |
| 118 | 93 | RECABADAS EN COLONIA | RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE SAN JOSÉ DE GRACIA   | SAN JOSÉ DE GRACIA               | CABECERA MUNICIPAL |
| 119 | 94 | RECABADAS EN COLONIA | RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE CAPILLA DE MILPILLAS   | CAPILLA DE MILPILLAS             | CABECERA MUNICIPAL |
| 120 | 95 | RECABADAS EN COLONIA | MANTENIMIENTO A CALLES CUAUHTÉMOC Y ZARAGOZA EN SAN JOSÉ DE GRACIA  | SAN JOSÉ DE GRACIA               | CABECERA MUNICIPAL |
| 121 | 96 | RECABADAS EN COLONIA | ARREGLO DEL PUENTE SOBRE EL ANDADOR   | CAPILLA DE MILPILLAS             | CABECERA MUNICIPAL |
| 122 | 97 | RECABADAS EN COLONIA | CONSTRUCCIÓN DE CAMINO A YAHUALICA, CERRITOS Y MAZATITLÁN   | TEPATITLÁN                       | CABECERA MUNICIPAL |
| 123 | 98 | RECABADAS EN COLONIA | CONSTRUCCIÓN DE CAMINO AL PERIFÉRICO, A MESA DEL GUITARRERO   | TEPATITLÁN                       | CABECERA MUNICIPAL |
| 124 | 99 | RECABADAS EN COLONIA | CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL SAN PABLO  | TEPATITLÁN                       | CABECERA MUNICIPAL |

|     |     |                      |   |                         |                    |
|-----|-----|----------------------|---|-------------------------|--------------------|
|     |     |                      | YAHUALICA   |                         |                    |
| 125 | 100 | RECABADAS EN COLONIA | REMODELACIÓN DE CENTRO HISTÓRICO CALLE HIDALGO Y ESPARZA                          | TEPATITLÁN              | CABECERA MUNICIPAL |
| 126 | 101 | RECABADAS EN COLONIA | CONEXIÓN CARRETERA A YAHUALICA CON CRUCERO A LA CAPILLA DE GUADALUPE              | TEPATITLÁN              | CABECERA MUNICIPAL |
| 127 | 102 | RECABADAS EN COLONIA | RESTAURACIÓN DE CÚPULAS PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS                        | CENTRO TEPATITLÁN       | CABECERA MUNICIPAL |
| 128 | 103 | RECABADAS EN COLONIA | RESTAURACIÓN DE CÚPULAS HOSPITAL DE JESÚS   | TEPATITLÁN              | CABECERA MUNICIPAL |
| 129 | 104 | RECABADAS EN COLONIA | PASO A DESNIVEL BLVD ANACLETO GONZÁLEZ FLORES EN SU CRUCE CON CARRETERA FED 80    | TEPATITLÁN              | CABECERA MUNICIPAL |
| 130 | 105 | RECABADAS EN COLONIA | PASO A DESNIVEL BLVD ANACLETO GONZÁLEZ FLORES EN SU CRUCE CON AV. MATAMOROS       | TEPATITLÁN              | CABECERA MUNICIPAL |
| 131 | 106 | RECABADAS EN COLONIA | PASO A DESNIVEL BLVD ANACLETO GONZÁLEZ FLORES EN SU CRUCE CON AV. ARTURO BAYARDO  | TEPATITLÁN              | CABECERA MUNICIPAL |
| 132 | 107 | RECABADAS EN COLONIA | REMODELACIÓN DE CENTRAL DE AUTOBUSES PARA OFICINAS                                | TEPATITLÁN              | CABECERA MUNICIPAL |
| 133 | 108 | RECABADAS EN COLONIA | MANTENIMIENTO A CALLES DE LA DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE                   | CAPILLA DE GUADALUPE    | CABECERA MUNICIPAL |
| 134 | 109 | RECABADAS EN COLONIA | MEJORAMIENTO CAMINO RANCHO LOS SAUCES EN SAN JOSÉ DE GRACIA                       | SAN JOSÉ DE GRACIA      | CABECERA MUNICIPAL |
| 135 | 110 | RECABADAS EN COLONIA | ANDADOR CARRETERA OJO DE AGUA DE LATILLAS   | OJO DE AGUA             | CABECERA MUNICIPAL |
| 136 | 111 | RECABADAS EN COLONIA | CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE BEISBOL EN CAPILLA DE GPE                              | CAPILLA DE GUADALUPE    | CABECERA MUNICIPAL |
| 137 | 112 | RECABADAS EN COLONIA | CONTINUACIÓN DE LA CALLE TRIGO, COLONIA EL PEDREGAL                               | TEPATITLÁN              | CABECERA MUNICIPAL |
| 138 | 113 | RECABADAS EN COLONIA | COLOCACIÓN DE ASFALTO SOBRE EMPEDRADO EN EL CAMINO DE LAS HUERTAS A LA LABORCILLA | OJO DE AGUA DE LATILLAS | CABECERA MUNICIPAL |
| 139 | 114 | RECABADAS EN COLONIA | EMPEDRADO EN CALLE LA ENRAMADA Y MIRAMONTES                                       | TEPATITLÁN              | CABECERA MUNICIPAL |
| 140 | 115 | RECABADAS EN COLONIA | REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN CAPILLA DE GPE                              | CAPILLA DE GUADALUPE    | CABECERA MUNICIPAL |
| 141 | 116 | RECABADAS EN COLONIA | CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA PARA MANEJO DE LA BASURA               | TEPATITLÁN              | CABECERA MUNICIPAL |
| 142 | 117 | RECABADAS EN COLONIA | UNIDAD MEDICA MUNICIPAL   | TEPATITLÁN              | CABECERA MUNICIPAL |
| 143 | 118 | RECABADAS EN COLONIA | MANTENIMIENTO DE CALLES EN JARDINES DE ORIENTE                                    | TEPATITLÁN              | CABECERA MUNICIPAL |
| 144 | 119 | RECABADAS EN COLONIA | COLOCACIÓN DE ASFALTO SOBRE EMPEDRADO EN EL CAMINO AL POCHOTE                     | TEPATITLÁN              | CABECERA MUNICIPAL |
| 145 | 120 | RECABADAS EN COLONIA | LINEA ELÉCTRICA RANCHO LOMA DE EN MEDIO   | TEPATITLÁN              | CABECERA MUNICIPAL |
| 146 | 121 | RECABADAS EN COLONIA | EQUIPAMIENTO EN EL POZO DE LA COMUNIDAD LA CEBADILLA                              | TEPATITLÁN              | CABECERA MUNICIPAL |
| 147 | 122 | RECABADAS EN COLONIA | EMPEDRADO EN EL CAMINO A FÁTIMA   | TEPATITLÁN              | CABECERA MUNICIPAL |
| 148 | 123 | RECABADAS EN COLONIA | FRACCIONAMIENTO EL FOVISSTE ( SOLICITUDES VARIAS)                                 | TEPATITLÁN              | CABECERA MUNICIPAL |
| 149 | 124 | RECABADAS EN COLONIA | PAVIMENTACIÓN CALLE JUÁREZ  | MEZCALA                 | CABECERA MUNICIPAL |
| 150 | 125 | RECABADAS EN COLONIA | CAMBIO DE LUMINARIAS ESCUELA NIÑO ARTILLERO                                       | TEPATITLÁN              | CABECERA MUNICIPAL |
| 151 | 126 | RECABADAS EN COLONIA | DRENAJE EN LA CALLE SANTO TORIBIO (ENTRADA ANTIGUA TECOMATLÁN LA GARITA).         | TECOMATLÁN              | CABECERA MUNICIPAL |
| 152 | 127 | RECABADAS EN COLONIA | EMPEDRADO EN LA CALLE SANTO TORIBIO (ENTRADA ANTIGUA TECOMATLÁN LA GARITA).       | TECOMATLÁN              | CABECERA MUNICIPAL |

|   |                          |                                       |  |                           |                    |
|---|--------------------------|---------------------------------------|--|---------------------------|--------------------|
| 153   | 128                      | RECABADAS EN COLONIA                  | CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN LA COLONIA LAS HUERTITAS CON REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PUENTE.                                     | TECOMATLÁN                | CABECERA MUNICIPAL |
| 154   | 129                      | RECABADAS EN COLONIA                  | CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN LA COLONIA EL FRESNO  | TECOMATLÁN                | CABECERA MUNICIPAL |
| 155   | 130                      | RECABADAS EN COLONIA                  | CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN LA COMUNIDAD DE ZACAMECATE CON UNA EXTENSIÓN DE 240 MTS. SOBRE LA CARRETERA.                            | TECOMATLÁN                | CABECERA MUNICIPAL |
| 156   | 131                      | RECABADAS EN COLONIA                  | TERMINACIÓN DE CALLE MORELOS, CONECTANDO A LA CARRETERA YA QUE SERIA LA CALLE PRINCIPAL E ENTRAR POR EL LADO DE ZAPOTLANEJO.       | TECOMATLÁN                | CABECERA MUNICIPAL |
| 157   | 132                      | RECABADAS EN COLONIA                  | COLOCACIÓN DE BANQUETAS Y RAMPAS PARA LA ESCUELA PRIMARIA DE LA DELEGACIÓN DE TECOMATLÁN   | TECOMATLÁN                | CABECERA MUNICIPAL |
| 158   | 133                      | RECABADAS EN COLONIA                  | COLOCACIÓN DE EMPEDRADO Y/O ASFALTO CAMINO A LAS PALOMAS   | TECOMATLÁN                | CABECERA MUNICIPAL |
| 159   | 134                      | RECABADAS EN COLONIA                  | BOCA DE TORMENTA EN CALLE MORELOS  | TECOMATLÁN                | CABECERA MUNICIPAL |
| 160   | 135                      | RECABADAS EN COLONIA                  | COLOCACIÓN DE BANQUETA EN LA CALLE 24 DE FEBRERO PARA LOS ALUMNOS DE LA TELESECUNDARIA Y PREPARATORIA YA QUE CAMINAN POR LA CALLE. | TECOMATLÁN                | CABECERA MUNICIPAL |
| 161   | 136                      | RECABADAS EN COLONIA                  | COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE NIÑOS HÉROES Y CONECTAR A CALLE HIDALGO  | TECOMATLÁN                | CABECERA MUNICIPAL |
| 162   | 137                      | RECABADAS EN COLONIA                  | COLOCACIÓN DE TUBOS PARA ALCANTARILLA Y REEMPEDRADO EN PARTES EN EL CAMINO A SANTA TERESA  | TECOMATLÁN                | CABECERA MUNICIPAL |
| 163   | 138                      | RECABADAS EN COLONIA                  | CONSTRUCCIÓN DE PUENTE O ALCANTARILLA, OJO DE AGUA   | OJO DE AGUA               | CABECERA MUNICIPAL |
| 164   | 139                      | RECABADAS EN COLONIA                  | LINEA ELÉCTRICA, PARA EL RANCHO EL PINTO ENTRE LA NUMERACIÓN 319, DONDE PODRÍA CONECTARSE PARA CONTAR CON ESTE SERVICIO.           | RANCHO EL PINTO           | CABECERA MUNICIPAL |
| 165   | 140                      | RECABADAS EN COLONIA                  | CONEXIÓN DE CALLE MANUEL GARCÍA, CON CARRETERA A ZAPOTLANEJO   | TECOMATLÁN                | CABECERA MUNICIPAL |
| 166   | 141                      | RECABADAS EN COLONIA                  | EMPEDRADO Y DRENAJE EN EL CRUCE DE LAS CALLES NIÑOS HÉROES E INSURGENTES   | TECOMATLÁN                | CABECERA MUNICIPAL |
| 167   | 142                      | RECABADAS EN COLONIA                  | COLOCACIÓN DE DRENAJE EN CALLE FRESNO, EN COLONIA DEL FRESNO   | TECOMATLÁN                | CABECERA MUNICIPAL |
| 168   | 143                      | RECABADAS EN COLONIA                  | AGUA EN LA CALLE SANTO TORIBIO (ENTRADA ANTIGUA TECOMATLÁN LA GARITA).   | TECOMATLÁN                | CABECERA MUNICIPAL |
| <b>ELECTRIFICACIÓN - CABECERA MUNICIPAL</b> |                          |                                       |  |                           |                    |
| 169   | 1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12 | RAÚL BARAJAS BARAJAS                  | ELECTRIFICACIÓN Y EMPEDRADO  | RANCHO SANTA MARÍA KM 12  | CABECERA MUNICIPAL |
| 170   | 2                        | ERNESTINA IBARRA                      | ELECTRIFICACIÓN EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA COLONIA CAMINO REAL  |                           |                    |
| 171   | 6                        | ANTONIO TOVAR VARGAS                  | ELECTRIFICACIÓN  | RANCHO LA CEBADILLA       | CABECERA MUNICIPAL |
| 172   | 7                        | VIRIDIANA DEL CARMEN GÓMEZ ROMERO     | ELECTRIFICACIÓN Y EMPEDRADO  | CALLE GARBANZO, EL MOLINO | CABECERA MUNICIPAL |
| 173   | 9                        | PABLO RODRÍGUEZ GARCÍA                | ELECTRIFICACIÓN  | SAUCES DE EN MEDIO        | CABECERA MUNICIPAL |
| 174   | 10                       | MARÍA DE LOS ÁNGELES MEDINA GUTIÉRREZ | ELECTRIFICACIÓN  | POPOTES NUEVO             | CABECERA MUNICIPAL |



|   |      |   |  |   |                    |
|---|------|---|--|---|--------------------|
| 175                                       | 14   | TERESA FLORES DE LA TORRE               | ELECTRIFICACIÓN  | EL POCHOTE  | CABECERA MUNICIPAL |
| 176                                       | 15   | IGNACIO RODRÍGUEZ MARTÍN                | ELECTRIFICACIÓN  | ESQUINA BENJAMÍN HILL CON MAPELO                                      | CABECERA MUNICIPAL |
| 177                                       | 16   | FAMILIA GONZÁLEZ BALTAZAR               | LINEA DE LUZ(PREDIOS ACTUALIZADOS)   | CARRETERA TOTOTLÁN HACIA KM 30  | CABECERA MUNICIPAL |
| 178                                       | 17   | ANDRÉS UBALDO PONCE GARFIAS             | ALUMBRADO PÚBLICO  | RANCHO SAN PABLO AL OESTE DE TEPATILÁN APROX. 1 KM DESPUÉS DEL TEMPLO | CABECERA MUNICIPAL |
| 179                                       | 18   | DIRECTIVA DE COLOMOS JUAN PABLO II      | ALUMBRADO PÚBLICO DEL FRACC. SANTA BARBARA AL PERIFÉRICO                                       | FRACC. SANTA BARBARA  | CABECERA MUNICIPAL |
| <b>EMPEDRADO - CABECERA MUNICIPAL</b>     |      |   |  |   |                    |
| 180                                       | 1    | MOISÉS GONZÁLEZ IBARRA                  | EMPEDRADO  | PASO DE CARRETAS  | CABECERA MUNICIPAL |
| 181                                       | 2    | ERNESTINA IBARRA                        | ELECTRICIDAD   | PASO DE CARRETAS  | CABECERA MUNICIPAL |
| 182                                       | 3    | ERNESTINA IBARRA                        | EMPEDRADO  | PASO DE CARRETAS  | CABECERA MUNICIPAL |
| 183                                       | 4, 5 | FRANCISCO BARAJAS SERRANO               | EMPEDRADO  | RANCHO SANTA MARÍA KM 12  | CABECERA MUNICIPAL |
| 184                                       | 6    | MOYSÉS GONZÁLEZ GONZÁLEZ                | CHAPOPOTE EMPEDRADO  | Y AGUA NEGRA A PICACHOS   | CABECERA MUNICIPAL |
| 185                                       | 7    | LOURDES ELIGIA HUERTA MEJÍA             | EMPEDRADO  | POPOTES NUEVO   | CABECERA MUNICIPAL |
| 186                                       | 8    | ALFONSO GÓMEZ                           | EMPEDRADO  | HUICHOLAS LAS COLONIAS  | CABECERA MUNICIPAL |
| 187                                       | 9    | SILVANO LLAMAS ACEVES                   | EMPEDRADO O ASFALTO  | PINO SUÁREZ Y FRANCISCO VILLA   | CABECERA MUNICIPAL |
| 188                                       | 10   | MANUEL MEDINA CORTÉS                    | EMPEDRADO Y ALUMBRADO EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA AGUILILLAS                                | LAS AGUILILLAS  | CABECERA MUNICIPAL |
| 189                                       | 11   | VECINOS DE LA COLONIA LOMA DE EN MEDIO  | EMPEDRADO O CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CAMINO A FÁTIMA NORTE (VECINOS DISPUESTOS A COOPERAR) | COLONIA LOMA DE EN MEDIO  | CABECERA MUNICIPAL |
| <b>PAVIMENTACIÓN - CABECERA MUNICIPAL</b> |      |   |  |   |                    |
| 190                                       | 1    | JOSÉ CAMPOS                             | PEATONAL   | AYUNTAMIENTO ALAMEDA 65,  | CABECERA MUNICIPAL |
| 191                                       | 2    | JOSÉ MENDIOLA GONZÁLEZ                  | PAVIMENTACIÓN DE CALLE SANTA CECILIA   | SANTA CECILIA, FRACC. SAN PABLO                                       | CABECERA MUNICIPAL |
| 192                                       | 3    | JOSÉ MENDIOLA GONZÁLEZ                  | PAVIMENTACIÓN DE CALLE SAN ISAAC   | SAN ISAAC, FRACC SAN PABLO  | CABECERA MUNICIPAL |
| 193                                       | 4    | J. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VILLALOBOS | PAVIMENTACIÓN DE CALLE SANTA TERESITA  | SANTA TERESITA, FRACC SAN PABLO                                       | CABECERA MUNICIPAL |
| 194                                       | 5    | J. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VILLALOBOS | PAVIMENTACIÓN EN AV. SAN PABLO   | AV. SAN PABLO. FRACC. SAN PABLO                                       | CABECERA MUNICIPAL |
| 195                                       | 6    | JOSÉ MENDIOLA GONZÁLEZ                  | ASFALTO A LA CALLE VICTORIANO RAMÍREZ  | VICTORIANO RAMÍREZ, SAN PABLO   | CABECERA MUNICIPAL |
| 196                                       | 7    | MIGUEL ANGEL CÁRDENAS VÁZQUEZ           | TERMINACIÓN DEL PROCESO DE PAVIMENTACIÓN DE LA COLONIA ADOBES                                  | ADOBES  | CABECERA MUNICIPAL |
| 197                                       | 8    | OMAR ALEJANDRO BARAJAS MARTÍNEZ         | PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO LAS OJEDAS  | CAMINO LAS OJEDAS   | CABECERA MUNICIPAL |
| <b>SEGURIDAD PUBLICA</b>                  |      |   |  |   |                    |
| 198                                       | 1, 4 | MIGUEL ANGEL CÁRDENAS VÁZQUEZ           | LABORES DE PATRULLAJE EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS  | ADOBES  | CABECERA MUNICIPAL |

|   |    |                                       |  |   |                      |
|---|----|---------------------------------------|--|---|----------------------|
| 199                                     | 2  | CONSUELO IBARRA JIMÉNEZ               | PATRULLAS POR LAS CALLES ENRAMADA Y MIRAMONTES   | LOS VIVEROS   | CABECERA MUNICIPAL   |
| 200                                     | 3  | TERESA FLORES DE LA TORRE             | SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A LOS ESTUDIANTES, PATRULLAJE Y CONTESTACIÓN A LOS REPORTES GENERADOS | EL POCHOTE  | CABECERA MUNICIPAL   |
| 201                                     | 5  | ERNESTINA IBARRA                      | VIGILANCIA EN LAS CALLES   | PASO DE CARRETAS                                      | CABECERA MUNICIPAL   |
| 202                                     | 6  | ANTONIO PADILLA                       | PATRULLAJE DEL CAMINO VIEJO OJO DE AGUA  | RANCHO LAS FORMITAS, OJO DE AGUA                      | CABECERA MUNICIPAL   |
| 203                                     | 7  | MARÍA DE LOS ÁNGELES MEDINA GUTIÉRREZ | VIGILANCIA EN LA COLONIA Y TELESECUNDARIA, PUENTE AMARILLO A UN LADO DE LA AUTOPISTA             | POPOTES NUEVO   | CABECERA MUNICIPAL   |
| 204                                     | 8  | VICTORIA GALLEGOS HERNÁNDEZ           | TOPE AL PRINCIPIO DE LA SEGUNDA CUADRA POR LOMA DE LOS ALTOS                                     | PASEO DE LAS LOMAS                                    | CABECERA MUNICIPAL   |
| 205                                     | 9  | MARÍA DE LOS ÁNGELES VALDIVIA GÓMEZ   | CONTROLAR EL PORTÓN DE INGRESO EN CAMINO DE LOS MÁRTIRES POR SER MEDIO DE ESCAPE DE LADRONES     | CAMINO DE LOS MÁRTIRES                                | CABECERA MUNICIPAL   |
| 206                                     | 10 | MIGUEL ANGEL CÁRDENAS VÁZQUEZ         | NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE, FAMILIAS DISFUNCIONALES   | LOS ADOBES  | CABECERA MUNICIPAL   |
| 207                                     | 11 | VECINOS DE SANTA BARBARA              | APOYO POR LA OBSTRUCCIÓN DE CAMIONES EN TALLER MECÁNICO EN LA AV. SANTA BARBARA                  | AV. SANTA BARBARA, COLONIA PEDREGAL                   | CABECERA MUNICIPAL   |
| <b>DEPORTE</b>                          |    |                                       |  |   |                      |
| 208                                     | 1  | JOSÉ MARTÍN ISAAC DE LA MORA          | PISTA DE MOTOCROSS   | PENDIENTE   | CABECERA MUNICIPAL   |
| 209                                     | 2  | MIGUEL ANGEL CÁRDENAS VÁZQUEZ         | IMPLEMENTAR TALLERES, CURSOS E IMPULSO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS                                 | ADOBES  | CABECERA MUNICIPAL   |
| 210                                     | 3  | JUAN VARGAS                           | ALBERCA OLÍMPICO   | JARDINES DE TEPA                                      | CABECERA MUNICIPAL   |
| 211                                     | 4  | JOSÉ MARTÍN ISAAC DE LA MORA          | PISTA DE ATLETISMO   | COLOSIO   | CABECERA MUNICIPAL   |
| 212                                     | 1  | MIGUEL ANGEL CÁRDENAS VÁZQUEZ         | UBICACIÓN DE DEPÓSITOS O CONTENEDORES DE BASURA  | ADOBES  | CABECERA MUNICIPAL   |
| 213                                     | 2  | MIGUEL ANGEL CÁRDENAS VÁZQUEZ         | RECOGER Y LIMPIAR PERROS DE LA CALLE   | TODO EL MUNICIPIO                                     | CABECERA MUNICIPAL   |
| <b>INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD</b>  |    |                                       |  |   |                      |
| 214                                     | 1  | MARÍA JOVITA PLASCENCIA NAVARRO       | CENTRO DE SALUD PARA ATENCIÓN MEDICA Y VACUNAS   | RANCHO BAJIO DE PLASCENCIA                            | CABECERA MUNICIPAL   |
| 215                                     | 2  | JOSÉ MENDIOLA GONZÁLEZ                | CENTRO DE SALUD  | FRACC. SAN PABLO, SAN ALFONSO, ESPAÑITA, SANTA MÓNICA | CABECERA MUNICIPAL   |
| <b>INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA</b> |    |                                       |  |   |                      |
| 216                                     | 1  | SANTIAGO CARREÑO CASTAÑEAD            | (MADRE AURORA) ELABORACIÓN DE BAÑOS PARA ESCUELA FELIPE CARRILLO PUERTO                          | ESCUELA PRIMARIA FELIPE ÁNGELES                       | CABECERA MUNICIPAL   |
| 217                                     | 1  | HUGO DÍAZ LOZANO                      | REMODELACIÓN DE BAÑOS  | PEDRO MORENO, SAN JOSÉ DE GRACIA                      | SAN JOSÉ DE GRACIA   |
| 218                                     | 1  | MARGARITA SANTANA ZUÑIGA              | REUBICACIÓN DE SANITARIOS  | FELIPE CARRILLO PUERTO, EL PEDREGAL                   | CABECERA MUNICIPAL   |
| 219                                     | 1  | ERIKA FABIOLA BENÍTEZ ARÁNGULO        | RECONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS   | ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EL JIHUITE                       | CABECERA MUNICIPAL   |
| 220                                     | 1  | LIZBETH MEDINA ROBLES                 | ENERGÍA ELÉCTRICA  | LIBERTAD, LA LOMA                                     | CABECERA MUNICIPAL   |
| 221                                     | 1  | LIZBETH MEDINA ROBLES                 | INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE   | LIBERTAD, LA LOMA                                     | CABECERA MUNICIPAL   |
| 222                                     | 1  | J. RUBÉN ROSALES VALDÉZ               | INSTALACIÓN ELÉCTRICA (LUMINARIAS)   | PEDRO MORENO GONZÁLEZ, CAPILLA DE GUADALUPE           | CAPILLA DE GUADALUPE |
| 223                                     | 1  | ERICKA CASTELLANOS ROMERO             | INSTALACIÓN ELÉCTRICA  | MARIANO AZUELA, EL TABLÓN                             | CABECERA MUNICIPAL   |
| 224                                     | 1  | CARMEN REYES                          | INSTALACIÓN ELÉCTRICA  | GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA, MESA DEL GUITARRERO      | CABECERA MUNICIPAL   |
| 225                                     | 1  | SAÚL MORENO FABELA                    | REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE ALJIBE   | EDUARDO RUIZ, SAN JOSÉ DE BAZARTE                     | CABECERA MUNICIPAL   |
| 226                                     | 1  | MARISELA I.J.                         | INSTALACIÓN ELÉCTRICA  | RENE NUCAMENDI SÁNCHEZ, TEPATITLÁN                    | CABECERA MUNICIPAL   |

|     |   |   |  |   |                         |
|-----|---|---|--|---|-------------------------|
| 227 | 1 | JOSÉ MARIO MORA RAZÓN                   | REPARACIÓN DE SANITARIOS   | JOSÉFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, LOMAS DE PALOS ALTOS     | CABECERA MUNICIPAL      |
| 228 | 1 | FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ MONTERO      | REPARACIÓN DE SANITARIOS   | JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, CAPILLA DE MILPILLAS    | CAPILLA DE MILPILLAS    |
| 229 | 1 | SUSANA ESTHER PARRA GONZÁLEZ            | REPARACIÓN DE SANITARIOS   | SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, EL CAPULÍN               | CABECERA MUNICIPAL      |
| 230 | 1 | ANA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ          | REPARACIÓN DE SANITARIOS   | BENITO JUÁREZ, MILPILLAS DE ABAJO                   | CABECERA MUNICIPAL      |
| 231 | 2 | MARTÍN MEJÍA CONTRERAS                  | DIRECCIÓN, BODEGA, PROTECCIÓN DE LAMINA O MALLA-SOBRA, NIVELAR EL INGRESO A LA ESCUELA | ESCUELA PRIMARIA FELIPE ÁNGELES                     | CABECERA MUNICIPAL      |
| 232 | 2 | MIGUEL ANGEL CÁRDENAS VÁZQUEZ           | SALÓN DE USOS MÚLTIPLES  | JOSÉ VASCONCELOS, LOS ADOBES                        | CABECERA MUNICIPAL      |
| 233 | 2 | BLANCA ROSA IDALIA LÓPEZ SALAZAR        | SUSTITUCIÓN DE TECHOS  | MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, ZACAMECATE               | TECOMATLÁN              |
| 234 | 2 | MARTHA MACIAS REYES                     | REPARACIÓN DE TECHOS Y ENJARRE DE MURO   | PEDRO MA. ANAYA, LOS CHARCOS                        | CABECERA MUNICIPAL      |
| 235 | 2 | ALEJANDRO ANTONIO ROLÓN LACARRIERE      | INSTALACIÓN DE LAMPARAS EXTERIORES   | PEDRO MA. ANAYA, AGUILILLAS                         | CABECERA MUNICIPAL      |
| 236 | 2 | ARACELI SÁNCHEZ CERVANTES               | SUSTITUCIÓN DE SANITARIOS  | NIÑO ARTILLERO, OJO DE AGUA DE LATILLAS             | OJO DE AGUA DE LATILLAS |
| 237 | 2 | OLIVIA BECERRA MÁRQUEZ                  | REPARACIÓN DE TECHOS   | AQUILES SERDÁN, TEPATITLÁN                          | CABECERA MUNICIPAL      |
| 238 | 2 | ROSA ALFARO ALVARADO                    | REPARACIÓN DE TECHOS   | TEPEYAC, TEPATITLÁN                                 | CABECERA MUNICIPAL      |
| 239 | 2 | RAQUEL GONZÁLEZ FRANCO                  | REPARACIÓN DE TECHOS   | JUANA DE ARCO, TEPATITLÁN                           | CABECERA MUNICIPAL      |
| 240 | 3 | ÁLVARO ESTRADA MARTÍNEZ                 | IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS   | ARTURO ERNESTO BAYARDO CASILLAS, COLONIA DEL CARMEN | CABECERA MUNICIPAL      |
| 241 | 3 | MIGUEL ANGEL CÁRDENAS VÁZQUEZ           | BARDA PERIMETRAL   | LAVINIA CELIA ZEPEDA Y HUESO, LOS ADOBES            | CABECERA MUNICIPAL      |
| 242 | 3 | ÁNGELES BARAJAS GAYTÁN                  | CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL   | FRANCISCO I. MADERO, LAGUNITAS                      | CABECERA MUNICIPAL      |
| 243 | 3 | ANGÉLICA MARÍA LIMÓN                    | BARDA PERIMETRAL   | NIÑOS HÉROES, LOS CHARCOS                           | CABECERA MUNICIPAL      |
| 244 | 3 | MIRIAM VERA GONZÁLEZ                    | REDISEÑO DE INGRESO AL PLANTEL   | MANUEL VILLEGAS, BUGAMBILIAS                        | CABECERA MUNICIPAL      |
| 245 | 3 | MIRIAM VERA GONZÁLEZ                    | CONSTRUCCIÓN DE BODEGA   | MANUEL VILLEGAS, BUGAMBILIAS                        | CABECERA MUNICIPAL      |
| 246 | 3 | ERICKA CASTELLANOS ROMERO               | BARDA PERIMETRAL   | MARIANO AZUELA, EL TABLÓN                           | CABECERA MUNICIPAL      |
| 247 | 3 | ESMERALDA MENDOZA                       | BARDA PERIMETRAL   | BENITO JUÁREZ, LOS SAUCES                           | CABECERA MUNICIPAL      |
| 248 | 3 | ALEJANDRO ANTONIO ROLÓN LACARRIERE      | IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS   | JOSÉ ROLÓN, AGUILILLAS                              | CABECERA MUNICIPAL      |
| 249 | 3 | RAQUEL FUENTES A.                       | REPARACIÓN DE PATIOS CÍVICOS   | RAÚL PADILLA GUTIÉRREZ, TEPATITLÁN                  | CABECERA MUNICIPAL      |
| 250 | 3 | OLIVIA BECERRA MÁRQUEZ                  | BARDA PERIMETRAL   | AQUILES SERDÁN, TEPATITLÁN                          | CABECERA MUNICIPAL      |
| 251 | 3 | MARÍA JOVITA PLASCENCIA NAVARRO         | ENJARRES DE LOS TECHOS Y BARDAS  | FRANCISCO I. MADERO, BAJO DE PLASCENCIAS            | CABECERA MUNICIPAL      |
| 252 | 3 | JOSÉ ANTONIO HERRERA GUZMÁN             | TINACO Y BASE PARA SU INSTALACIÓN  | EMILIANO ZAPATA, EL CUATRO                          | CABECERA MUNICIPAL      |
| 253 | 3 | JOSÉ FRAN. REGALADO PARDO               | REPARACIÓN DE SANITARIOS   | FRANCISCO I. MADERO, CRUCES DE ARRIBA               | CABECERA MUNICIPAL      |
| 254 | 3 | PRESIDENTE MPAL. Y DIRECTOR DEL PLANTEL | CONTINUACIÓN DE EMPEDRADO DE INGRESO AL PLANTEL (CALLE ÁLVARO OBREGÓN)                 | SEC. FORÁNEA No. 26, LOS VIVEROS                    | CABECERA MUNICIPAL      |
| 255 | 4 | HUGO DÍAZ LOZANO                        | SALÓN DE USOS MÚLTIPLES  | PEDRO MORENO, SAN JOSÉ DE GRACIA                    | SAN JOSÉ DE GRACIA      |
| 256 | 4 | JOSÉ ANTONIO HERRERA GUZMÁN             | BODEGA   | FRANCISCO VILLA, LAS COLONIAS                       | CABECERA MUNICIPAL      |
| 257 | 4 | ALEJANDRO ANTONIO ROLÓN LACARRIERE      | BARDA PERIMETRAL   | JOSÉ ROLÓN, AGUILILLAS                              | CABECERA MUNICIPAL      |
| 258 | 4 | OLIVIA BECERRA MÁRQUEZ                  | BALIZAMIENTO   | AQUILES SERDÁN, TEPATITLÁN                          | CABECERA MUNICIPAL      |

|     |   |                                |  |   |                         |
|-----|---|--------------------------------|--|---|-------------------------|
| 259 | 5 | ÁLVARO ESTRADA MARTÍNEZ        | EN-CEMENTADO                           | ARTURO ERNESTO BAYARDO CASILLAS, COLONIA DEL CARMEN | CABECERA MUNICIPAL      |
| 260 | 5 | MARIO LÓPEZ HERNÁNDEZ          | EN-CEMENTADO DE PATIO CÍVICO           | ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EL JIHUITE                     | CABECERA MUNICIPAL      |
| 261 | 5 | SARA GONZÁLEZ SANTIAGO         | CONSTRUCCIÓN DE SUPERVISIÓN            | SARA GONZÁLEZ SANTIAGO, COLONIA DEL CARMEN          | CABECERA MUNICIPAL      |
| 262 | 5 | LUZ ELENA PONCE CASTAÑEAD      | TECHADO DE PATIO CÍVICO                | VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS, SAN PABLO                    | CABECERA MUNICIPAL      |
| 263 | 5 | LUZ ELENA PONCE CASTAÑEAD      | EN-CEMENTADO                           | VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS, SAN PABLO                    | CABECERA MUNICIPAL      |
| 264 | 5 | TANIA CAROLINA DE LOZA TORRES  | TECHADO DE PATIO CÍVICO                | JUAN JOSÉ ARREOLA, SAN JOSÉ DE GRACIA               | SAN JOSÉ DE GRACIA      |
| 265 | 5 | BLANCA ESTELA ROSAS JUÁREZ     | TECHADO DE PATIO CÍVICO                | 16 DE SEPTIEMBRE, TEPATITLÁN                        | CABECERA MUNICIPAL      |
| 266 | 5 | ANA LAURA GÓMEZ GUTIÉRREZ      | CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES | BENITO JUÁREZ, CAPILLA DE GUADALUPE                 | CAPILLA DE GUADALUPE    |
| 267 | 5 | ANA LAURA GÓMEZ GUTIÉRREZ      | CONSTRUCCIÓN DE BODEGA                 | BENITO JUÁREZ, CAPILLA DE GUADALUPE                 | CAPILLA DE GUADALUPE    |
| 268 | 5 | ANA LAURA GÓMEZ GUTIÉRREZ      | TECHADO DE PATIO CÍVICO                | BENITO JUÁREZ, CAPILLA DE GUADALUPE                 | CAPILLA DE GUADALUPE    |
| 269 | 5 | MIRIAM VERA GONZÁLEZ           | TECHADO DE PATIO CÍVICO                | MANUEL VILLEGAS, BUGAMBILIAS                        | CABECERA MUNICIPAL      |
| 270 | 5 | MIRIAM VERA GONZÁLEZ           | CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN              | MANUEL VILLEGAS, BUGAMBILIAS                        | CABECERA MUNICIPAL      |
| 271 | 5 | EDUARDO LEONEL SÁNCHEZ         | CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR                | LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO, SAN PABLO                  | CABECERA MUNICIPAL      |
| 272 | 5 | MARTHA OFELIA OROZCO VELÁZQUEZ | PINTURA Y JUEGOS MECÁNICOS             | CUAUHTÉMOC, MESA DEL GUITARRERO                     | CABECERA MUNICIPAL      |
| 273 | 5 | HUGO DÍAZ LOZANO               | BAÑOS, PATIO CÍVICO Y BARRA PERIMETRAL | JOSÉ VASCONCELOS, LOS VIVEROS                       | CABECERA MUNICIPAL      |
| 274 | 5 | ARACELI SÁNCHEZ CERVANTES      | CONSTRUCCIÓN DE BODEGA                 | NIÑO ARTILLERO, OJO DE AGUA DE LATILLAS             | OJO DE AGUA DE LATILLAS |
| 275 | 5 | J. RUBÉN ROSALES VALDÉZ        | PINTADO DE AULAS Y AUDITORIO           | RITA PÉREZ DE MORENO, TEPATITLÁN                    | CABECERA MUNICIPAL      |
| 276 | 6 | ANA LAURA GÓMEZ GUTIÉRREZ      | HABILITACIÓN DE ASTA BANDERA           | BENITO JUÁREZ, CAPILLA DE GUADALUPE                 | CAPILLA DE GUADALUPE    |
| 277 | 6 | MIGUEL ANGEL CÁRDENAS VÁZQUEZ  | TECHADO DE PATIO CÍVICO                | JOSÉ VASCONCELOS, LOS ADOBES                        | CABECERA MUNICIPAL      |
| 278 | 6 | ÁNGELES BARAJAS GAYTÁN         | PINTURA                                | FRANCISCO I. MADERO, LAGUNITAS                      | CABECERA MUNICIPAL      |
| 279 | 6 | LUZ ELENA PONCE CASTAÑEAD      | PINTURA                                | VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS, SAN PABLO                    | CABECERA MUNICIPAL      |
| 280 | 6 | ERICKA CASTELLANOS ROMERO      | PINTURA                                | MARIANO AZUELA, EL TABLÓN                           | CABECERA MUNICIPAL      |
| 281 | 6 | CARMEN REYES                   | PINTURA                                | GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA, MESA DEL GUITARRERO    | CABECERA MUNICIPAL      |
| 282 | 6 | JIMENA DAYANARA JIMÉNEZ        | CONSTRUCCIÓN DE JARDÍN                 | VASCO DE QUIROGA, SAUCES DE ARRIBA                  | CABECERA MUNICIPAL      |
| 283 | 6 | EVANGELINA VÁZQUEZ ESQUEDA     | CONSTRUCCIÓN DE JARDÍN                 | JUAN ESCUTIA, EL PEDREGAL                           | CABECERA MUNICIPAL      |
| 284 | 6 | MARTHA A. MARTÍNEZ GODÍNEZ     | PINTURA                                | MÉXICO, LAS AGUILILLAS                              | CABECERA MUNICIPAL      |
| 285 | 6 | CARMEN REYES                   | PINTURA                                | 5 DE FEBRERO, MESA DEL GUITARRERO                   | CABECERA MUNICIPAL      |

|                             |              |                                  |  |  |                      |
|-----------------------------|--------------|----------------------------------|--|--|----------------------|
| 286                         | 6            | JOSÉ ANTONIO HERRERA GUZMÁN      | PINTURA  | FRANCISCO VILLA, LAS COLONIAS  | CABECERA MUNICIPAL   |
| 287                         | 6            | JOSÉ ANTONIO HERRERA GUZMÁN      | PINTURA  | EMILIANO ZAPATA, EL CUATRO   | CABECERA MUNICIPAL   |
| <b>CAMINOS RURALES</b>      |              |                                  |  |  |                      |
| 288                         | 1            | HORACIO MÁRQUEZ Y JOSÉ GUTIÉRREZ | 3 PUENTES Y REPARACIÓN DEL CAMINO CALLEJÓN COLORADO O ALCANTARILLADO                                 | CARRETERA TEPARANDAS A 81/2 DEL CRUCERO DE ARANDAS CALLEJÓN COLORADO RUMBO A SAN DIEGO | CABECERA MUNICIPAL   |
| 289                         | 2            | OMAR BARAJAS MARTÍNEZ            | MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL EMPEDRADO  | KM 4 TEPA-SAN JOSÉ DE GRACIA   | CABECERA MUNICIPAL   |
| 290                         | 3            | JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ OROZCO    | MANTENIMIENTO DE ASFALTO   | CALABAZAS CAMINO AL CERRO DE MAGUEY, CARRETERA TEPATITLÁN-SAN JOSÉ DE GRACIA           | CABECERA MUNICIPAL   |
| 291                         | 4, 7         | JOSÉ DE JESÚS IÑIGUEZ PLASCENCIA | LINEA ELÉCTRICA Y ALFALTO PARA EL CAMINO LAS HUERTAS A LA LABORCILLA                                 | LAS HUERTAS A LA LABORCILLA  | CABECERA MUNICIPAL   |
| 292                         | 5            | JOSÉ VENTURA BECERRA GÓMEZ       | PUENTE   | LABOR NUEVA, CERRO DE LA CAMPANA   | CABECERA MUNICIPAL   |
| 293                         | 6            | ANTONIO PADILLA                  | EMPEDRADO Y TERMINACIÓN DEL PUENTE ARROYO DE MINGA   | LAS FORMITAS, PICACHOS   | CABECERA MUNICIPAL   |
| 294                         | 8, 9, 10, 11 | PATRICIA ALONSO                  | AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE A ENTRADA Y CAMINO PRINCIPAL DEL RANCHO FÁTIMA                            | FÁTIMA   | CABECERA MUNICIPAL   |
| 295                         | 12           | FELIPE CARBAJAL DÍAZ             | EMPEDRADO Y TERMINACIÓN DEL PUENTE ARROYO DE MINGA   | CAMINO A CERRO DE LA CAMPANA   | CABECERA MUNICIPAL   |
| 296                         | 13           | JUAN GONZÁLEZ BALTAZAR           | ELECTRIFICACIÓN  | LOMA DE EN MEDIO, KM 30 CARRETERA A TOTOTLÁN   | CABECERA MUNICIPAL   |
| 297                         | 14           | MA. CECILIA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ    | ALCANTARILLADO   | CAMINO DE LA LOMA CÓRDOBA  | CABECERA MUNICIPAL   |
| 298                         | 15           | JAIME GONZÁLEZ FERNÁNDEZ         | EMPEDRADO  | RANCHO LA LOMA   | CABECERA MUNICIPAL   |
| 299                         | 16           | MARÍA ARCELIA PÉREZ GÓMEZ        | EMPEDRADO DEL CAMINO ROMERO A PREDIO SAN ANTONIO   |  | CABECERA MUNICIPAL   |
| 300                         | 17           | MARTHA CASTELLANOS FRANCO        | ELECTRIFICACIÓN  | TECUÁN   | CABECERA MUNICIPAL   |
| 301                         | 18           | HONORIO GUTIÉRREZ DE LA MORA     | AMPLIACIÓN A LA ALCANTARILLA   | KM 17 CARRETERA TEPA-TOTOTLÁN  | CABECERA MUNICIPAL   |
| 302                         | 19           | HONORIO GUTIÉRREZ DE LA MORA     | AMPLIACIÓN A LA ALCANTARILLA   | KM 11.5 CARRETERA A YAHUALICA  | CABECERA MUNICIPAL   |
| 303                         | 20           | JOSÉ DE JESÚS NAVARRO            | ARREGLAR BALASTRE CALLEJÓN VIEJO EL PINTO A LA PRESA DE LA RED                                       | EL CHISPIADERO   | CABECERA MUNICIPAL   |
| 304                         | 21           | JOSÉ RAÚL BARBA LOZA             | ABRIR CAMINO LOS LAURELES  | CAMINO LOS LAURELES AL TRIGO   | CABECERA MUNICIPAL   |
| 305                         | 22           | RENE VEGA GUTIÉRREZ              | REPARACIÓN O PAVIMENTACIÓN DEL CALLEJÓN ENFRENTA DE TEQUILERA CRISTEROS (INACCESIBLE PARA TRANSITAR) | CARRETERA A SAN JOSÉ DE GRACIA   | CABECERA MUNICIPAL   |
| <b>CAPILLA DE GUADALUPE</b> |              |                                  |  |  |                      |
| 306                         | 1            | ELVIA GÓMEZ GONZÁLEZ             | LINEA DE LUZ ELÉCTRICA   | RANCHO SAN DIEGO   | CAPILLA DE GUADALUPE |
| 307                         | 1            | DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GPE.    | EMPEDRADO Y SERVICIOS BÁSICOS  | CALLE SAN ANTONIO, COLONIA SAN FRANCISCO   | CAPILLA DE GUADALUPE |
| 308                         | 1            | CATARINO MARTÍN GÓMEZ            | REPARACIÓN DE CAMINO, RE-PAVIMENTACIÓN   | CAMINO RANCHO PRESA DE GÓMEZ LA CRUZ   |                      |
| 309                         | 1            | DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GPE.    | PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO  | CALLE 21 DE SEPTIEMBRE EXTREMO NORTE   | CAPILLA DE GUADALUPE |
| 310                         | 1            | ALEJANDRO CASTELLANOS JIMÉNEZ    | REHABILITACIÓN DE CAMINO REAL  | RANCHO EL ESPINO   | CAPILLA DE GUADALUPE |

|                 |   |                               |   |   |                      |
|-----------------|---|-------------------------------|---|---|----------------------|
| 311             | 1 | ALEJANDRO CASTELLANOS JIMÉNEZ | REPARACIÓN DE CAMPO DE FUTBOL Y PERSONAL CAPACITADO PARA ENTRENAMIENTOS A NIÑOS                                       | CALLE PLACERES  | CAPILLA DE GUADALUPE |
| 312             | 1 | DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GPE. | PISTA DE ATLETISMO  | CAPILLA DE GPE  | CAPILLA DE GUADALUPE |
| 313             | 1 | CECILIA HERNÁNDEZ             | PAVIMENTACIÓN DE CALLE MATAMOROS  | CENTRO  | CAPILLA DE GUADALUPE |
| 314             | 1 | DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GPE. | ALUMBRADO EN TRAMO CARRETERO  | CARRETERA TEPA-ARANDAS  | CAPILLA DE GUADALUPE |
| 315             | 1 | DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GPE. | PAVIMENTACIÓN   | CAMINO AL CACALOTE  | CAPILLA DE GUADALUPE |
| 316             | 1 | ANA LAURA GÓMEZ GUTIÉRREZ     | CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS, AULA, BODEGA DE MATERIAL Y HASTA DE BANDERA EN ESCUELA   | J.N. BENITO JUÁREZ  | CAPILLA DE GUADALUPE |
| 317             | 1 | DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GPE. | COMPLEMENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS   | PARQUE DEL CHARRO   | CAPILLA DE GUADALUPE |
| 318             | 1 | DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GPE. | TERRACERÍA Y LINEAS DE AGUA   | CAMINO A LA PLANTA TRATADORA                                      | CAPILLA DE GUADALUPE |
| 319             | 2 | MARGARITA GÓMEZ GONZÁLEZ      | PAVIMENTACIÓN CON CASCAJO O BALASTRE  | RANCHO SAN DIEGO  | CAPILLA DE GUADALUPE |
| 320             | 3 | DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GPE. | ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO   | CAMINO LOS SAUCES   | CAPILLA DE GUADALUPE |
| 321             | 2 | DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GPE. | DRENAJE Y EMPEDRADO   | RANCHO EL 5   | CAPILLA DE GUADALUPE |
| 322             | 2 | DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GPE. | PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO  | CALLE MONTE CARLO Y MONTE EVEREST                                 | CAPILLA DE GUADALUPE |
| 323             | 2 | CATARINO MARTÍN GÓMEZ         | CONSTRUCCIÓN DE DALAS PERIMETRALES, MUROS DE CONTENCIÓN Y CANALES PARA EL ENCAUSE DE AGUA                             | 8 KM HACIA EL NORTE DE CAPILLA DE GPE, CAMINO PRESA DE GÓMEZ CRUZ | CAPILLA DE GUADALUPE |
| 324             | 3 | DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GPE. | ALUMBRADO DE CALLE EL HERRERO   | PROLONGACIÓN <sup>21</sup> DE SEPTIEMBRE                          | CAPILLA DE GUADALUPE |
| 325             | 3 | DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GPE. | PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO  | CALLE PEDRO MORENO  | CAPILLA DE GUADALUPE |
| 326             | 3 | CATARINO MARTÍN GÓMEZ         | ACONDICIONAMIENTO DE PUENTE PARA CANALIZAR EL AGUA DEL RIO QUE CRUZA POR EL CAMINO                                    | 7 KM HACIA EL NORTE Y 1/2 KM HACIA EL ORIENTE DE CAPILLA DE GPE   | CAPILLA DE GUADALUPE |
| 327             | 4 | DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GPE. | ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA EL 5  | COLONIA EL 5, POR JESÚS OROZCO                                    | CAPILLA DE GUADALUPE |
| 328             | 4 | CATARINO MARTÍN GÓMEZ         | LAMPARAS PARA LA SECUNDARIA COMUNITARIA Y UNA LAMPARA PARA LA PRIMARIA DEL MISMO RANCHO                               | 8 KM HACIA EL NORTE DE CAPILLA DE GPE, CAMINO PRESA DE GÓMEZ CRUZ | CAPILLA DE GUADALUPE |
| 329             | 4 | DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GPE. | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO   | CALLE RAYÓN   | CAPILLA DE GUADALUPE |
| 330             | 5 | DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GPE. | DRENAJE, ELECTRIFICACIÓN, EMPEDRADO Y PUENTE PLUVIAL CALLE NUEVA YORK   | CALLE NUEVA YORK, RANCHO LA PALETA                                | CAPILLA DE GUADALUPE |
| 331             | 5 | DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GPE. | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO   | CALLE MORELOS Y FRANCISCO I MADERO                                | CAPILLA DE GUADALUPE |
| 332             | 6 | ALEJANDRO ALONSO CONTRERAS    | CONSTRUCCIÓN DE DALAS DEL ÁREA PERIMETRAL DE LA SECUNDARIA COMUNITARIA "PRESA DE GÓMEZ PROFESOR RICARDO LUIS MONREAL" | CALLE PRESA DE GÓMEZ #89  | CAPILLA DE GUADALUPE |
| <b>PEGUEROS</b> |   |                               |   |   |                      |
| 333             | 1 | ÁLVARO BAGATELLA RUBÍN        | LIMPIEZA AL RIO Y DARLE MAYOR ANGULO DE ARRASTRE  | CARRETERA DE INGRESO AL PUEBLO                                    | PEGUEROS             |
| 334             | 2 | NICOLÁS MUÑOZ AMÉZQUITA       | DRENAJES  | CALLE LA BARRANCA ENTRE MIGUEL GUTIÉRREZ Y RIO PEGUEROS           | PEGUEROS             |
| 335             | 3 | GRACIELA GUTIÉRREZ MUÑOZ      | LIBRAMIENTO QUE INICIA DEL FRACCIONAMIENTO EL PLAN Y TERMINA COLONIA JUSTINO ORONA                                    | FRACCIONAMIENTO EL PLAN A COLONIA JUSTINO ORONA                   | PEGUEROS             |

|                             |       |                                     |   |  |                      |
|-----------------------------|-------|-------------------------------------|---|--|----------------------|
| 336                         | 4     | MARY FRANCO GALLEGOS                | SEGUNDA Y ULTIMA ETAPA DE LA CASA DE LA CULTURA   | CALLE SUR JUANA INÉS DE LA CRUZ                          | PEGUEROS             |
| 337                         | 5     | DANIEL ISLAS PÉREZ                  | ILUMINACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA UNIDAD DEPORTIVA   | CALLE REFORMA ESQUINA CON MATAMOROS                      | PEGUEROS             |
| 338                         | 6     | MARITZA DELGADO ULLOA               | REENCARPETADO DE VARIAS CALLES EN MUY MAL ESTADO (LUIS PADILLA, JUÁREZ, HIDALGO, LOS BRAVO, INÉS MORALES)                       | PEGUEROS   | PEGUEROS             |
| 339                         | 7     | MANUEL GUTIÉRREZ VALDIVIA           | PAVIMENTACIÓN   | CALLE MIGUEL GUTIÉRREZ                                   | PEGUEROS             |
| 340                         | 8     | MANUEL GUTIÉRREZ VALDIVIA           | PAVIMENTACIÓN   | CALLE LÓPEZ MATEOS                                       | PEGUEROS             |
| 341                         | 9, 12 | JUAN PABLO GUTIÉRREZ MARTÍN         | ILUMINACIÓN (POSTE, CABLEADO Y LAMPARA)   | SALVADOR MUNGUÍA #9                                      | PEGUEROS             |
| 342                         | 10    | JUAN PABLO GUTIÉRREZ MARTÍN         | ILUMINACIÓN (2 LAMPARAS Y ELECTRIFICACIÓN)  | INÉS MORALES   | PEGUEROS             |
| 343                         | 11    | JUAN PABLO GUTIÉRREZ MARTÍN         | ILUMINACIÓN (POSTE, CABLEADO Y LAMPARA)   | JUÁREZ #194  | PEGUEROS             |
| 344                         | 13    | ÁLVARO BAGATELLA RUBÍN              | PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO PEGUEROS-LA MINA   | PEGUEROS AL MEZQUITE                                     | PEGUEROS             |
| 345                         | 14    | NICOLÁS MUÑOZ AMÉZQUITA             | MANTENIMIENTO CAMINO PEGUEROS MIRANDILLAS-SAN FRANCISCO Y/O ASFALTO   | LA RANA, PEGUEROS  | PEGUEROS             |
| 346                         | 15    | MANUEL GUTIÉRREZ VALDIVIA           | ANDADOR INGRESO A POBLACIÓN   | PUENTE PEGUEROS A CEMENTERIO MUNICIPAL                   | PEGUEROS             |
| <b>SAN JOSÉ DE GRACIA</b>   |       |                                     |   |  |                      |
| 347                         | 1     | FABIÁN ANTONIO ARRIAGA ORTEGA       | PAVIMENTACIÓN Y CAMELLONES DE LA CALLE MOCTEZUMA  | CALLE MOCTEZUMA, CAMINO AL RASTRO MUNICIPAL              | SAN JOSÉ DE GRACIA   |
| 348                         | 2     | MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ DE LA TORRE | BARDA PERIMETRAL, REPARACIÓN DE TECHADO DE AULAS Y MATERIAL PARA TECHADO DEL PATIO  | JARDÍN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA                           | SAN JOSÉ DE GRACIA   |
| 349                         | 3     | TANIA CAROLINA DE LOZA TORRES       | MATERIAL PARA TECHADO DE PATIO CÍVICO DE JARDÍN DE NIÑOS, SUSTITUCIÓN DE PORTÓN PRINCIPAL, CAMBIO DE PUERTAS DE AULAS POR DAÑOS | SAN JOSÉ #31 COL. LA PLAZUELA                            | SAN JOSÉ DE GRACIA   |
| 350                         | 4     | JAVIER RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  | BODEGA Y ESTACIONAMIENTO PARA LA DELEGACIÓN   | JOSÉFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ                                | SAN JOSÉ DE GRACIA   |
| 351                         | 5     | JOSÉ GUADALUPE FONSECA ROCHA        | ILUMINACIÓN Y JAULA MAYA PARA LA CANCHA DEL DIF   | CALLE MATAMOROS  | SAN JOSÉ DE GRACIA   |
| 352                         | 6     | CESAR ANGULO TELLES                 | ALUMBRADO PÚBLICO   | CALLE GUTIÉRREZ Y CRISTÓBAL                              | SAN JOSÉ DE GRACIA   |
| 353                         | 7     | J. JESÚS ACEVES                     | GAVETAS   | PANTEÓN MUNICIPAL  | SAN JOSÉ DE GRACIA   |
| 354                         | 8     | J. JESÚS CORONADO ACEVES            | DRENAJE   | TAURINO ARÁMBULA   | SAN JOSÉ DE GRACIA   |
| 355                         | 9     | J. JESÚS ACEVES                     | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO   |  |                      |
| 356                         | 10    | JAVIER RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  | CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE FRONTENNIS EN UNIDAD DEPORTIVA   | AVENIDA TEPATITLÁN                                       | SAN JOSÉ DE GRACIA   |
| 357                         | 11    | JUAN MANUEL MÁRQUEZ MORENO          | EMPEDRADO   | CALLE LAS GALERAS A LAS HORMIGAS                         | SAN JOSÉ DE GRACIA   |
| 358                         | 12    | JOSÉ GUADALUPE FONSECA ROCHA        | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO   | 16 DE SEPTIEMBRE   | SAN JOSÉ DE GRACIA   |
| 359                         | 13    | JAVIER RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  | ILUMINACIÓN EN CANCHA DE FUTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA  | AV. TEPATITLÁN   | SAN JOSÉ DE GRACIA   |
| 360                         | 14    | JESÚS ANGULO                        | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO   | CALLE GUILLERMO BRIZUELA                                 | SAN JOSÉ DE GRACIA   |
| 361                         | 15    | OCTAVIO HERNÁNDEZ VALLE             | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO   | CALLE JAVIER MINA  | SAN JOSÉ DE GRACIA   |
| 362                         | 16    | CESAR ANGULO TELLES                 | EMPEDRADO   | CALLE AGUSTÍN MELGAR                                     | SAN JOSÉ DE GRACIA   |
| 363                         | 17    | JUAN MANUEL MÁRQUEZ MORENO          | EMPEDRADO   | CALLE SAN FELIPE   | SAN JOSÉ DE GRACIA   |
| 364                         | 18    | ALEJANDRO MUÑOZ SANTOS              | EMPEDRADO   | CALLE COLON  | SAN JOSÉ DE GRACIA   |
| 365                         | 19    | SALVADOR ESCOTO OLIVARES            | EMPEDRADO   | CALLE MONTES DE OCA                                      | SAN JOSÉ DE GRACIA   |
| 366                         | 20    | JAVIER RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  | REPARACIÓN DE TECHOS Y BANQUETAS PARA EL JARDÍN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA   | JARDÍN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA                           | SAN JOSÉ DE GRACIA   |
| <b>CAPILLA DE MILPILLAS</b> |       |                                     |   |  |                      |
| 367                         | 1     | GUSTAVO ALEJANDRO DE LA MORA LÓPEZ  | CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DEL CALDERÓN  | SÓBRE CAMINO DE LA PRESA DE NIEVES A MESA DEL GUITARRERO | CAPILLA DE MILPILLAS |

|                |    |                                 |   |  |                      |
|----------------|----|---------------------------------|---|--|----------------------|
| 368            | 1  | RICARDO PLASCENCIA DE LA TORRE  | APERTURA DE CALLE, DRENAJE, AGUA POTABLE Y CONCRETO   | CARRETERA RUMBO AL RINCÓN DE VELÁZQUEZ   | CAPILLA DE MILPILLAS |
| 369            | 2  | JOSÉ ANTONIO ARÁMBULA FRANCO    | CAMBIO DE MODALIDAD DE TELEBACHILLERATO A EMSAD (INSTALACIONES 4 AULAS)                             | PREPARATORIA TBC33                       | CAPILLA DE MILPILLAS |
| 370            | 3  | SOFÍA PADILLA VELA              | LABORATORIO DE CIENCIAS Y COMPUTO   | PREPARATORIA TBC33                       | CAPILLA DE MILPILLAS |
| 371            | 4  | RAMIRO DE LA TORRE GUTIÉRREZ    | EMPEDRADO   | CALLE PAJARITOS A LOS POLLOS             | CAPILLA DE MILPILLAS |
| 372            | 5  | JOSÉ ANTONIO ARÁMBULA FRANCO    | LIBERAR EL ESPACIO DE UN CÚMULO DE PIEDRAS  | PREPARATORIA TBC33                       | CAPILLA DE MILPILLAS |
| 373            | 6  | JOSÉ ANTONIO ARÁMBULA FRANCO    | CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE SERVICIOS MÚLTIPLES (USO RECREATIVO)                                  | PREPARATORIA TBC33                       | CAPILLA DE MILPILLAS |
| 374            | 7  | SILVIA PARRA VILLALOBOS         | PROTECCIONES AL INMUEBLE PARA ASEGURAR LOS ESPACIO  | PREPARATORIA TBC33                       | CAPILLA DE MILPILLAS |
| 375            | 8  | CARLOS VENEGAS ESTRATO          | CONSTRUCCIÓN CANCHA BASQUETBALL   | UNIDAD DEPORTIVA                         | CAPILLA DE MILPILLAS |
| 376            | 9  | CARLOS VENEGAS ESTRATO          | TECHADO, GRADERÍA   | UNIDAD DEPORTIVA                         | CAPILLA DE MILPILLAS |
| 377            | 10 | CARLOS VENEGAS ESTRATO          | COLOCAR MAYA CICLÓN   | UNIDAD DEPORTIVA                         | CAPILLA DE MILPILLAS |
| 378            | 11 | CARLOS VENEGAS ESTRATO          | AMPLIAR ANDADOR RUMBO A TECOMATLÁN, COLOCAR ÁREA DE ASADORES Y APARATOS PARA GIMNASIO AL AIRE LIBRE | RUMBO DE TECOMATLÁN                      | CAPILLA DE MILPILLAS |
| 379            | 12 | CARLOS VENEGAS ESTRATO          | ELECTRIFICACIÓN UNIDAD DEPORTIVA CON TRANSFORMADOR  | UNIDAD DEPORTIVA                         | CAPILLA DE MILPILLAS |
| 380            | 13 | JUAN HERNÁNDEZ                  | PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EQUIPAMIENTO Y CONDUCCIÓN DE RED DE AGUA A DEPOSITO                    | SANTA TERESA                             | CAPILLA DE MILPILLAS |
| 381            | 14 | SILVIA PARRA VILLALOBOS         | RECONSTRUCCIÓN DE VALLA PERIMETRAL  | PREPARATORIA TBC33                       | CAPILLA DE MILPILLAS |
| 382            | 15 | SILVIA PARRA VILLALOBOS         | REPARACIÓN DE CEMENTO EN PATIO Y BARDA DE ARBOLES   | ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA #134          | CAPILLA DE MILPILLAS |
| 383            | 16 | JOSÉ ANTONIO ARÁMBULA FRANCO    | CONDONACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  | PREPARATORIA TBC33                       | CAPILLA DE MILPILLAS |
| 384            | 17 | J. GUADALUPE VÁZQUEZ VARGAS     | CANCHA DE BASQUETBALL   | RAMBLAS GRANDE                           | CAPILLA DE MILPILLAS |
| 385            | 18 | J. GUADALUPE VÁZQUEZ VARGAS     | CAMINO, POZO, CENTRO DE SALUD   | RAMBLAS GRANDE                           | CAPILLA DE MILPILLAS |
| 386            | 19 | LAURA SUSANA VELÁZQUEZ          | MATERIAL Y CONEXIÓN DE RED DE AGUA POTABLE E IMPERMEABILIZANTE                                      | CASA DE SALUD DE MESA DEL GUITARRERO     | CAPILLA DE MILPILLAS |
| 387            | 20 | LUCÍA SUSANA VELÁZQUEZ MARTÍNEZ | TEJABAN PARA CASA DE SALUD  | CASA DE SALUD                            | CAPILLA DE MILPILLAS |
| 388            | 21 | MARÍA GUTIÉRREZ                 | REPARACIÓN DEL TECHO EN AULAS DIDÁCTICAS DEL JARDÍN DE NIÑOS HIGINIO DE LA TORRE                    | JARDÍN DE NIÑOS HIGINIO DE LA TORRE      | CAPILLA DE MILPILLAS |
| 389            | 22 | ALEJANDRO HERNÁNDEZ             | PAVIMENTACIÓN EN CALLE SAN JERÓNIMO   | CALLE SAN JERÓNIMO                       | CAPILLA DE MILPILLAS |
| <b>MEZCALA</b> |    |                                 |   |  |                      |
| 390            | 1  | HERIBERTO HERNÁNDEZ LOZA        | REPARACIÓN DE CALLE CON EMPEDRADO Y CONCRETO ZAMPEADO   | CENTRO DE MEZCALA ENTRE LA CALLE ABASOLO | MEZCALA              |
| 391            | 2  | DAVIDLÓPEZ ULLOA                | EMPEDRADO Y CONEXIÓN DE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ CON EL VOLCÁN                            | CALLE EL VOLCÁN MEZCALA                  | MEZCALA              |
| 392            | 3  | ADRIÁN GÓMEZ GARCÍA             | DRENAJE, AGUA, ELECTRIFICACIÓN  | ENTRE CALLE ZARAGOZA Y HERRERA Y CAIRO   | MEZCALA              |
| 393            | 4  | BERNARDO LARA GALINDO           | ELECTRIFICACIÓN Y EMPEDRADO   | FRACCIONAMIENTO MIRAFLORES               | MEZCALA              |
| 394            | 5  | CELINA SAAVEDRA ZERMEÑO         | PUNTE EN EL CAMINO MIRAFLORES-TEXAS   | A 1.5 KM DE MEZCALA                      | MEZCALA              |



|                   |        |                                 |   |   |            |
|-------------------|--------|---------------------------------|---|---|------------|
| 395               | 6      | IRINEO PONCE                    | 1.5 KM DE EMPEDRADO EN EL CAMINO LOS LAURELES   | A 1.5 KM DE MEZCALA   | MEZCALA    |
| 396               | 7      | PATRICIA GONZÁLEZ MUÑOZ         | ALUMBRADO, DRENAJE, AGUA POTABLE Y EMPEDRADO  | CALLE INSURGENTES, ENTRE PORFIRIO DÍAZ Y SAMARTÍN                               | MEZCALA    |
| 397               | 8      | JOSÉ FRANCO GÓMEZ               | ALUMBRADO, DRENAJE, AGUA POTABLE Y EMPEDRADO  | CALLE DONATO GUERRA, ESQUINA CON GUADALUPE ALMARÁZ                              | MEZCALA    |
| 398               | 9      | ELÍAS RAMÍREZ FRANCO            | TERMINACIÓN DE PUENTE EN ETAPA INICIAL, FALTA REALIZAR LOZA                                 | PUENTE ARCA DE NOÉ  | MEZCALA    |
| 399               | 10     | JUAN GÓMEZ                      | EMPEDRADO   | CALLE GUADALUPE VICTORIA  | MEZCALA    |
| 400               | 11     | DAVID GARCÍA CARBAJAL           | ELECTRIFICACIÓN Y EMPEDRADO   | CALLE GUADALUPE ALMARÁZ   | MEZCALA    |
| 401               | 12     | JULIO CESAR ROMERO              | ELECTRIFICACIÓN Y EMPEDRADO   | A 6 CUADRAS DEL CEMENTERIO  | MEZCALA    |
| 402               | 13     | RIGOBERTO ESQUIVIAS             | ELECTRIFICACIÓN RANCHO EL CARRICILLO  | RANCHO EL CARRICILLO  | MEZCALA    |
| 403               | 14     | MIGUEL ILDEFONSO JIMÉNEZ        | ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO   | CALLE ANTONIO BRAVO   | MEZCALA    |
| 404               | 15, 16 | PASCUAL LOZANO MUÑOZ            | ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO   | A 5 CUADRAS DEL CEMENTERIO  | MEZCALA    |
| 405               | 17     | MIGUEL HUERTA HUERTA            | CONCRETO Y ZAMPEADO   | CALLE JUSTO SIERRA  | MEZCALA    |
| 406               | 18     | MIGUEL ANGEL GÓMEZ ÁLVAREZ      | CONCRETO Y ZAMPEADO   | CALLE PORFIRIO DÍAZ   | MEZCALA    |
| 407               | 19     | RAMÓN GUTIÉRREZ ESQUIVIAS       | CONCRETO Y ZAMPEADO   | CALLE ZARAGOZA  | MEZCALA    |
| 408               | 20     | TODO EL PUEBLO                  | VOLVER A PAVIMENTAR LAS CALLES DE TODO EL PUEBLO  | MEZCALA   | MEZCALA    |
| 409               | 21     | REPARACIÓN FERMÍN ROMERO        | REPARACIÓN DE BARRA PERIMETRAL Y BANQUETA   | FRENTE A LA PLAZA POR CALLE RAMÓN CORONA  | MEZCALA    |
| 410               | 22     | ANA LIDIA GONZÁLEZ LÓPEZ        | CONSTRUCCIÓN DE SALÓN PARA ADULTOS JUNTO AL DIF   | CALLE JUÁREZ  | MEZCALA    |
| 411               | 23     | J. JESÚS IBARRA                 | REPARACIÓN DE BANQUETA DE PARQUE INFANTIL   | CENTRO  | MEZCALA    |
| 412               | 24     | FERMÍN ROMERO                   | EQUIPAR CON BANQUETAS Y BARRA EL PARQUE A RAZA  | A 7 CUADRAS DEL CEMENTERIO  | MEZCALA    |
| <b>TECOMATLÁN</b> |        |                                 |   |   |            |
| 413               | 1      | DANIEL GONZÁLEZ RUBIO BARAJAS   | ASFALTO Y BOCA DE TORMENTA EN LA CALLE MORELOS  | TECOMATLÁN  | TECOMATLÁN |
| 414               | 2, 9   | JORGE ANTONIO GARCÍA ÁLVAREZ    | ALUMBRADO PÚBLICO Y PAVIMENTACIÓN O MEJORAR EMPEDRADO                                       | CALLE NIÑOS HÉROES, COLONIA FRESNO Y CALLE MANUEL GARCÍA, COLONIA LAS HUERTITAS | TECOMATLÁN |
| 415               | 3      | JUAN ANTONIO MARTÍNEZ VÁZQUEZ   | AGUA POTABLE, DRENAJE CALLE MORELOS   | CALLE MORELOS   | TECOMATLÁN |
| 416               | 4      | ALEJANDRA CASTELLANOS HERNÁNDEZ | AGUA POTABLE, DRENAJE Y EMPEDRADO   | CALLE SANTO TORIBIO, ESPAÑA ANTIGUA   | TECOMATLÁN |
| 417               | 5      | J. DE JESÚS MENDOZA MÁRQUEZ     | ABRIR PRIVADA MANUEL GARCÍA EN COLONIA LAS HUERTITAS HACIA LA CARRETERA LIBRE A ZAPOTLANEJO | COLONIA LAS HUERTITAS   | TECOMATLÁN |
| 418               | 6      | ALMA CECILIA CURIEL DEL TORO    | BARRA PERIMETRAL HACIA BARRANCO EN TELESECUNDARIA RAFAEL RAMÍREZ                            | TELESECUNDARIA RAFAEL RAMÍREZ, CALLE 24 DE FEBRERO #110                         | TECOMATLÁN |
| 419               | 7      | HUGO GERARDO MORENO CARRERO     | AGUA POTABLE, DRENAJE Y EMPEDRADO   | CALLE SAN SABAS REYES Y JUAN PABLO II   | TECOMATLÁN |
| 420               | 8      | RENE GONZÁLEZ VILLEGAS          | INSTALAR LAMPARA Y ESCALERA PARA LAS PERSONAS DE TERCERA EDAD                               | CALLE HIDALGO   | TECOMATLÁN |
| 421               | 10     | ALMA CECILIA CURIEL DEL TORO    | REPARACIÓN DE TECHO DE AULAS EN TELESECUNDARIA RAFAEL RAMÍREZ                               | TELESECUNDARIA RAFAEL RAMÍREZ, CALLE 24 DE FEBRERO #110                         | TECOMATLÁN |
| 422               | 11     | ERIKA REYNAGA GONZÁLEZ          | EMPAREJAR O PAVIMENTAR, BOCA DE TORMENTA POR ESTANCAMIENTO DE AGUA EN TIEMPO DE LLUVIAS     | CALLE HIDALGO   | TECOMATLÁN |
| 423               | 12, 15 | JOSÉ DOLORES MENDOZA            | REACOMODO DE POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EMPEDRADO EN CAMINO ZACAMECATE A PALOMAS         | CAMINO ZACAMECATE-PALOMAS   | TECOMATLÁN |

|                                |    |   |   |   |                            |
|--------------------------------|----|---|---|---|----------------------------|
| 424                            | 13 | TEODORO CASTELLANOS<br>VALENCIA         | ASFALTO DEL CAMINO AL<br>CASTILLO DEL<br>CEMENTERIO HASTA EL<br>CUATILLO  | CAMINO AL CUATILLO                                  | TECOMATLÁN                 |
| <b>OJO DE AGUA DE LATILLAS</b> |    |   |   |   |                            |
| 425                            | 1  | MIGUEL SÁNCHEZ PADILLA                  | ANDADOR EN SALIDA DE CALLE<br>INDEPENDENCIA HACIA EL<br>KINDER Y TELESECUNDARIA Y<br>CRUCERO HIGUERA SAN MATIAS | OJO DE AGUA DE LATILLAS                             | OJO DE AGUA DE<br>LATILLAS |
| 426                            | 2  | JOSÉ ANTONIO HERRERA<br>GUZMÁN          | SALA DE VELACIÓN (EL TERRENO<br>SE DONO Y SE AUTORIZO POR<br>ADMINISTRACIONES<br>ANTERIORES)                    | CALLE MADERO, A UN<br>COSTADO DE<br>TELESECUNDARIA  | OJO DE AGUA DE<br>LATILLAS |
| 427                            | 3  | JOSÉ YSABEL SÁNCHEZ<br>SÁNCHEZ          | ASFALTO EN EL INGRESO A OJO<br>DE AGUA DE LATILLAS  | CALLE INDEPENDENCIA Y<br>CONTINUACIÓN<br>VILLASENOR | OJO DE AGUA DE<br>LATILLAS |
| 428                            | 4  | RAMÓN VALENCIA<br>HERNÁNDEZ             | INSTALACIÓN DE DRENAJE  | COLONIA LOS FRESNO                                  | OJO DE AGUA DE<br>LATILLAS |
| 429                            | 5  | GERARDO GÓMEZ PRIETO                    | BAÑOS EN CAMPO DE FUTBOL Y<br>LUZ ELÉCTRICA EN CAMINO SAN<br>JOSÉ   | OJO DE AGUA DE LATILLAS                             | OJO DE AGUA DE<br>LATILLAS |
| 430                            | 6  | PROFESOR JOSÉ ANTONIO<br>HERRERA GUZMÁN | SUSTITUCIÓN DE LA INSTALACIÓN<br>ELÉCTRICA DE LA ESCUELA 20 DE<br>NOVIEMBRE (POR SER OBSOLETA)                  | CALLE 20 DE NOVIEMBRE<br>#57                        | OJO DE AGUA DE<br>LATILLAS |
| 431                            | 7  | RAFAEL SÁNCHEZ<br>VALENCIA              | TERMINACIÓN DE EMPEDRADO<br>EN LA CALLE LOS PINOS   | COLONIA LOS PINOS                                   | OJO DE AGUA DE<br>LATILLAS |
| 432                            | 8  | GERARDO GÓMEZ PRIETO                    | SEGURIDAD PUBLICA EN LAS<br>CALLES Y CARRETERA<br>TEPATITLÁN-OJO DE AGUA  | OJO DE AGUA DE LATILLAS                             | OJO DE AGUA DE<br>LATILLAS |
| 433                            | 9  | MIGUEL SÁNCHEZ PADILLA                  | AMPLIACIÓN DE CALLE POR<br>CIRCULACIÓN DE CAMIONES<br>GRANDES   | CALLE INDEPENDENCIA A<br>CRUZ DE LOS CAMINOS        | OJO DE AGUA DE<br>LATILLAS |
| 434                            | 10 | CANDELARIA VENEGAS<br>ACEVES            | EMPEDRADO Y REHABILITACIÓN<br>DE CALLES EN TODO EL PUEBLO   | OJO DE AGUA DE LATILLAS                             | OJO DE AGUA DE<br>LATILLAS |
| 435                            | 11 | GERARDO GÓMEZ PRIETO                    | MAQUINA Y TROCA PARA<br>ARREGLOS DE CAMINOS Y<br>PAVIMENTACIÓN EN OJO DE AGUA<br>DE LATILLAS                    | OJO DE AGUA DE LATILLAS                             | OJO DE AGUA DE<br>LATILLAS |
| 436                            | 12 | MIRIAM ORTIZ RODRÍGUEZ                  | LIMPIEZA DE PERROS<br>CALLEJEROS EN TODO EL<br>PUEBLO   | OJO DE AGUA DE LATILLAS                             | OJO DE AGUA DE<br>LATILLAS |
| 437                            | 13 | HORACIO GUTIÉRREZ DE<br>LA MORA         | PISTA DE CAMINAR  | OJO DE AGUA DE LATILLAS                             | OJO DE AGUA DE<br>LATILLAS |
| <b>MESA DEL GUITARRERO</b>     |    |   |   |   |                            |
| 438                            |    | RECABADAS EN COLONIA                    | MANTENIMIENTO CASA DE<br>SALUD  | MESA DEL GUITARRERO                                 |                            |
| 439                            |    | RECABADAS EN COLONIA                    | KINDER SOLICITA PINTURA<br>Y JUEGOS PARA LOS NIÑOS  | MESA DEL GUITARRERO                                 |                            |
| 440                            |    | RECABADAS EN COLONIA                    | PRIMARIA SOLICITA<br>REPARACIÓN Y<br>MANTENIMIENTO A LAS<br>AULAS   | MESA DEL GUITARRERO                                 |                            |

- I) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe analizar y determinar la viabilidad de otorgar o negar el permiso de instalación de casetas telefónicas de monedas, en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, señaló que llegó la solicitud en la que les presentan un proyecto de telefonía, no recuerda la cantidad de puntos que incluía y abarca la cabecera Municipal, 150 en la primera etapa, incluye la cabecera y algunas delegaciones, la Comisión lo analizó y como bien lo dice el dictamen es otorgar o negar el permiso, cualquiera de las dos opciones; efectivamente este tipo de telefonía pudiera parecer obsoleto, el plus que presenta este sistema es el wi fi, igual en muchos lugares está la opción de tomar un wi fi gratuito, pero igual y se pudieran ver beneficiadas algunas localidades, comunidades o áreas.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que hay otras maneras de traer wi fi al Municipio, si quieren recuperar espacios, que las banquetas estén amplias, el poner otra vez este tipo de telefonía podría afectar la circulación de los ciudadanos.

El C. Regidor Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que en la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas que preside el Regidor Gustavo, varios de ellos estuvieron vertiendo opiniones, unas positivas y otras negativas; sin embargo, como es una decisión consideraron relevante para el Municipio, si se ocupan los espacios públicos o no. Mencionó que el wi fi es de paga, se le hecha monedas, da una clave y luego acceden al dispositivo. Como es algo tan importante como espacios públicos, en la Comisión decidieron que no fuera únicamente la decisión de la Comisión y que no trajeran un dictamen aprobado sino que se sometiera directamente al Pleno, quiere dejar en claro que la Comisión de Obras Públicas no lo votó ni a favor ni en contra, el acuerdo fue subir la petición tal cual al pleno para que todos los regidores tomaran la decisión.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Reprobado por unanimidad de 15 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, con 1 una ausencia del C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 200-2015/2018

ÚNICO.- Se reprueba otorgar el permiso de instalación de casetas telefónicas de monedas, en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

m) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que:

PRIMERO: Se autorice, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, convocar a Licitación Pública, para realizar la ejecución de la obra "Proyecto Mantenimiento Camino a Santa Bárbara".

SEGUNDO: Asimismo se autorice erogar la cantidad de hasta \$1'100, 000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de dicha obra, del recurso propio correspondiente al proyecto 71 MEJORAMIENTO DE VIALIDADES.

TERCERO: Se faculte a los representantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, los CC. Héctor Hugo Bravo Hernández, Salvador Peña Gutiérrez, Lucía Lorena López Villalobos, Jorge Alberto Balpuesta Pérez, Adrián Alejandro Terrazas Bernal, en su carácter, respectivamente, de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, y Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que suscriban y se obliguen en la forma y términos de dicho documento; asimismo para que realicen todos los trámites y acciones necesarias para cumplir a cabalidad el objeto del mismo.

CUARTO: Se faculte al Comité de Adquisiciones para realizar los procedimientos de licitación Pública, correspondiente a la obra señalada.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, señaló que esta obra que a él le parece necesaria y a la Comisión también le pareció necesaria; se encuentra este camino en un estado horrible, deplorable, obviamente el recurso se está tomando de una partida propia destinada para el mantenimiento de caminos, es prácticamente un reencarpetado, hay que volver a arreglar la base.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, felicitó al Regidor y a la Comisión, cree que a esto es a lo que hay que dar prioridad, a las calles que uno mismo ve que ya son intransitables y ya no es de bacheo, es de reencarpetar y hacer las cosas bien.

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, comentó que hay que reconocer que se vaya a realizar esta obra, reconocer también que la solicitud que se presentó era por invitación a tres empresas como se había manejado con otras obras, lo analizaron y pidieron que fuera por una licitación abierta Municipal, y así es como se está presentando, se está facultando también al Comité de Adquisiciones para darle seguimiento y aparte encargar, para que se vea en el área de Obras Públicas, recordar que está pendiente la parte del Andador por esta misma vía, si se pudiera contemplar en este o que se complementara este proyecto con el Andador, si recuerdan se cambió el proyecto; igual si se pudiera complementar, se va a rehabilitar la vía ahora sí en forma, hacer un levantamiento y luego las bases y todo lo que implique la cuestión técnica de la vialidad, sería importantísimo que se complementara este proyecto si no ya con la terminación del andador, sí dejando las bases de alguna manera ya delimitado para que los que

van a pie tengan la seguridad de una vez que no van a ser cuando menos que no les saquen un susto.

La C. Regidora María de Jesús Gómez Carrillo, señaló que aunando al comentario del Regidor, si ahorita hay riesgo y eso que está el camino en malas condiciones, ahora imaginen que el camino esté en excelentes condiciones el riesgo que corre la gente que camina por ahí y es mucha, considera que es una gran cantidad de personas.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 16 Municipales presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 201-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, convocar a Licitación Pública, para realizar la ejecución de la obra "Proyecto Mantenimiento Camino a Santa Bárbara".

SEGUNDO.- Asimismo se autoriza erogar la cantidad de hasta \$1'100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 M.N.) para la ejecución de dicha obra, del recurso propio correspondiente al proyecto 71 MEJORAMIENTO DE VIALIDADES.

TERCERO.- Se faculta a los representantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, los CC. Héctor Hugo Bravo Hernández, Salvador Peña Gutiérrez, Lucía Lorena López Villalobos, Jorge Alberto Balpuesta Pérez y Adrián Alejandro Terrazas Bernal en su carácter, respectivamente, de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal y Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que suscriban y se obliguen en la forma y términos de dicho documento; asimismo para que realicen todos los trámites y acciones necesarias para cumplir a cabalidad el objeto del mismo.

CUARTO.- Se faculta al Comité de Adquisiciones para realizar los procedimientos de licitación Pública, correspondiente a la obra señalada.

n) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que:

PRIMERO.- Se apruebe prolongar la contratación de supervisión y control de obra, "SUPERVISIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y VERIFICACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA DENOMINADA SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, A LA CIUDAD DE TEPATITLÁN, ACUEDUCTO EL SALTO-TEPATITLÁN, EN EL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, ASÍ

COMO OBRA DE REHABILITACIÓN ELECTROMECÁNICA DE LA OBRA DE TOMA DE LA PRESA EL SALTO Y DE LA OBRA DEL ACUAFÉRICO EN SU PRIMERA ETAPA”, con la empresa BIM Expert S.C. para los meses de marzo, abril y mayo del 2016.

SEGUNDO.- Se autorice erogar la cantidad de \$479,700.00 (cuatrocientos setenta y nueve mil setecientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, para la realización de dichos trabajos de supervisión de obra, recurso que se tomará de la partida 210, Proyecto 613 del recurso 20101, así como, con los intereses generados en la cuenta del programa, del recurso propio para completar contratación.

TERCERO.- Se faculte a los representantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, los CC. Héctor Hugo Bravo Hernández, Salvador Peña Gutiérrez, Lucía Lorena López Villalobos, Jorge Alberto Balpuesta Pérez y Adrián Alejandro Terrazas Bernal, en su carácter, respectivamente, de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, y Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que suscriban y se obliguen en la forma y términos de dicho documento; asimismo para que realicen todos los trámites y acciones necesarias para cumplir a cabalidad el objeto del mismo.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, señaló que si mal no recuerda, hace tres sesiones aprobaron la supervisión por el mes de enero y febrero, ahora están solicitando marzo, abril y mayo que sería la etapa de conclusión de la obra, se tiene que echar a andar y tiene que ser supervisada, es un requisito y en aquel momento hicieron la petición de poder analizar el monto que les estaban cobrando de la obra para ver si se llegaba a un acuerdo donde se bajara un poco el monto señalado y a través de la Comisión lograron disminuir un poco, sabe que es poco pero lograron disminuir algo; eran 515 mil y quedó en 479 mil 700, es de suma importancia y como lo mencionaba hace rato es un requisito que haya una supervisión para poder decir que la obra está concluida y que está en buenas condiciones.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, felicitó a la Comisión porque de verdad se ha venido disminuyendo, 30, 40 o 200 mil pesos del año pasado a éste desde que iniciaron la supervisión y felicitar el estar tan al pendiente de ver que haya un ahorro para el Municipio y así sean 30 son mensuales, pueden utilizarlo para apoyar en otro tipo de causas.

El C. Síndico Municipal Salvador Peña Gutiérrez, pidió que ojalá entreguen a cada uno de los Regidores el resumen de lo que están

haciendo en la supervisión porque cree que al momento no lo tienen y saber qué es lo que se está haciendo, si bien es cierto que hace dos meses cuestionaron, él pediría un resumen ejecutivo y técnico para saber en qué se está utilizando la supervisión.

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, señaló que quiere hacer dos comentarios, uno es que en la Comisión cuestionaban de la primera etapa del Acuaferico, que tiene que ver con la obra general del proyecto del Acueducto y se decía que la primera etapa si recuerdan autorizaron 11 millones de pesos para la realización de la obra, llegaba hasta Carnicerito la primera etapa; cuando estuvieron platicando con los de la supervisora dijeron que el trabajo o lo que se está platicando ahorita llega hasta la Avenida Colosio, nada más aclarar que ya investigó en Obras Públicas, sucede que la primera etapa sí es hasta la Avenida Carnicerito, la obra nada más es hasta Colosio porque de Colosio a Carnicerito ya está la obra hecha, es decir que con anterioridad se realizó la obra, nada más se va a hacer la conexión y la primera etapa llega hasta Carnicerito. Segundo, este tema del Acueducto en general ha sido de repente muy polémico y hay gente que ha hablado hasta de más y estando ahí la supervisora que son al fin de cuentas quienes han estado desde el principio de la obra trabajando en la supervisión, les despejaron algunas dudas, primero que es uno de los proyectos que más bien hechos o más bien se han venido haciendo aunque salvo la parte de los retrasos en cuanto a la constructora, pero en general la parte de los requisitos que se ha venido cumpliendo es de reconocerse, y eso lo dice la supervisora, que son los responsables de que la obra se haga bien, entonces aclarar que el proyecto del Acueducto es el más importante del Municipio, que tiene que ver no con una Administración, saben que tres principalmente han estado involucradas, ojalá y les toque que seguro ésta de que así va a ser, que cuando menos en la primera etapa de lo que tiene que ver el Acuaferico, terminarlo, y ya por fin decir que Tepa tiene agua de la presa de El Salto y reconocer sin dar nombres, a todos los que han sido parte de este proyecto.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que tengan por seguro que se invitará a todos los Presidentes Municipales que han estado involucrados dentro de este proyecto, cree que el triunfo es de todos y el beneficio es para todo Tepa, le queda claro.

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, comentó que también hay que tener la confianza de parte de este Ayuntamiento de que hay una empresa externa que le ha venido dando seguimiento a lo que tiene que ver con la supervisión, ellos son los responsables que salgan vicios que hasta ahorita no los han detectado y aparentemente no los hay, pero este tipo de gastos, que aparte es un requisito que pide la Federación para que se lleve a cabo el proyecto, de alguna manera los protege en futuras observaciones que pudiera haber.

El C. Regidor Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que es básicamente lo mismo, se adelantó el Regidor Norberto. Les dio mucha tranquilidad en la Comisión de Obras Públicas el estar con la empresa supervisora porque muchas dudas, incluso él que le tocó desde el arranque con esta empresa del Acueducto, le dio mucha confianza, sí

está muy puntualizado, sí llevan muy medidos los avances, sí llevan muy medidos los costos de cada una de las etapas del proyecto que es un megaproyecto, entonces nada más en ese sentido que va bien y que no se quite el dedo del renglón con el Gobierno del Estado en lo que les toque a cada uno de la parte que les deben y ojalá que se pusieran a mano.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, le contestó que sí y le comentó que ahí va a ser muy importante su gestión para que los apoye a que cumpla el Gobernador con ese porcentaje que nunca ha mandado a Tepatitlán para poder culminar la obra.

Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 16 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 202-2015/2018

PRIMERO.- Se aprueba prolongar la contratación de supervisión y control de obra, "SUPERVISIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y VERIFICACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA DENOMINADA SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, A LA CIUDAD DE TEPATITLÁN, ACUEDUCTO EL SALTO-TEPATITLÁN, EN EL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, ASÍ COMO OBRA DE REHABILITACIÓN ELECTROMECÁNICA DE LA OBRA DE TOMA DE LA PRESA EL SALTO Y DE LA OBRA DEL ACUAFÉRICO EN SU PRIMERA ETAPA", con la empresa BIM Expert S.C. para los meses de marzo, abril y mayo del 2016.

SEGUNDO.- Se autoriza erogar la cantidad de \$479,700.00 (cuatrocientos setenta y nueve mil setecientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, para la realización de dichos trabajos de supervisión de obra, recurso que se tomará de la partida 210, Proyecto 613 del recurso 20101, así como con los intereses generados en la cuenta del programa, del recurso propio para completar contratación.

TERCERO.- Se faculta a los representantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, los CC. Héctor Hugo Bravo Hernández, Salvador Peña Gutiérrez, Lucia Lorena López Villalobos, Jorge Alberto Balpuesta Pérez y Adrián Alejandro Terrazas Bernal en su carácter, respectivamente, de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal y Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que suscriban y se obliguen en la forma y términos de dicho documento; asimismo para que realicen todos los trámites y acciones necesarias para cumplir a cabalidad el objeto del mismo.



- o) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO.- Se autorice recibir en donación pura y simple a favor del Municipio, un vehículo tipo camioneta marca Ford Aerostar, color blanco, modelo 1995, con número de placas: JHH1833, propiedad del C. Juan Martínez Gómez.

SEGUNDO.- Dicho vehículo se dona con el fin de que sea destinado para uso exclusivo en el área de deportes, de la Delegación de Tecamatlán de Guerrero, de esta municipalidad.

TERCERO.- Se autorice la incorporación al Patrimonio Municipal del bien inmueble materia de la donación, tal y como lo previene el artículo 86 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que este punto se vio en la Comisión de Hacienda y Patrimonio donde se citó al Delegado, el vehículo está funcionando, de hecho se revisó por parte de personal del Taller Municipal y ahorita no hay ningún costo que se tenga que erogar como Municipio, es una donación totalmente gratuita para la delegación de Tecamatlán y será para uso exclusivo de deportes para dicha delegación.

Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 16 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 203-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza recibir en donación pura y simple a favor del Municipio un vehículo tipo camioneta marca Ford Aerostar, color blanco, modelo 1995, con número de placas: JHH1833, propiedad del C. Juan Martínez Gómez.

SEGUNDO.- Dicho vehículo se dona con el fin de que sea destinado para uso exclusivo en el área de deportes, de la Delegación de Tecamatlán de Guerrero, de esta municipalidad.

TERCERO.- Se autoriza la incorporación al Patrimonio Municipal del bien inmueble materia de la donación, tal y como lo previene el artículo 86 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.

- p) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2016 de \$464'536,540.48

(cuatrocientos sesenta y cuatro millones quinientos treinta y seis mil quinientos cuarenta pesos 48/100 M.N.) a \$468'508,751.68 (cuatrocientos sesenta y ocho millones quinientos ocho mil setecientos cincuenta y un pesos 68/100 M.N.), misma que se detalla a continuación:

Se tienen remanentes de recursos de Fortalecimiento Municipal 2015 por la cantidad de \$3'971,354.73 (tres millones novecientos setenta y un mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 73/100 M.N.).

Se cuenta con remanentes por la cantidad de \$856.47 (ochocientos cincuenta y seis pesos 47/100 M.N.) del programa FONDEREG 2015.

Respecto a los montos anteriores, serán destinados a:

**Ajuste presupuestal N° 7:** Se amplía la partida 311 con recurso 50215 del proyecto 27 "SPM-10860-24 MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS" por la cantidad de \$3'971,354.73 (tres millones novecientos setenta y un mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 73/100 M.N.) para el pago de energía eléctrica, lo anterior en virtud de los remanentes 2015.

**Ajuste presupuestal N° 8:** Se crea la partida 341 con recurso 60201 del proyecto 136 "TES-10400-35 TRANSPARENCIA EN RECURSOS FINANCIEROS" por la cantidad de \$856.47 (ochocientos cincuenta y seis pesos 47/100 M.N.) para ser reintegrado al Estado como rendimientos financieros.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que también se vio en la Comisión de Hacienda y Patrimonio donde se hace la reprogramación para necesidades para dichas dependencias.

Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 16 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 204-2015/2018

ÚNICO.- Se autoriza la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2016 de \$464'536,540.48 (cuatrocientos sesenta y cuatro millones quinientos treinta y seis mil quinientos cuarenta pesos 48/100 M.N.) a \$468'508,751.68 (cuatrocientos sesenta y ocho millones quinientos ocho mil setecientos cincuenta y un pesos 68/100 M.N.), misma que se detalla a continuación:

Se tienen remanentes de recursos de Fortalecimiento Municipal 2015 por la cantidad de \$3'971,354.73 (tres millones novecientos setenta y un mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 73/100 M.N.).

Se cuenta con remanentes por la cantidad de \$856.47 (ochocientos cincuenta y seis pesos 47/100 M.N.) del programa FONDEREG 2015.

Respecto a los montos anteriores, serán destinados a:

**Ajuste presupuestal N° 7:** Se amplía la partida 311 con recurso 50215 del proyecto 27 "SPM-10860-24 MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS" por la cantidad de \$3'971,354.73 (tres millones novecientos setenta y un mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 73/100 M.N.) para el pago de energía eléctrica, lo anterior en virtud de los remanentes 2015.

**Ajuste presupuestal N° 8:** Se crea la partida 341 con recurso 60201 del proyecto 136 "TES-10400-35 TRANSPARENCIA EN RECURSOS FINANCIEROS" por la cantidad de \$856.47 (ochocientos cincuenta y seis pesos 47/100 M.N.) para ser reintegrado al Estado como rendimientos financieros.

q) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las reprogramaciones presupuestales que a continuación se mencionan:

- **Transferencia 35**, de la Jefatura del Rastro Municipal deduciendo la cantidad \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), de la partida 351-40100 del proyecto 50 y ser transferido a la partida 567-40100 del proyecto 48 para la adquisición de una máquina de vapor y desbrozadora para la Jefatura del Rastro Municipal.
- **Transferencia 44**, de la Dirección de Protección Civil deduciendo la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), de la partida 272-40100 del proyecto 178 y ser transferido a la partida 271-40100 del proyecto 178 para la compra de uniformes, en virtud de que se presupuestó en la partida incorrecta.
- **Transferencia 46**, de la Dirección de Protección Civil deduciendo la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), de la partida 521-40100 del proyecto 145 y ser transferido a la partida 515-40100 del proyecto 145 para la adquisición de equipos de cómputo: 1 equipo para la oficina de la Dirección antes mencionada y dos equipos para el personal de capacitación de dicha Dirección que serán utilizados en las escuelas, así como en las empresas.

- **Transferencia 47**, de la Jefatura de Servicios Médicos Municipales, deduciendo la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) de la partida 523-40100 del proyecto 104, la cantidad de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) de la partida 523-40100 del proyecto 95 y la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) de la partida 336-40100 del proyecto 95; para ser transferido a las partidas 519-40100 del proyecto 95 la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de equipo de circuito cerrado, a la partida 254-40100 del proyecto 95 para adquisición de consumibles dentales la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 354-40100 del proyecto 95 para el mantenimiento de instrumental médico la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 375-40100 del proyecto 95 para el pago de viáticos de la Coordinadora de COMUSIDA por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 291-40100 del proyecto 95 para la adquisición de herramientas menores por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).
- **Transferencia 51**, de la Dirección de Arte y Cultura, deduciendo la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) de la partida 256-40100 del proyecto 140, la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) de la partida 336-40100 del proyecto 142 y la cantidad de \$100,800.00 (cien mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) de la partida 441-40100 del proyecto 144 para ser destinado a la partida 382-40100 del proyecto 142 para el pago de los servicios prestados por la Banda Municipal en los diferentes eventos.
- **Transferencia 55**, de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, deduciendo la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de la partida 249-50216 del proyecto 81 para ser transferido a la partida 339-50216 del proyecto 81 para la contratación de un servicio de adquisición y aplicación de pintura de tráfico en el Boulevard Anacleto González Flores y principales avenidas de la ciudad.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que también se analizó en la Comisión de Hacienda y Patrimonio, no sabe si tengan alguna duda de algún punto, se separó cada asunto para que vean de qué dependencia son y sus beneficios.

Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 16 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

## A C U E R D O # 205-2015/2018

ÚNICO.- Se autorizaron las reprogramaciones presupuestales que a continuación se mencionan:

- **Transferencia 35**, de la Jefatura del Rastro Municipal deduciendo la cantidad \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), de la partida 351-40100 del proyecto 50 y ser transferido a la partida 567-40100 del proyecto 48 para la adquisición de una máquina de vapor y desbrozadora para la Jefatura del Rastro Municipal.
- **Transferencia 44**, de la Dirección de Protección Civil deduciendo la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), de la partida 272-40100 del proyecto 178 y ser transferido a la partida 271-40100 del proyecto 178 para la compra de uniformes, de que se presupuestó en la partida incorrecta.
- **Transferencia 46**, de la Dirección de Protección Civil deduciendo la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), de la partida 521-40100 del proyecto 145 y ser transferido a la partida 515-40100 del proyecto 145 para la adquisición de equipos de cómputo: 1 equipo para la oficina de la Dirección antes mencionada y dos equipos para el personal de capacitación de dicha Dirección que serán utilizados en las escuelas, así como en las empresas.
- **Transferencia 47**, de la Jefatura de Servicios Médicos Municipales, deduciendo la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) de la partida 523-40100 del proyecto 104, la cantidad de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) de la partida 523-40100 del proyecto 95 y la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) de la partida 336-40100 del proyecto 95; para ser transferido a las partidas 519-40100 del proyecto 95 la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de equipo de circuito cerrado, a la partida 254-40100 del proyecto 95 para adquisición de consumibles dentales la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 354-40100 del proyecto 95 para el mantenimiento de instrumental médico la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 375-40100 del proyecto 95 para el pago de viáticos de la Coordinadora de COMUSIDA por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 291-40100 del proyecto 95 para la adquisición de herramientas menores por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).
- **Transferencia 51**, de la Dirección de Arte y Cultura, deduciendo la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) de la partida 256-40100 del proyecto 140, la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) de la partida 336-40100 del proyecto 142 y la cantidad de \$100,800.00 (cien mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) de la partida 441-40100 del proyecto 144

para ser destinado a la partida 382-40100 del proyecto 142 para el pago de los servicios prestados por la Banda Municipal en los diferentes eventos.

- **Transferencia 55**, de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, deduciendo la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de la partida 249-50216 del proyecto 81 para ser transferido a la partida 339-50216 del proyecto 81 para la contratación de un servicio de adquisición y aplicación de pintura de tráfico en el Boulevard Anacleto González Flores y principales avenidas de la ciudad.

- r) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO: Se autorice la adquisición de las siguientes formas valoradas:

| TIPO DE FORMA:          | CANTIDAD: | FOLIOS:          |
|-------------------------|-----------|------------------|
| Boletos de piso y plaza | 200,000   | 200001 al 400000 |

SEGUNDO.- Se faculte al Comité de Adquisiciones para realizar la compra respectiva.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que vieron esto en su Comisión de Hacienda y Patrimonio de la mano con los regidores, se necesita tener estos folios para poderlos dar para piso y plaza para las próximas festividades.

Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 16 Municipales presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 206-2015/2018

PRIMERO: Se autoriza la adquisición de las siguientes formas valoradas:

| TIPO DE FORMA:          | CANTIDAD: | FOLIOS:          |
|-------------------------|-----------|------------------|
| Boletos de piso y plaza | 200,000   | 200001 al 400000 |

SEGUNDO.- Se faculta al Comité de Adquisiciones para realizar la compra respectiva.

El C. Regidor Norberto Venegas Iñiguez, señaló que aunque ya se haya aprobado el punto, nada más completar y que se pusiera el monto que se va a erogar para esta cantidad.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que está bien, de igual manera él está en el Comité de Adquisiciones.

- s) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO.- Se autorice celebrar el contrato de arrendamiento del estanquillo ubicado en la Unidad Deportiva “Los Viveros”, de este Municipio, a favor del C. Martín Vargas Hernández, de acuerdo con los Artículos 103, 104 y 105 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Dicho cambio se debe a que el C. David Correa Becerra, no se presentó a firmar el contrato respectivo, autorizado mediante Acuerdo de Ayuntamiento N° 159-2015/2018, de fecha 3 de febrero del presente.

TERCERO.- Asimismo, se faculte a los Representantes del Gobierno Municipal, los CC. Héctor Hugo Bravo Hernández, Salvador Peña Gutiérrez, Lucía Lorena López Villalobos y Jorge Alberto Balpuesta Pérez, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para que suscriba el contrato antes mencionado.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que ya se habían dado la concesión de todos los estanquillos, la persona no se presentó a firmar, se le buscó, se le estuvo hablando y no se presentó, entonces se le pasa a la persona que también lo quería y estaba en un segundo lugar para poder ocupar dicho estanquillo.

Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 16 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 207-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza celebrar el contrato de arrendamiento del estanquillo ubicado en la Unidad Deportiva “Los Viveros”, de este Municipio, a favor del C. Martín Vargas Hernández, de acuerdo con los Artículos 103, 104 y 105 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Dicho cambio se debe a que el C. David Correa Becerra, no se presentó a firmar el contrato respectivo, autorizado mediante

Acuerdo de Ayuntamiento N° 159-2015/2018, de fecha 3 de febrero del presente.

TERCERO.- Asimismo, se faculta a los Representantes del Gobierno Municipal, los CC. Héctor Hugo Bravo Hernández, Salvador Peña Gutiérrez, Lucía Lorena López Villalobos y Jorge Alberto Balpuesta Pérez, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para que suscriba el contrato antes mencionado.

- t) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO.- Se autorice recibir de parte del C. Salvador Contreras Márquez, en concepto de donación un predio rústico denominado Capellanía, de 2,000.00 m<sup>2</sup> –dos mil metros cuadrados-, localizado al Norponiente de la Delegación de San José de Gracia, de esta municipalidad; tomándose en cuenta para futuras urbanizaciones.

El predio de donde se desprenderá dicha fracción se encuentra titulado en la escritura pública número 23,856, de fecha 24 de marzo de 1992, otorgada ante la fe del Notario Público Número 3 de este municipio, inscrita en la Oficina del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, mediante su incorporación bajo el documento número 19, folios del 179 al 189, del libro 767, de la Sección Primera.

SEGUNDO.- Se autorice la incorporación al patrimonio municipal como bien del dominio público el inmueble anteriormente descrito de conformidad con el artículo 86, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

TERCERO.- Dicho predio será donado para la construcción de un centro de salud para otorgar el servicio a los habitantes de la Delegación de San José de Gracia, de esta municipalidad.

CUARTO.- Los gastos de la escrituración y cualquier otro que se genere serán cubiertos por el C. Salvador Contreras Márquez.

QUINTO.- Asimismo, se faculte a los Representantes del Gobierno Municipal, los CC. Héctor Hugo Bravo Hernández, Salvador Peña Gutiérrez, Lucía Lorena López Villalobos y Jorge Alberto Balpuesta Pérez, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para que firmen la escritura pública correspondiente.



El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que es un terreno que se va a donar de parte de un particular, es en San José de Gracia, las escrituras corren por parte del donatario porque será tomado en cuenta para futuras urbanizaciones, se quiere el terreno para construir el Centro de Salud, ya se están haciendo las gestiones para poderlo cambiar, se tiene un Centro de Salud con más de 60 años ahí en San José de Gracia, es insuficiente, es un espacio muy chico, en tiempo de lluvias les llueve por todos lados, entonces en vez de la inversión están tratando de llegar a un acuerdo para poder adquirir otro inmueble de otras delegaciones que ya después de tratará en su momento.

El C. Regidor Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que cuando se dona terreno a cuenta de futuras urbanizaciones siempre es bueno saber dónde pretende fraccionar, preguntaría al Síndico si de esas futuras donaciones el propietario ya tiene interés en algún predio o en algún fraccionamiento.

El C. Síndico Municipal Salvador Peña Gutiérrez, contestó que no sabía.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que es ahí mismo donde está el terreno.

El C. Regidor Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que está de acuerdo en el punto, es donación, ni modo que esté en contra, si en el acuerdo se pudiera poner a futuras donaciones del predio fulanito de tal.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 16 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 208-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza recibir de parte del C. Salvador Contreras Márquez, en concepto de donación un predio rústico denominado Capellanía, de 2,000.00 m<sup>2</sup> –dos mil metros cuadrados-, localizado al Norponiente de la Delegación de San José de Gracia, de esta municipalidad; tomándose en cuenta para futuras urbanizaciones del fraccionamiento “Pilarcitos”, Delegación de San José de Gracia en este Municipio.

El predio de donde se desprenderá dicha fracción se encuentra titulado en la escritura pública número 23,856, de fecha 24 de marzo de 1992, otorgada ante la fe del Notario Público Número 3 de este municipio, inscrita en la Oficina del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, mediante su incorporación bajo el documento número 19, folios del 179 al 189, del libro 767, de la Sección Primera.

SEGUNDO.- Se autoriza la incorporación al patrimonio municipal como bien del dominio público el inmueble anteriormente descrito de conformidad con el artículo 86, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

TERCERO.- Dicho predio será donado para la construcción de un centro de salud para otorgar el servicio a los habitantes de la Delegación de San José de Gracia, de esta municipalidad.

CUARTO.- Los gastos de la escrituración y cualquier otro que se genere serán cubiertos por el C. Salvador Contreras Márquez.

QUINTO.- Asimismo, se faculta a los Representantes del Gobierno Municipal, los CC. Héctor Hugo Bravo Hernández, Salvador Peña Gutiérrez, Lucía Lorena López Villalobos y Jorge Alberto Balpuesta Pérez, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para que firmen la escritura pública correspondiente.

u) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO.- Se autorice otorgar en concepto de apoyo la cantidad de \$320,000.00 (Trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), al Organismo Público Descentralizado Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a efecto de poder cubrir el acuerdo laboral que se tiene con la Lic. Beatriz González Hernández.

SEGUNDO.- Se faculte a los Representantes del Gobierno Municipal, los CC. Héctor Hugo Bravo Hernández, Salvador Peña Gutiérrez, Lucía Lorena López Villalobos y Jorge Alberto Balpuesta Pérez, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para la firma de los convenios y actos necesarios, para la entrega del apoyo en mención.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que se trata de una trabajadora del DIF que acaba de ganar un laudo, este era a favor por 584 mil pesos, se llegó a una negociación por 320 mil pesos y la reinstalación, ahorrando el Municipio arriba de 250 mil pesos.

El C. Regidor Enrique Alejandro González Álvarez, manifestó que como Gobierno Municipal tienen la obligación de cumplir y cumplimentar los laudos o disposiciones de la autoridad en este caso laboral; sin embargo, no quiere dejar pasar la oportunidad sin hacer un pronunciamiento, a él se le hace una inmoralidad cuando una persona trabaja dos o tres meses en el Ayuntamiento, como cree que es este caso y a veces por circunstancias no profesionales o no políticas o personales se despide y demanda al Ayuntamiento y pasa el tiempo y llegan laudos de 500 mil pesos, ese dinero no es de nosotros ni de esa

persona que les va a pagar, es de la comunidad; a veces puede haber hasta sospechosismos –*mira yo te corro porque ya no me sirves, pero no la hagas de tos, hay dejo la demanda (no quiere decir que sea el caso), dejo correr la demanda al cabo vas a ganar y cuando ganes yo ya no voy a ser autoridad, va a estar otra Administración, ay que te paguen y te reinstalen-*, es lamentable esta situación, va a llegar el día en que por la política que vive este país y hay tantas alternancias de partidos y ahora con candidatos independientes que va a llegar el día que no van a alcanzar los presupuestos de los Municipios para pagar laudos.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que quiere recalcar, el Regidor ya había dicho en Comisión que lo iba a votar en contra, le queda perfectamente claro. Quiere felicitar porque mucha gente no se da cuenta del trabajo tan arduo que ha venido haciendo Sindicatura por ahorrarle un cinco al Municipio que puede decir que el ahorro ya es millonario, en cuestión de negociación, están por reventarles, y le gustaría que el Síndico después les informara aunque sea en Sesión de Cabildo pero todos los laudos que están a punto de ser ganados, cómo le van a hacer para reinstalarlos, ya lo han estado platicando, porque es un dineral no crean que es uno o dos millones de pesos, de verdad es triste, todas las injusticias que aprobó el día que estaban en Sesión y que también le parece injusto y aquí no hay que buscar un culpable, simplemente están ganando estas personas y hay que reinstalarlas, hay que negociar; este caso llegó a negociar una que se ahorraron más de 400 mil pesos y lo malo aquí es que se tiene que reinstalar a la gente, de hecho tuvieron una reunión con el Gobernador del Estado ahora con lo nuevo con el FORTASEG se tienen que dar de baja todos los que no pasen el examen de control y confianza, les acaban de mandar un listado de 9 elementos y era lo que alegaban el Comisario y él –ustedes nos obligan a correrlos pero no los defienden-, esos 9 van a demandar, por poner casos muy específicos, entonces es negociar, ser inteligentes y cuando corras a una persona le des lo que corresponde va a salir 10 veces más barato a que esperes una demanda, pero este tipo de casos donde se tiene que despedir por cuestiones legales, federales o estatales y no hay una ley que defienda al Municipio, porque ellos obligan a despedirlos más no defienden una demanda y la van a ganar y al final de cuantas se va a tener que reinstalarlos en otra área que no sea Seguridad Pública, pero se le dio vacaciones dos o tres años, se llevaron medio millón a la bolsa y están donde ellos quieren, sí es triste.

El C. Síndico Municipal Salvador Peña Gutiérrez, comentó que de aquella ocasión que se solicitó, ya se tiene el desglose, nada más que no ha encontrado el tiempo, si manejarlo a través de Sesión o de manera independiente, está el desglose de todas las negociaciones y los laudos que se han negociado y todo, llevan \$5'743,000.00 (cinco millones setecientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) ahorrados de lo que se tenía que haber pagado con gente que se reinstaló o gente que se llegó a un acuerdo; ahorita de los laudos que quedan pendientes o de las demandas que todavía no llegan a laudo, si les tocara pagar todo, junto con el despacho sacaron la cantidad de 17 millones 900 mil pesos más o menos, lo que se tendría que pagar; obviamente se está

trabajando en negociar para rebajar esas cantidades, esto es por parte de la gente del Ayuntamiento y del DIF, cabe mencionar que ahí no entra la gente que tiene problemas en ASTEPA. Este laudo al que se hace mención en el punto prácticamente la negociación se hizo directa con la persona y estaba en la postura de dos o tres meses negociando, ella quería que se le pagara en parcialidades y cómo se iba a pagar en parcialidades la cantidad de 500 que eran en ese tiempo y como no se llegó a una negociación pues fue subiendo la cantidad de salarios caídos, pero sí se le hace en parte una injusticia de trabajar y demandar y llevarse una lana que pues no es de nosotros es del Municipio. Están trabajando en eso, ya se tiene el informe y el desglose, igual lo comentan en una reunión posterior para que estén enterados de todo lo que se ha realizado.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de 16 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, con 12 votos a favor, 2 votos en contra de los CC. Regidores Enrique Alejandro González Álvarez y Enrique Guillermo Ramírez y 2 abstenciones de las CC. Regidoras Sonia Alejandra Díaz Muñoz y Susana Jaime Mercado; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 209-2015/2018

**PRIMERO.-** Se autoriza otorgar en concepto de apoyo la cantidad de \$320,000.00 (Trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), al Organismo Público Descentralizado Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a efecto de poder cubrir el acuerdo laboral que se tiene con la Lic. Beatriz González Hernández.

**SEGUNDO.-** Se faculta a los Representantes del Gobierno Municipal, los CC. Héctor Hugo Bravo Hernández, Salvador Peña Gutiérrez, Lucía Lorena López Villalobos y Jorge Alberto Balpuesta Pérez, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para la firma de los convenios y actos necesarios, para la entrega del apoyo en mención.

**VI.-** Solicitud del C. Síndico Municipal Salvador Peña Gutiérrez, para que se apruebe el Decreto Número 25795/LXI/16, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se reforman los Artículos 12, 57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, otorgó el uso de la voz al C. Síndico Municipal Salvador Peña Gutiérrez, para que exponga el presente punto.

El C. Síndico Municipal Salvador Peña Gutiérrez, señaló que lo que está pidiendo el decreto o lo que dice es que ningún servidor público

recibirá remuneración por desempeño de su función, empleo, cargo o comisión igual o mayor al que determine el Congreso en el Presupuesto de Egresos para el Gobernador del Estado. 2.- Ningún servidor público percibirá remuneración igual o mayor que la aprobada para su superior jerárquico inmediato o que sea mayor a la establecida para el cargo público de naturaleza similar previsto en el Presupuesto de Egresos correspondiente; es decir que ningún servidor público puede ganar más que el Gobernador, el Gobernador tiene un sueldo de \$83,097.50 (ochenta y tres mil noventa y siete pesos 50/100 M.N.) quincenales.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 16 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 210-2015/2018

ÚNICO.- Se aprueba el Decreto Número 25795/LXI/16, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se reforman los Artículos 12, 57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

#### VII.- VARIOS.

1.- Solicitud de la fracción de Movimiento Ciudadano, de parte del C. C. Héctor Hugo Bravo Hernández, Presidente de la Comisión de Administración; para que se apruebe en lo general el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2040 del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que ahorita tuvo reunión la Comisión de Administración y decirles que ya cuenta cada regidor en los correos personales la propuesta, se las hizo llegar el Arq. Salvador para que le den una revisada, si hubiera algún cambio se tiene un mes para poder hacer cambios y modificaciones por lo que habría que hacerlo saber al área de IMPLAN a la brevedad posible.

El C. Regidor Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que nada más para efecto que quede en el acta como se debe de sustentar; el acuerdo es en lo general, esto es en que están de acuerdo los regidores en que hay un Plan Municipal de Desarrollo y que está aprobado y que posteriormente habrá una aprobación en lo particular de cada uno de los Artículos que pudieran modificar.

El C. Regidor Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, mencionó que efectivamente el hecho que están tratando en este momento de discutir o de realizar, es el Plan de Desarrollo Municipal, donde esta

Administración el formato que se realizó y felicitar al IMPLAN, al Arq. Salvador y a toda la gente colaboradora, desde luego a los Regidores, a la Comisión, al Presidente Municipal ya que esto es un proyecto trascendental para el Municipio, el ejercicio 2015-2040 en donde no es una ocurrencia ni de IMPLAN ni del Presidente Municipal ni de los Regidores, es un ejercicio consensado donde hubo foros de líderes, hubo foros ciudadanos, organizaciones que se metieron de lleno a la problemática de este Plan de Desarrollo Municipal, que lo que viene siendo es el desarrollo de cinco ejes: Por un Municipio Humano e Incluyente, Por un Municipio Competitivo, Por un Municipio Bien Gobernado, Por un Municipio Ordenado y Sustentable y desde luego Por un Municipio Seguro y sobre esos cinco ejes está el planteamiento del Plan Municipal viene a hacer cada uno de esos ejes el objetivo para ver hacia dónde se quiere que avance, viene desde luego la problemática actual que perciben, vienen estadísticas actuales de cómo percibe el Municipio determinada materia y lo más objetivo es cómo le vamos a hacer para complementarlo mediante políticas públicas y sobre todo para que este Gobierno Municipal y los que vengan además de ser obligatorio dentro de los primeros seis meses que se tiene que actualizar este Plan de Desarrollo Municipal, sí va a ser importante acogerse a este Plan, sobre todo para avanzar en un rumbo fijo, cómo quieren a la ciudad de Tepatitlán y sobre todo sus Delegaciones, enhorabuena, efectivamente están aprobando en lo general para posteriormente termine el procedimiento con la publicación de este trabajo y sobre todo independientemente de esto la aplicación que se debe de tener, entonces felicitar a todos los involucrados y a los Regidores que tuvieron dos o tres reuniones en esta Sala de Ayuntamiento y sobre todo que es un ejercicio complementario entre funcionarios públicos y ciudadanos.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 16 Múncipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 211-2015/2018

ÚNICO.- Se aprueba en lo general el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2040 del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 12:33 doce horas con treinta y tres minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Integrantes de este H. Cuerpo Edilicio, que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo a las 10:00 horas del próximo miércoles 6 seis de abril del año 2016 dos mil dieciséis, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal. Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal:

\_\_\_\_\_  
C. Héctor Hugo Bravo Hernández

La Secretario General:

\_\_\_\_\_  
C. Lucía Lorena López Villalobos

El Síndico Municipal:

\_\_\_\_\_  
C. Salvador Peña Gutiérrez

Regidores:

\_\_\_\_\_  
C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez

\_\_\_\_\_  
C. Rosa Adriana Reynoso Valera

\_\_\_\_\_  
C. Francisco Javier Ramírez Cervantes

\_\_\_\_\_  
C. Araceli Preciado Prado

\_\_\_\_\_  
C. Gustavo de Jesús Navarro González

\_\_\_\_\_  
C. Aurora Gutiérrez Casillas

\_\_\_\_\_  
C. María de Jesús Gómez Carrillo

\_\_\_\_\_  
C. Francisco Javier Hernández H.

\_\_\_\_\_  
C. María Griselda Alcalá González

\_\_\_\_\_  
C. E. Alejandro González Álvarez

\_\_\_\_\_  
C. Enrique G. Ramírez Bautista

\_\_\_\_\_  
C. Sonia Alejandra Díaz Muñoz

\_\_\_\_\_  
C. Norberto Venegas Iñiguez

\_\_\_\_\_  
C. Susana Jaime Mercado

La presente hoja, página # 538 quinientos treinta y ocho, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta número 16 dieciséis de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 16 dieciséis de marzo del año 2016 dos mil dieciséis.

Conste

La Secretario General

---

C. Lucía Lorena López Villalobos